



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**RELACIÓN ENTRE EL LENGUAJE NO VERBAL Y LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

TUTORA:
LUCILA TRÍAS

AUTOR:
DANIEL HERNÁNDEZ

CARACAS, MAYO DE 2019



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Psicología
Departamento Psicología Clínica**

**RELACIÓN ENTRE EL LENGUAJE NO VERBAL Y LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

(Trabajo especial de grado presentado ante la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, como requisito parcial para optar por la licenciatura)

Tutor:

Lucila Trías

Autor:

Daniel Hernández¹

¹ Daniel Hernández, Departamento de Psicología Clínica, Escuela de Psicología, Universidad Central de Venezuela. Para correspondencia con relación al presente trabajo de investigación, favor comunicarse a la siguiente dirección: danielsh.1232@gmail.com.

Agradecimientos

A la Universidad Central de Venezuela por que ha logrado mantenerse en pie a pesar de las adversidades que buscan derrumbarla para que los jóvenes como yo continúen aprendiendo y formándose. Profesional y personalmente.

A la Escuela de Psicología por haberme permitido aprender de profesores excepcionales, que día a día se esfuerzan para que no muera la llama y continuar venciendo las sombras a través de sus enseñanzas, transmitiendo un gran compromiso, dedicación, responsabilidad y, sobretodo, amor por lo que se hace.

Al Departamentos de Psicología Clínica por mostrarme una forma de brindar orientación a los que la necesitan a través del gran compromiso, sentido ético y disposición que requiere la psicología para ser ejercida correctamente.

A mi tutora la Profa. Lucila Trías por aceptar este trabajo y ayudarme con la mayor disposición a concretar el último paso de la carrera que para muchos es una barrera inalcanzable. Así como también a todos los profesores que aportaron un pequeño grano de arena para poder encaminarme en el proceso

Y sobre todo gracias a mi familia y amigos, quienes con su apoyo incondicional conseguí un soporte para sobrellevar las dificultades y compartir los buenos momentos durante toda la carrera.

Resumen

El objetivo del presente trabajo fue explorar la relación entre el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar en el niño, niña y adolescente como víctima. Para esto, se realizó una investigación siguiendo un diseño documental, a través de una revisión sistemática de 10 investigaciones (5 trabajos especiales de grado y 5 tesis doctorales) extraídas de las bases de datos Redalyc, Scielo y Google Académico. De cada una se describieron los siguientes aspectos: título, año, autor(es), país de origen, tipo de investigación, breve resumen de la investigación, objetivos de la investigación, definición de violencia intrafamiliar, consecuencias de la violencia intrafamiliar y elementos del lenguaje dentro de la investigación. En este estudio se detectó que los objetivos de las investigaciones se orientan mayormente hacia conocer la influencia de la violencia intrafamiliar sobre el sujeto, ampliar el conocimiento sobre este fenómeno y propiciar herramientas para combatirlo. También se encontró que las consecuencias estudiadas en las investigaciones son generalmente clasificadas en físicas, psicológicas, sexuales, emocionales, sociales y comportamentales. No se encontró dentro de las investigaciones seleccionadas algún vínculo entre el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar, por lo que se recomienda ampliar la búsqueda desde otras bases de datos, considerar otro tipo de documentos, elaborar investigaciones sobre el tema siguiendo otros diseños de investigación y continuar realizando investigaciones sobre la relación entre el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar en el niño, niña y adolescente como víctima.

Palabras clave: lenguaje no verbal, violencia intrafamiliar, niños, adolescentes e investigación documental.

Abstrac

The objective of this study was the relationship between nonverbal language and intrafamily violence in children and adolescents as victims. For this, we will carry out an investigation following a documentary design, through a systematic review of 10 investigations (5 special works of degree and 5 doctoral theses) extracted from the databases Redalyc, Scielo and Google Scholar. Each one describes the following aspects: title, year, author (s), country of origin, type of research, brief summary of the research, objectives of the investigation, definition of intrafamily violence, consequences of intrafamily violence and elements of the Language within the investigation. In this study, the objectives of the research are mainly oriented to know the influence of intrafamily violence on the subject, to broaden knowledge about this phenomenon and to provide tools to combat it. The consequences studied in the investigations, generally classified as physical, psychological, sexual, emotional, social and behavioral, have also been taken into account. It has not been found in the investigations. A relationship between language and intrafamily violence has been found, the search has been improved from other databases. and continue to investigate the relationship between non-verbal language and intra-family violence in children and adolescents as victims.

Key words: non-verbal language, intrafamily violence, children, adolescents and documentary research.

Índice

Agradecimientos.....	iii
Resumen	iv
Abstrac	v
I. Introducción.....	7
II. Marco Referencial	9
5.6. El lenguaje.....	9
2.1.1. ¿Qué es el lenguaje no verbal?	10
2.1.2. Tipos de lenguaje no-verbal:	12
2.1.3. Expresión del lenguaje no verbal.....	23
2.2. Violencia intrafamiliar	25
2.2.1 ¿Qué es?.....	25
2.2.2. Tipos de violencia intrafamiliar	28
2.2.3. Violencia hacia el niño, niña y/o adolescente.....	30
III. Planteamiento del problema	37
IV. Objetivos.....	43
4.1. Objetivo General	43
4.2. Objetivos específicos	43
V. Marco metodológico.....	44
5.1. Diseño de investigación	44
5.2. Tipo de investigación	44
5.3. Técnica utilizada en la investigación	44
5.4. Criterios de búsqueda.....	45
5.5. Criterios de selección	45
5.6. Procedimiento	46
VI. Resultados.....	48
VII. Discusión y análisis de resultados	102
VIII. Conclusiones.....	112
IX. Limitaciones y recomendaciones.....	114
X. Referencias	115

I. Introducción

La violencia intrafamiliar es un fenómeno presente en la sociedad que tiene gran impacto en sus víctimas como en el entorno donde se desarrolle. La sociedad venezolana no es una excepción, debido a que se observa frecuentemente en noticias su existencia, además de diversos investigadores a nivel nacional e internacional que aborden el tema. Estas investigaciones se han enfocado en sus causas, consecuencias, víctimas, victimarios y demás elementos que la integran para la explicación del fenómeno y así poder elaborar estrategias de prevención que puedan ser implementadas desde distintos ámbitos. Uno de estos ámbitos es la terapia psicológica, donde usualmente la víctima es llevada a consulta por los efectos de este fenómeno dentro de los cuales pueden encontrarse la depresión, ansiedad, conductas disruptivas, agresividad, entre otras.

Con base en esto, este proyecto de investigación se orientó hacia la exploración de diversas investigaciones buscando la existencia de un vínculo entre el lenguaje no verbal y el fenómeno de la violencia intrafamiliar hacia los niños, niñas y adolescentes como víctimas, mediante un diseño documental. La selección del lenguaje no verbal se debe a que los humanos constantemente enviamos mensajes no verbales a otras personas con nuestro rostro, manos, brazos, pies, postura, entre otros, y muchas veces este mensaje es más fuerte que el verbal (Corrales, 2011), por lo que parece pertinente conocer si existen algunas investigaciones que hayan estudiado su relación con la violencia intrafamiliar.

Para esto, se seleccionaron trabajos especiales de grado de pregrado y tesis doctorales en las siguientes bases de datos Redalyc, Scielo y Google Académico; esto con la finalidad de conocer la forma de abordar el fenómeno y explorar si alguna de ellas trata el tema del lenguaje no verbal de manera concreta. El aporte de esta investigación está en servir de base para realizar estudios posteriores de mayor profundidad con respecto al vínculo del lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se presentan los nueve capítulos que conforman esta investigación. En primer lugar, se encuentra el Marco Referencial el cual expone los aspectos referidos al lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar basados en diferentes autores, incluyendo sus distintos

elementos como características, causas, consecuencias, tipos, etc. En el capítulo dos y tres, se especifica el problema que será abordado, con la pregunta que se pretende responder en esta investigación y los objetivos mediante los cuales se respondió la pregunta planteada. Posteriormente se expone lo referido a la metodología, capítulo en el cual se describe el diseño de investigación, así como, el procedimiento mediante el cual se recolectaron y analizaron los datos. En los últimos capítulos se presentan los resultados de la investigación, la discusión y conclusiones que surgieron a partir de estos, las limitaciones que presentó este estudio y las recomendaciones para futuras investigaciones en el área.

II. Marco Referencial

5.6. El lenguaje

El lenguaje según Aguado y Heredia (1995) es todo aquello que nos permite relacionarnos con los demás, donde necesariamente debe existir un código en el cual nos podamos entender. El código más común, o el más habitual, es el lenguaje hablado y el escrito. El lenguaje según Castro (2013), es un sistema de comunicación propiamente del ser humano producto de una capacidad innata para establecer contactos directos con otros individuos. Este dispone de eficaces recursos para el inicio, desarrollo y mantenimiento de las relaciones, destacando la palabra hablada y el lenguaje gestual. En este proceso, el hablante otorga al lenguaje una función instrumental, reguladora, interaccional, personal, heurística, imaginativa e informativa según su intención sea la de satisfacer deseos, controlar conductas ajenas, relacionarse con sus semejantes, reafirmar la identidad, conocer el mundo, desarrollar la creatividad o transmitir ideas. Es importante destacar que la utilización del lenguaje varía en función de la inteligencia, la educación, la formación y el entrenamiento y la clase social a la que se pertenece.

El lenguaje puede llevarse a cabo mediante el componente verbal y el no verbal. El lenguaje verbal ha sido y es el medio más importante de transferencia de información y de contacto personal, el cual genera y facilita las relaciones sociales mediante la transmisión de prácticas y saberes, y configura sociedades humanas con identidades y culturas propias basadas en ese conocimiento compartido. Dentro de la oralidad se distinguen el lenguaje informal o coloquial (relajado y cotidiano), utilizado en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las relaciones sociales habituales, y el lenguaje formal (emplea palabras y expresiones precisas y cuidadas), más conciso que el anterior y propio de aquellos eventos en los que el objetivo es transmitir información clara y específica (Castro, 2013).

Sin embargo, los humanos constantemente enviamos mensajes no verbales a otras personas con nuestro rostro, manos, brazos, pies, postura, entre otros, y muchas veces este mensaje es más fuerte que el emitido mediante el lenguaje verbal (Corrales, 2011). Debido que el

lenguaje no verbal será el énfasis dentro de esta investigación, se tratará con mayor detalle en el siguiente apartado.

2.1.1. ¿Qué es el lenguaje no verbal?

Respecto al estudio sistemático y las reflexiones sobre el lenguaje no verbal, Domínguez y Reyes (2009) lo propone como un fenómeno que arranca en la antigüedad. Numerosos teóricos de la época tales como Homero, Platón, Aristóteles o Cicerón comenzaron a reflejar en sus obras aportaciones que hacen referencia a diversos aspectos que componen la Comunicación no Verbal. A partir de los diferentes estudios realizados hasta la fecha, estos autores encuentran que es necesario distinguir entre dos elementos fundamentales sobre el lenguaje no-verbal: el primero de ellos se caracteriza por lo biológico, referido a aquellas respuestas innatas en el ser humano; y en un segundo lugar, lo que el hombre ha aprendido conforme se ha ido reproduciendo y conforma la dimensión cultural.

Desde la perspectiva biológica, se infiere que el ser humano nace con un repertorio conductual sobre la comunicación que adquirió en generaciones anteriores mediante el contexto, de modo que las generaciones posteriores se vayan adaptando progresivamente. Esto se debe a que el ser humano bajo ningún concepto puede romper lazos con el pasado, sino que va alternando su forma de vida y las características inmersas en ella, a través de la aparición de otros puntos de vista. Por otro lado, se encuentra la perspectiva del aprendizaje por imitación que se ha conformado como un sólido pilar, donde se plantea al individuo como aquel que ha tenido la posibilidad de ejercitar nuevos elementos no verbales a través de un nivel informal. La importancia del ejercicio de elementos no verbales ha descubierto un gran avance para el ser humano, ya que hasta hace algunos años no se podía estimar que la comunicación entre dos sujetos se pudiese llevar a cabo sin mediar ningún tipo de palabra (Domínguez y Reyes, 2009).

En este sentido, se observa una gran importancia del contexto sociocultural en el que se encuentre el individuo para el estudio del lenguaje no verbal, debido que éste se desarrolla en base a su entorno y en cómo se generan sus relaciones interpersonales desde la infancia hasta la adultez. Otros autores que también estudian el lenguaje no verbal son Aguado y Heredia (1995),

quienes se refieren al lenguaje no verbal como aquel mediante el cual se expresan sentimientos, emociones y estados de ánimo. En efecto, el vocabulario expresa ideas, contenidos, pero es la forma de decirlo, nuestros gestos, nuestro cuerpo en conjunto el que enfatiza o niega lo expresado, debido a que es dentro del proceso de la comunicación o el lenguaje, tanto verbal como en la expresión del lenguaje no verbal, principalmente se realiza la trasmisión de emociones.

A partir de esto, se genera la interrogante de si este lenguaje no verbal se expresa de manera intencional o de forma refleja. Por lo que dicen que no son pocos los momentos en que enviamos mensajes con nuestro cuerpo de forma consciente a través de signos consensuados culturalmente (por ejemplo la afirmación o negación con la cabeza o el apuntar con el dedo índice hacia una dirección); sin embargo, encontramos infinidad de ejemplos sencillos donde emitimos mensajes de forma no consciente, como cuando se está nervioso y se ejecutan movimientos involuntarios, al encontrarnos con algo que nos causa sorpresa abrimos los ojos y levantamos las cejas, al sentir vergüenza o timidez nos ponemos colorados, etc. (Aguado y Heredia, 1995). Esto nos conduce a pensar, que el lenguaje no verbal puede ocurrir tanto de forma intencional como refleja al expresar algo mediante gestos, movimientos y posturas.

Siguiendo el pensamiento de Aguado y Heredia (1995), es precisamente esta forma incontrolada o no consciente del lenguaje no verbal, la que confiere tanta importancia al lenguaje corporal y la que propicia su estudio. El lenguaje no verbal, al ser un fenómeno que está íntimamente relacionado con la cultura y a las relaciones subjetivas interpersonales, es un nivel informal de comunicación dado que se aprende por imitación y no se sabe bien cómo ni cuándo se adquiere propiamente. Sin embargo, al momento de estudiarlo es necesario llevarlo a un nivel técnico que pueda explicarlo de manera formal.

Castro (2013) por su parte, ve el lenguaje no verbal como aquel proceso básico en el que se establecen relaciones entre las personas, emite mensajes a través de sus expresiones, ademanes, gestos y estilos que varían su significado en función de la cultura en la que tenga lugar. Lo que indica que, aquello que en un país o zona geográfica pueda ser considerado vulgar, descortés o agresivo, en otros puede significar exclusivamente indiferencia, complicidad o

rechazo. En este sentido, se hace énfasis sobre el marco cultural y cada situación en particular del sujeto dado que estos determinan los encuentros interpersonales a través del lenguaje verbal, las formas de comunicación no verbal, las convenciones sociales, los valores e ideologías, entre otros, afectando al comportamiento social de forma directa e indirecta. Por lo tanto, son estos códigos de conductas lo que determinan el comportamiento del individuo en sus relaciones sociales.

2.1.2. Tipos de lenguaje no-verbal:

Domínguez y Reyes (2009) proponen que la Comunicación no Verbal engloba un sinnúmero de signos y sistemas no lingüísticos que se utilizan con la finalidad de comunicar. Las disciplinas que lo conforman son cuatro: Kinésica, Proxémica, Tactésica y el Paralenguaje.

2.1.2.1. Kinésico

Aguado y Heredia (1995) exponen que el autor norteamericano Julius Fast aborda de lleno el estudio del lenguaje del cuerpo, teniendo fundamentalmente como elementos en los que basa su estudio: las miradas, los gestos de la cara, las posiciones de las distintas partes del cuerpo tratadas de forma aislada o en su conjunto, el uso del tiempo y del espacio. La ciencia que hace este abordaje es la *kinesia*, definiéndola como “el estudio de la mezcla de todos los movimientos del cuerpo, desde los más deliberados hasta los totalmente inconscientes, desde los que corresponden a una cultura particular hasta los que cruzan todas las barreras culturales” (Fast, 1984 c.p. Aguado y Heredia, 1995 p. 146).

Otros autores definen la kinesia como el estudio sistemático que hace referencia a los movimientos corporales no orales, de percepción visual y aquellas posiciones del cuerpo, ya sea de forma consciente o no, que poseen un valor comunicativo clave en el proceso de la Comunicación no Verbal combinado con la estructura lingüístico-paralingüística del hombre (Cestero Mancera, 2006 c.p. Domínguez y Reyes, 2009). Esto refiere al estudio de los elementos de la comunicación que van más allá del lenguaje verbal, los cuales pueden proveer de mucha

información a la hora de comunicar un mensaje. Dentro de dicha doctrina se encuentran cuatro puntos que la forman: la postura corporal, la gesticulación, la expresión facial y por último la mirada.

En primer lugar, *la postura* que el individuo adopte en cada proceso comunicativo es de suma importancia para el espectador, debido que a través de los símbolos que desarrolle estará dotando a la imagen de un significado u otro. Según Castro (2013), la postura corporal se entiende como la posición del cuerpo mientras comunica, la cual es una señal social que manifiesta estados emocionales, sentimientos y actitudes. Esta involucra la forma de caminar o de sentarse reflejan roles, vividos o actuales, la confianza en uno mismo o la autoimagen; y puede estar motivada por el estado de ánimo experimentado o bien utilizada con la intención de transmitir algo en concreto (atención, rechazo, dominio, orgullo, etc.).

Para Domínguez y Reyes (2009), particularmente la posición corporal y sus partes se definen por la disposición que tome el cuerpo del sujeto hacia otro individuo, por lo que en la interacción que exista entre ambos factores terminará por interpretar las diversas señales que forman parte del proceso kinésico. Estos autores señalan, que también se toma como un factor relevante la orientación corporal del comunicador, ya que el sujeto dirigirá su cuerpo hacia un punto específico tales como el ángulo recto o de frente. En el caso que el sujeto ejemplifique la postura corporal de frente, significará que adopta un mayor grado de integración e implicación con respecto a la información que está ofreciendo ante la figura del espectador. En este sentido, es necesario destacar el grado de dinamismo que se puede mostrar ante un objetivo, porque la intensidad del mismo debe de ser moderada y continua en el contexto comunicacional, porque de lo contrario puede distraer la atención del interlocutor.

En segundo lugar, *la gesticulación* para Domínguez y Reyes (2009) está formada por los gestos que emplee la persona al momento de la interacción con el otro. Los elementos que señalan estos autores de este componente son el movimiento corporal que se desarrolla a través de las articulaciones, las más habituales suelen realizarse mediante los brazos, manos y por último, la cabeza. En la gesticulación, se diferencian cinco tipos de actos no verbales que son

esenciales y participan en el proceso de la Comunicación no Verbal: emblemas, ilustradores, reguladores, adaptadores y expresiones emocionales.

- Los emblemas: son actos no verbales que presentan una traducción no verbal directa y pueden ser en algunas ocasiones sustituidos por palabras, puesto que con frecuencia suelen ser señales que participan en determinados actos verbales. Estos se originan en base a un aprendizaje social concreto y su significado es conocido por los miembros de un determinado entorno cultural (Domínguez y Reyes, 2009).
- Los actos ilustradores: son movimientos asociados al lenguaje verbal y que exponen su utilidad en ilustrar todo aquello que se verbaliza. Es decir, son gestos que se encuentran ligados al lenguaje, pero a diferencia de los emblemas, éstos no poseen un significado que se pueda traducir, ya que la palabra a la que van unidas no les aporta un significado concreto. Su principal característica como elemento del proceso no verbal es la capacidad que muestra para recalcar o imponer un ritmo específico a la narración que se practica (Domínguez y Reyes, 2009).
- Los reguladores: son actos no verbales que se utilizan para regular el flujo de conversación que puede llegar a producirse entre un emisor y un receptor. Se caracterizan porque son específicos según el contexto en el que se encuentre el individuo y además, suelen ser señales sutiles tales como el contacto ocular, movimientos de cabeza o modificación en la postura corporal. Estos reguladores permiten el control del ritmo que se imprime en cada elemento que se desarrolle dentro de éste acto no verbal, puesto que puede dar lugar a una larga lista de significados, es decir, un ritmo rápido hará entender al receptor que el emisor se siente incómodo con la exposición y desea que finalice cuánto antes, mientras que un ritmo pausado viene a significar que el interlocutor indica al oyente que le parece interesante y le agrada (Domínguez y Reyes, 2009).
- Los actos adaptadores: son manipulaciones que el individuo efectúa con algún tipo de objeto o parte del cuerpo, para satisfacer alguna necesidad específica. Cuando surgen circunstancias que se asemejan a la que desencadenaron originalmente el adaptador, el individuo puede volver a utilizarlo de forma compatible con su entorno social. Este tipo

de actos no verbales ocurren ante circunstancias desagradables, especialmente cuando surge un sentimiento de insatisfacción por parte del interlocutor pero se produce una sensación de incapacidad a la hora de expresarlo (Domínguez y Reyes, 2009).

- Las expresiones emocionales: ocurren según las circunstancias que rodeen al sujeto, debido que se expresan mediante la aparición y el desarrollo de gestos faciales que en muchas ocasiones tienden a ser confundidos con los actos ilustradores, puesto que poseen características similares porque acompañan a la palabra y le confieren un mayor dinamismo (Domínguez y Reyes, 2009).

En este último acto, Domínguez y Reyes (2009) plantean que para la detección de estas expresiones emocionales, es necesario hacer gran énfasis en la observación de movimientos faciales perceptibles tales como cambio de posición de cejas o de los músculos faciales, como aquellos que son invisibles para el ojo humano como puede ser la contracción de la pupila o un exceso de sudoración. Castro (2013) dice que la expresión facial, centrada principalmente en la frente, los ojos, los párpados, las cejas y la boca, tiene la capacidad de mostrar percepciones agradables o desagradables, lo que indican estados generales sobre el estímulo, así como el grado de tensión emocional. Castro (2013) añade el trabajo realizado por el sociólogo Paul Ekman, experto en psicología de la emoción, quien identificó las expresiones faciales básicas universales: alegría, rabia, tristeza, miedo, sorpresa, asco y desprecio, y su trabajo se caracterizan por su autenticidad. Con base en esto, se entiende que las distintas zonas del rostro revelan emociones particulares sin que exista un predominio de una sobre otra, y además, cada área en concreto produce información sobre una emoción particular.

Es obligatorio añadir que éstos últimos son movimientos muy difíciles de controlar, dado que los análisis que se han realizado con el transcurso del tiempo no han podido corroborar que exista un patrón idéntico para todas y cada una de las expresiones faciales. Aunque sí han puesto en entredicho una serie de cuestiones tales como: un mismo gesto facial, se desarrolla a través de infinitas formas de interpretación que cuentan con un significado coherente. En caso que el hombre intentara encontrar un significado emocional sobre las expresiones faciales, como puede hacerlo mediante la búsqueda del significado de las palabras que componen un diccionario,

llegarían a la conclusión de que encontrar algunas definiciones sería una tarea sencilla pero otras podrían ser sumamente complicadas. En complemento, es importante destacar que existen en el ser humano un número limitado de emociones que se supeditan a una expresión facial específica y que se posiciona como fácilmente reconocible por parte de cualquier individuo. (Domínguez y Reyes, 2009).

En tercer lugar, se encuentra *la expresión facial*, la cual según Domínguez y Reyes (2009) se refiere a aquella variedad de movimientos que se pueden llevar a cabo los ojos y sus demás elementos colindantes del rostro. Estos movimientos tienen como característica principal que nacen y mueren al instante. Además tienen una estrecha relación con el cuarto y último elemento de la Kinesia, donde reside el verdadero peso de la comunicación no verbal según Domínguez y Reyes (2009): *La mirada*.

Según Domínguez y Reyes, (2009) *la mirada* se caracteriza por una serie de funciones que cumple dentro del ámbito expresivo, destacándose principalmente en regular el acto comunicativo. Esto se debe, a que es a través de ella que el individuo puede indicar aquello que le agrada o no en un proceso de interacción, evadiendo al silencio. También se establece como la principal fuente por la que se transmite y se obtiene la información, sin obviar el hecho de que complementa la información del lenguaje verbal recibida de manera auditiva. Es una de las principales vías de comunicación dentro de una relación interpersonal, por ejemplo al producirse un cruce de miradas entre dos personas, ambas partes ya conocen que tipo de relación mantienen y las intenciones que cada sujeto pretende desarrollar o alcanzar durante la interacción (Domínguez y Reyes, 2009).

Por su parte, Castro (2013) describe que los ojos protagonizan un lenguaje expresivo y riguroso, por lo que la mirada tiene un impacto fundamental sobre las relaciones personales con un carácter marcadamente comunicativo y un gran poder de seducción, tomándose como un regulador activo de la escucha y un poderoso intensificador emocional.

Podemos diferenciar siete tipos de miradas según García Fernández (2000 c.p. González 2009):

- Mirada Firme y Franca: Suele ser una de las que más utilizadas por el ser humano. Si se fija hacia un punto concreto indica interés, puede llegar a demostrar ingenuidad y es muy habitual entre los infantes.
- Mirada Feroz: Es aquella que suele producirse entre los progenitores y sus hijos. Se caracteriza por colocar los ojos entreabiertos acompañado de un ceño fruncido, aunque se aconseja no mantenerla durante un espacio de tiempo prolongado.
- Bajar los Ojos: Viene a significar una señal de modestia, sumisión o en algún que otro caso de humildad. Este gesto suele acompañarse por la inclinación de la cabeza o un doblegamiento de la espalda.
- Mirada Huidiza: Es un tipo de mirada incómoda, puesto que se produce cuando nuestra mirada choca con la de otro individuo. La respuesta más habitual ante este tipo de interacción suele ser retirar la vista. Es lógica en personas que tienen un cierto grado de timidez y en consecuencia suele ir acompañado por un leve sonrojo.
- Ojos Desenfocados: El individuo mira hacia el infinito sin la intención de encontrar un objeto o persona que forme parte de su ámbito de estudio. Este tipo de miradas puede ser consecuencia de un estrés acumulado o incluso una señal inequívoca de que la persona está “soñando despierto”.
- Mirada Elevada: En dicha mirada, los párpados del susodicho se dirigen hacia la parte superior del ojo. Este tipo de miradas son muy habituales en personas que profesan un culto religioso e incluso cuando observa una determinada obra de arte.
- Mirada Lateral: Se desarrolla cuando el individuo no quiere dar a conocer que su atención se fija en un objeto en concreto y para evitarlo su cuerpo permanece inmóvil mientras con la mirada gira hacia la zona deseada. Este tipo de mirada es típica en personas tímidas que tienen como único objetivo disimular sus intenciones.

2.1.2.3. Proxémico

La Proxémica para Domínguez y Reyes (2009) es otra de las disciplinas que conforman al lenguaje no verbal. Esta se define como la ciencia que estudia el conjunto de comportamientos no verbales que hacen referencia a la organización del espacio y se encarga de analizar el valor

expresivo que el ser humano le confiere al dominio del espacio donde se expresa. Dentro de éste ámbito de estudio podemos distinguir entre dos tipos de espacios. Por un lado encontramos el espacio físico o territorial y en segunda lugar, el espacio psicológico o personal.

Para Domínguez y Reyes (2009) el primero de ellos se caracteriza por conceder importancia al espacio social o público, siendo la clave primordial de dicho espacio que varía según el contexto en que se encuentre el individuo. Se podría decir que el hombre no da un paso firme a no ser que tenga las reglas del espacio perfectamente controladas, de no ser así, el propio ser humano puede llegar a crear esa directriz y regir dicho comportamiento como si de un sistema de coordenadas se tratase. Los autores señalan, que para el hombre el espacio está vacío y él mismo se hace responsable de crear las líneas que delimitarán su comportamiento en dicho espacio.

Castro (2013), establece que la disposición del sujeto en un espacio concreto, la ubicación y la elevación (la posición de la persona, la ayuda de una tribuna, o la altura) establecen o determinan, generalmente de forma intencionada, posiciones relevantes o categorías. La orientación del cuerpo de un sujeto depende de la situación y del grado de intimidad. Al igual que Domínguez y Reyes (2009), Castro (2013) menciona que la proximidad física, la invasión o respeto del espacio personal, marca el grado de intimidad en un encuentro y los cambios en la misma son producto del sujeto indicado el deseo de iniciar o finalizar una relación.

Por otro lado, Domínguez y Reyes (2009) mencionan que el espacio psicológico o personal otorga importancia al contexto íntimo de la persona, puesto que delimita el espacio que posee. Estos autores mencionan los estudios realizados por el antropólogo Edward T. Hall, quien dice que el espacio que delimita el ser humano no es fruto de la voluntariedad, sino que su aparición tiene lugar de forma totalmente inconsciente. Este antropólogo basó su ámbito de estudio en el manejo que las personas hacen de los espacios a través del desarrollo de los órganos visuales, auditivo, olfativo y táctil. En este sentido, argumenta que cada individuo está compuesto por una cápsula protectora invisible o un círculo imaginario que protege el espacio vital de la persona, y en el supuesto de que algún ente no autorizado por el individuo quisiese formar parte de ella sin su pleno consentimiento, éste se vería obligado a tomar medidas al respecto alegando que el sentido humano del espacio es únicamente de relevancia personal.

En complemento, Castro (2013) indica que Hall demostró que a menor distancia más íntima es la conversación mantenida, debido que en este punto cercano, el tacto y el olor comienzan a tomar protagonismo en detrimento de la vista. También explica que el antropólogo distinguió cuatro distancias en las relaciones humanas: *la distancia íntima*, únicamente aceptable para las personas del círculo íntimo que abarca hasta 45 centímetros alrededor de nuestro cuerpo; *la distancia personal* llega hasta 1,20 centímetros, donde en este espacio se integrarían amigos y compañeros de trabajo; *la distancia social* que es la habitual en las relaciones interpersonales, llega hasta 3 metros; y *la distancia pública* para personas ajenas del círculo de implicación o compromiso.

2.1.2.3. Tactésica

Como tercer campo de estudio del lenguaje no verbal, Domínguez y Reyes (2009) establece la tactésica. Este se considera como aquel aspecto de la Comunicación no Verbal más primitivo y básico, el cual es un pilar fundamental en el desarrollo de los infantes. Esto se debe a que cada cultura desarrolla sus códigos táctiles existiendo una brecha en la que se establecen diferencias abismales entre unas y otras, y en determinadas circunstancias el tacto puede dar lugar a un sinfín de interpretaciones. Existen diversos tipos de tactos tales como, la tactésica funcional-profesional, social-cortés, amistad-calidez, sin obviar el prototipo más personal, amor-intimidad. Aunque el ser humano no es totalmente capaz de percibirlo, el contacto se encuentra inmerso en todas aquellas acciones que lleva a cabo y se establece en nuestro entorno como si de un halo invisible se tratase.

Según Domínguez y Reyes (2009), está demostrado que todo lo que el ser humano experimenta a través del tacto, es sumamente importante para su desarrollo como persona, y prueba de ello es el sorprendente tamaño de las áreas táctiles del cerebro, en general la sensorial y la motora. Los labios, el dedo índice y sobre todo el pulgar ocupan un área desproporcionada en el espacio cerebral. En este sentido, los diversos significados que se pueden extraer de las experiencias táctiles dependerán de la parte del cuerpo que se toque, el tiempo que dura este tipo de contacto, la fuerza que el individuo puede aplicar en dicha zona del cuerpo y la frecuencia con

la que se práctica el contacto. Además, el individuo suele acudir al tacto como ayuda para llevar a cabo una interacción en concreto, para guiar a otro individuo, o incluso para acentuar la fuerza de un mensaje realizado a través de expresiones faciales (Domínguez y Reyes, 2009).

2.1.2.4. Paralengüaje

Por último, en la Comunicación no Verbal, el Paralengüaje según Domínguez y Reyes (2009) es la disciplina que estudia desde el punto de vista fónico, las cualidades de la voz y sus posibles modificaciones. Además, también analiza los diferenciadores emocionales, las pausas y los silencios. En este sentido, podríamos decir que todo el peso recae en no aquello que digamos, sino la forma que utilizaremos para expresar lo que queremos decir. Esta disciplina se toma como un elemento determinante que nos permite identificar a una persona y nos posibilita memorizar diferentes voces y matices. Castro (2013) define el lenguaje paraverbal o el paralengüaje como aquello que analiza el componente oral de la comunicación no verbal. El volumen, la entonación, el tono, la velocidad, el timbre, el ritmo o tempo, las pausas y los silencios son los elementos paralingüísticos de la comunicación. Mediante indicios o señales, transmiten información facilitada por la palabra hablada. Reflejan estados anímicos, físicos y psicológicos.

Para Domínguez y Reyes (2009) la dificultad de este ámbito reside en que son muchas las personas que comparten un tono de voz parecido, lo que puede acarrear alguna que otra confusión. Sin embargo, antes de profundizar en ella, es necesario hacer una breve referencia a qué tipos de elementos componen la ciencia paralingüística, distinguiendo entre las cualidades primarias de la voz, los calificadores, diferenciadores y alternantes.

Respecto a las cualidades primarias de la voz, se refiere a todos aquellos componentes de la voz como la intensidad, el tono, timbre, tempo y ritmo. Los calificadores serían los que desarrollan el tipo de voz y el modo de control que utiliza el ser humano, dependiendo del contexto. Los diferenciadores por su parte son aquellos mecanismos que tratan las distintas reacciones emocionales del individuo como la risa, el llanto, bostezos o inclusive estornudos. Y por último, los alternantes expresan todas aquellas interjecciones que obstaculizan la

Comunicación no Verbal (Domínguez y Reyes, 2009). Ahora bien, existen diversos bloques que forman parte del Paralenguaje:

Según Domínguez y Reyes (2009), el primer bloque trata de las cualidades primarias de la voz. A través de ella, podemos establecer variadas interpretaciones dependiendo de qué queramos transmitir y cómo deseamos alcanzarlo. Las cualidades primarias de la voz son aquellos tipos de fragmentos que encabezan un acto comunicativo, estos son:

- La intensidad: para Domínguez y Reyes (2009), es el primer factor que participa en dicho proceso discursivo, ya que es necesario que la voz del comunicador transmita seguridad al espectador y que no se produzca ningún tipo de corte durante la exposición, para evitarlo es necesario expulsar la voz del cuerpo del individuo con una cierta fuerza y contundencia. Castro (2013) señala que este se debe adecuar a las características del lugar, el número de interlocutores y el tipo de actividad que se realiza, ya que transmite emociones y resalta partes concretas de la conversación o el discurso, permitiendo la manifestación de dominio, seguridad, calma, enfado, introversión, etc.
- El tono: como segundo factor, para Domínguez y Reyes (2009) se establece según los parámetros sociales, biológicos y de contexto del ser humano, donde éste sólo puede ser agudo, medio o grave, dependiendo de las condiciones innatas del individuo. Castro (2013) por su parte lo propone como uno de los aspectos más importantes de la expresión, debido que diversifica el significado del lenguaje oral. El tono está condicionado por la constitución biológica del hablante, su estado psíquico y el contexto social o situacional en el que se ubica, y transmite intenciones y ejerce de mediador entre el sentimiento y su expresión.
- El timbre: según Domínguez y Reyes (2009), no es otra cosa que el registro de la voz, que cuenta con un condicionante y ese no es otro que el sexo de la persona, y este varía en función de la zona geográfica en la que se produzca y las características del comunicador. Castro (2013) lo define como el registro de la voz que posee un sonido característico y varía según la edad, el sexo y la ubicación geográfica del hablante.

- El tempo y el ritmo: Domínguez y Reyes (2009) explican que se rigen por unas ciertas condiciones tales como la edad, el estado físico y el contexto social en el que se desarrolle, y en complemento Castro (2013) lo explica como la sucesión periódica de palabras y pausas que se repiten a lo largo de una charla, que pone de manifiesto la fluidez verbal de la persona.

Domínguez y Reyes (2009) dicen que el segundo bloque que forma parte del paralenguaje son los calificadores, que se definirán como transformaciones de la cavidad bucal, nasal o faríngea y que abarcan desde pequeños conjuntos de sílabas hasta párrafos enteros que componen el discurso. Como tercer bloque se encuentran los diferenciadores, que tal y como indica su nombre es un tipo de elemento que modifica la comunicación habitual a través de la profusión de ruidos. Cabe señalar que se toman en cuenta los estados psicológicos y fisiológicos de la persona, aunque en este tipo de clasificación se produce una anomalía con respecto a los anteriores elementos, ya que los diferenciadores pueden estar a su vez modificados por las cualidades primarias de la voz y los calificadores.

Como último bloque se encuentra los alternantes, que son todos aquellos ruidos que produce el ser humano consciente o inconscientemente en la zona comprendida entre los labios, la faringe y las fosas nasales. Estos se desarrollan a través de dos alternativas, por un lado se expresan sólo y únicamente a través de la palabra o en contraposición se reproducen acompañados de movimientos corporales y kinésicos (Domínguez y Reyes, 2009).

Es importante añadir que las pausas y los silencios también aportan el grueso en el ámbito comunicativo no verbal. Según Domínguez y Reyes (2009), Aunque para muchos este estado de no-expresión no resulta un aspecto esencial en la comprensión total de un mensaje, la realidad es que es un mecanismo trascendental en el desarrollo de un discurso, matizándolo y dotándolo de gran significado en cada aparición. Estos autores señalan que las pausas vacías de un discurso están cargadas de significado, dado que constituyen elementos retóricos claves que pueden dar énfasis a un discurso, reflexionar o imponerse por las circunstancias sociales y las propias del entorno. En este sentido, debemos de apuntar una serie de funciones que participan en las pausas

tales como la puntuación que realizan sobre ciertas palabras, evaluación sobre el comportamiento ajeno (acuerdo o desacuerdo) y la expresión de emociones. Ahora bien, con respecto a los silencios hay que comentar que suelen ser muy poco habituales en el comunicador incluso en algunas circunstancias están completamente prohibidos. Sin embargo, los silencios pueden confirmar enunciados, venir motivados por un fallo en los mecanismos interactivos como puede ser el proceso de corrección o actuar de respuesta ante una pregunta (Domínguez y Reyes, 2009).

2.1.3. Expresión del lenguaje no verbal

Según Cena y Scribano (2017), los elementos de la comunicación no verbal expresan emociones al momento de conversar con algún otro, dado que los cuerpos producen formas de expresividad que utilizan los recursos cognitivos-afectivos que han hecho carne en sus biografías. Es decir, los cuerpos y emociones son el testimonio más evidente de la inscripción de lo social en los sujetos: ellos portan, producen y reproducen actos del habla corporales. Los mismos autores señalan que emociones como alegría, tristeza, pasión, desprecio, vergüenza se encuentran en los cuerpos y los configura como una fuente primaria de conocimiento sobre el mundo e interacción con los otros. Por lo que el cuerpo y las emociones tienen todo el control sobre lo que une, sobrepone, divide lo que podemos, queremos y decimos a través de ambos.

Es importante aclarar, que las emociones según Ruano (2004) son fenómenos complejos multifactoriales que ejercen una poderosa influencia sobre el comportamiento de las personas y posibilitan su adaptación al medio; aunque en algunas ocasiones se tratan de una experiencia desadaptativa, cuando llegan a límites extremos como la ansiedad, la depresión, etc. Este mismo autor señala que sirven para facilitarnos la adaptación al entorno físico y también para la adaptación del individuo al entorno social, donde ésta última facilita las relaciones interpersonales en unos casos o nos ayuda a predecir cómo va a reaccionar la otra persona ante otros.

En este sentido, un acto del habla corporal es vehículo, recipiente y mensaje en sí mismo, por lo que es necesario para comprenderlo, poder entender las modificaciones del cuerpo y las emociones, poder captarlo como superficie de inscripción y por último interpretarlo como medio

que deviene en los que se quiere comunicar. Es importante destacar que la expresividad cotidiana de los actos del habla corporales se sustenta en la capacidad de todos los seres humanos de poder entender los elementos de expresión del cuerpo y obrar en consecuencia de ellos. Por ejemplo, la forma de socializar, convivir o sentir implican un conjunto de geometrías de los cuerpos y gramáticas de las acciones que permiten al individuo expresarse de determinada manera, dependiendo del contexto en el que se encuentre y las circunstancias que esté atravesando el sujeto (Cena y Scribano, 2017).

Cena y Scribano (2017) plantean, que los cuerpos y emociones viven la vida del sujeto en un campo cuyo borde se encuentra entre el disfrute y las sensibilidades producidas por el otro. Por ejemplo la mercantilización, segregación, poder, violencia y desamparo son sensaciones marcan al sujeto de alguna manera, al igual que eventos sociales, hobbies, afecto, entre otros. De esta manera, los sujetos cada día inscriben en los cuerpos y emociones las experiencias vividas, que forman parte de la vida atravesada por los diversos factores del contexto y estímulos, los cuales permitirán moldear la forma de expresarse en situaciones específicas.

En complemento, Domínguez y Reyes (2009) mencionan que las expresiones emocionales constituyen un papel primordial en la vida del ser humano, debido que según las circunstancias que rodeen al sujeto, las emociones se expresan mediante la aparición y el desarrollo de gestos faciales que en muchas ocasiones tienden a ser confundidos con los actos ilustradores, puesto que poseen unas características similares con respecto a que acompañan a la palabra y le confieren un mayor dinamismo.

Sin embargo, cabe acotar que según estos autores, los diversos estudios realizados sobre esto no han podido corroborar que exista un patrón idéntico para todas y cada una de las expresiones faciales, pero sí han corroborado la existencia de una serie de cuestiones tales como: un mismo gesto facial, se desarrolla a través de infinitas formas de interpretación que cuentan con un significado coherente. Además, que en el ser humano existe un número limitado de emociones que se supeditan a una expresión facial específica las cuales pueden ser fácilmente reconocible por parte de cualquier individuo. Importante es resaltar que estos elementos se guiarán mediante el ambiente y el contexto en el que se encuentre el individuo ya que es un elemento determinante en la expresión (Domínguez y Reyes, 2009).

Según Domínguez y Reyes (2009), el experto en Comunicación no Verbal, Mark L. Knapp señalaba en su conocida obra *La Comunicación no Verbal: El cuerpo y el entorno* lo siguiente:

Algunos estudios han puesto en evidencia que el conocimiento adicional concerniente al contexto en que tiene lugar una expresión facial afectará la corrección de juicio acerca de la emoción expresada. Se puede identificar correctamente expresiones faciales de emoción sin consentimiento alguno del contexto en que se producen pero seguramente las percepciones simultáneas del contexto social, el ambiente y de otras personas afectarán nuestros juicios. (Knapp, 2001, c.p. Domínguez y Reyes, 2009 p.14).

En este sentido, se entiende que una función principal de la expresión facial es el desarrollo de las emociones, donde además de transmitir el tipo de emoción que siente el individuo también puede transmitir la intensidad de las mismas. El deseo de comunicarse, iniciar una interacción o quizás la intensidad en el grado de expresividad durante el proceso comunicativo, son factores que inciden de manera directa en la Comunicación no Verbal (Domínguez y Reyes, 2009).

2.2. Violencia intrafamiliar

2.2.1 ¿Qué es?

Principalmente, es necesario hacer una breve distinción entre los conceptos de agresividad y violencia los cuales pueden ser utilizados como sinónimos o como conceptos totalmente diferentes, por lo que definirlos permitirá al lector entender el concepto de violencia tanto su naturaleza, alcances y repercusiones. Por una parte, la agresividad según El Instituto Nacional de Desarrollo Social (2006) se entiende como aquellos comportamientos adaptativos destinados a proteger a los organismos vivos y facilitar su supervivencia en su entorno, los cuales se consideran innatos en el ser humano. Entre sus manifestaciones están: paralizarse ante la situación, conductas de huida, evitación y escape, respuestas agresivas de lucha, inmovilización, miedo, entre otras.

En cambio, la violencia según Loor (2009) es un comportamiento deliberado, que provoca o puede provocar, daños físicos o psíquicos en otros seres, y se asocia de forma indirecta con la agresión, en razón de que, también puede ser psíquica o emocional, a través de amenazas y ofensas. Es necesario resaltar que algunas formas de violencia son sancionadas por la Ley o por la sociedad, en razón de que otras son delitos o crímenes que provocan daños más severos e irreparables en la persona que fue víctima del suceso. Una acción violenta puede ser ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad (física, psicológica y moral) de cualquier persona o grupo de personas, con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima. Por tanto, todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza.

En resumen, una diferencia clave entre estos dos conceptos es que la agresividad es considerada como un conjunto de respuestas innatas o conductas naturales del individuo para la supervivencia del organismo; mientras que la violencia son conductas aprendidas por el individuo en el contexto que se encuentre con la finalidad de adaptarse y sobrevivir en su entorno.

A partir de esto, se entiende como violencia intrafamiliar según Misle (2013), como aquella que ocurre cuando uno de los miembros de la familia abusa de su poder, autoridad y fuerza para agredir física, emocional o sexualmente a alguno de sus integrantes. Este sucede entre los integrantes del núcleo familiar, como padres, hijos, tíos, abuelos, primos, etc. Debido que la violencia intrafamiliar tiene muchos temas que pudieran ser abordados, (ya que puede ocurrir en cualquier contexto, hogar o familia, etc), por propósitos de la investigación se realizará el enfoque únicamente en el maltrato hacia los niños por parte de su familia. El Ministro de la Familia de Venezuela (1989 c.p. Santos, 2003) señala:

En la vida familiar se materializa el poder que la sociedad les ha dado a los padres sobre los hijos, y a los esposos sobre las esposas. Los niños aprenden violencia la interiorizan y la ejercen con otros más débiles. (p. 42)

Según Santos (2003), la violencia intrafamiliar hacia el niño, se caracteriza por golpes, heridas, privación de alimentos o por el uso incorrecto de las expresiones en el lenguaje que son

gravemente ofensivas hacia el niño. En este sentido, el mismo autor señala que es probable que el maltrato a los niños ocurra porque los padres deben evitar que ellos se revelen y los obedezcan a toda costa, negándoles así el derecho a expresar lo que sienten y a desobedecer sus órdenes a pesar de no estar de acuerdo, imponiéndose de esta manera su opinión sin darse cuenta que el niño también merece respeto en sus opiniones al igual que los padres.

Por su parte, la Coordinadora Nacional para la Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres CONAPREVI (2009 c.p. Guadalupe, 2011), establece que, la violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causa daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes, cónyuge o con quién se haya procreado. Por lo tanto, se entiende que la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, puede ser por afinidad, sangre o afiliación y que transforma en agresores las relaciones entre ellos causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social.

Loor (2009) define la violencia doméstica o intrafamiliar, como todos aquellos actos violentos donde se emplee la fuerza física, acoso o la intimidación, que se produce en el seno de un hogar y que perpetra al menos un miembro de la familia contra otro u otros. Dicho en otras palabras la violencia engloba toda aquella forma de violencia en el ámbito doméstico. El maltrato puede llevarse a cabo hacia el niño y entre adultos, en cuanto se refiere a la violencia doméstica o intrafamiliar, la cual es fácil de verificar cuando el cónyuge violenta a su pareja y como acción de rebote repercute en el infante. En este sentido, se entiende que la forma más común de violencia contra la mujer, el niño o el hombre en ciertos casos, se da en el hogar o en la familia.

González (2012), define a la violencia intrafamiliar a partir de diversos autores:

- Por un lado, centrandó la atención en los posibles daños que podrían derivarse del ejercicio de la violencia en la familia el Consejo de Europa en 1986 la define como todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que

atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad.

- Por su parte, Linares (2006, c.p. González, 2012) conceptualiza la violencia familiar como aquel conjunto de pautas relacionales que, de forma inmediata y directa, ponen en peligro la integridad física de las personas que están sometidas a ellas y cuyos responsables son miembros de la propia familia.

- Por último, también se rescata la definición realizada por Sheehan (1997 c.p. González, 2012) quien considera la violencia intrafamiliar como la presencia de un desequilibrio de poder entre dos o más personas de una misma familia mediante comportamientos como abuso físico, verbal, emocional o psicológico, sexual, espiritual y/o financiero.

2.2.2. Tipos de violencia intrafamiliar

Según Browne y Herbert (1997, c.p. González, 2012), los tipos de manifestación de violencia intrafamiliar son:

- Física: Infligir o amenazar con daño o lesiones. Coerción forzada y limitar movimientos físicos.
- Sexual: Contacto sexual sin consentimiento. Obligar a ver imágenes o actividades sexuales y amenazar con contactos sexuales.
- Psicológico: Infligir angustia a través del control y limitación de acceso a amigos, escuela o trabajo, etc.
- Emocional: Realizar de forma habitual críticas, humillaciones, denigración, insultos, silenciar, dañar la autoimagen.
- Material (económico): Explotación financiera o ilegal y control de fondos y otros recursos necesarios para la supervivencia económica y personal.

Por otro lado, Loor (2009) coincide con los tipos de manifestación de violencia intrafamiliar propuesto por Browne y Herbert. Sin embargo, las define con mayor profundidad de la siguiente manera:

- Física: La violencia física, también es conocida como violencia directa, porque se enfoca en el objetivo de destruir o neutralizar, que dicho en otras palabras es herir o matar. Está referido a agresiones físicas entre otras formas; ésta se puede generar por muchos factores y múltiples formas de discriminación, intolerancia, competencia, territorialidad, nacionalismo, adicciones, etc.
- Psicológica: También conocida como violencia emocional, puede ser más hostil que la anterior, porque se plasma a través de desvalorizaciones, amenazas y críticas que funcionan como mandato cultural en algunas familias o grupos sociales y políticos. La violencia psicológica incluye maltrato verbal en forma repetitiva, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Un solo episodio de violencia puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional.

Este tipo de violencia a diferencia de la física, no se la puede evidenciar inmediatamente en el sujeto en que ha sido proferida, debido que esta tiene varias facetas, que van desde el ignorar a la víctima, no hablarle, responder con gestos desagradables, subida del tono de voz hasta llegar a los gritos de palabras injuriosas que atenten contra la dignidad e inteligencia de la víctima, violencia que se va dando paulatinamente y que va menoscabando el autoestima de la persona, al punto de llevarla a pensar que es culpable y por lo tanto se merece ese trato, justificando al agresor que generalmente ataca y resta sus capacidades físicas e intelectuales, llevándole a pensar y creer que es inútil e incapaz de hacer algo por sí misma o por los demás. (Loor, 2009).

- Patrimonial (material): es una de las formas más sutiles de violencia que experimentan miles de familia en nuestro medio, la misma que consiste en acciones u omisiones intencionales que tienen por objeto dañar o afectar el patrimonio de toda la familia o de alguno de sus miembros. familias en la cual uno de los cónyuges, de manera dolosa y aprovechando su situación de influencia y poder en la familia, realiza acciones en su

beneficio personal, que van en desmedro del patrimonio de otro y otros familiares, afectando gravemente los bienes patrimoniales.

- Sexual: Se entiende que una persona comete acoso o violencia sexual, a aquel que tiene por objeto obtener los favores sexuales de una persona cuando quien lo realiza se halla en posición de superioridad respecto de quien lo sufre. Es decir, para que exista un acto de esta naturaleza la víctima necesariamente tiene que estar sometida, ya sea por la fuerza física o por el temor a la autoridad, reuniendo una serie de aspectos que van encaminados a someter a la víctima de tal manera que se queda desarmada frente al agresor, que por persuasión o violencia cumple con su cometido. (Loor, 2009).

2.2.3. Violencia hacia el niño, niña y/o adolescente

Debido que la violencia intrafamiliar puede abarcar también la violencia entre los padres, es necesario resaltar que el enfoque que tendrá la presente investigación irá en el efecto que pueda tener la violencia intrafamiliar hacia el niño, niña y/o adolescente. En este sentido, al hablar de violencia hacia el niño niña o adolescente, Santos (2003) explica que existen diferentes formas de maltrato, las cuales pueden darse en conjunto. Estas son:

- El maltrato físico: se entiende como el trauma no accidental sufrido por un niño, que implica fracturas, quemaduras, heridas, contusiones, hemorragias cutáneas o internas por explosión de vísceras (hígado y brazo).
- El abuso sexual: está determinada por una relación de conocimiento o parentesco entre el agresor y la víctima. Éste tipo de abuso es frecuente tanto en hembras como en varones, teniendo mayor incidencia en el hogar, en horas de la tarde y/o durante los fines de semana. Entre sus modalidades están: el ataque sexual, violaciones, violaciones estatutarias, vejaciones, exposiciones y manipulaciones sexuales y sodomía; y traen como consecuencias: enfermedades venéreas, embarazo, trauma emocional y/o muerte.

- El abuso emocional: se acompaña con las anteriores formas de maltrato, aunque tiene otras manifestaciones como son: el terrorismo psíquico, el rechazo continuo, humillaciones públicas, el abandono real o afectivo.
- La negligencia: constituye un factor frecuente de maltrato que involucra la irresponsabilidad de los adultos con sus hijos o protegidos. Como ejemplo de ellos son: la desnutrición inexplicable, inseguridad en el hogar y en la calle, la negligencia en indicaciones médicas, las intoxicaciones evitables, los accidentes de tránsito, quemaduras, etc.

Misle, (2013) por su parte, le da énfasis marcado a tres tipos de violencia hacia el niño:

- El abuso o maltrato físico: Ocasiona algún daño en el cuerpo de la persona: empujones, jalones de cabello, cachetadas, torceduras, mordeduras, cortes, golpes con puños, con objetos, palizas, quemaduras, etc. Cuando cualquiera de estos de estos ocurre, se habla de maltrato infantil.
- Abuso psicológico o violencia emocional: Es lo que se hace con la intimidación para causar miedo, para controlar o manipular la conducta, sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida con descalificaciones, burlas, insultos, extorsiones, manipulaciones, abandono, ofensas, etc.
- Abuso sexual: Es toda actividad sexual no voluntaria, forzada mediante la violencia física, o por cualquier forma de coerción, agresión o abuso. Su práctica implica una relación de sometimiento en la cual la víctima ha rechazado el acto sexual o en que no ha tenido capacidad de consentir, esto último especialmente en el caso de niños/as. En el caso de los niños, se refiere a toda aproximación sexual, porque éste no se encuentra en condiciones de comprender lo que ocurre y estos actos son inapropiados para su desarrollo psicosexual.

2.2.3.1. Causas de la violencia intrafamiliar en el niño, niña y/o adolescente

Según Santos (2003), en las familias maltratadoras, la característica fundamental es la desintegración familiar, la cual está ligada a las condiciones socioeconómicas desventajosas y al desconocimiento de métodos alternativos de disciplina, donde la acción del maltrato con el

sistema familiar, es una disfunción en las interacciones de sus miembros. En este sentido, se estaría hablando que el funcionamiento de la dinámica familiar muestra rigidez y resistencia al cambio, por lo que el niño se convierte en un “blanco” activo de los mecanismos de castigo o coerción para el alivio de tensiones de los padres, manifestando dificultad cognitiva y emocional para distinguir la agresión, disfrazada a menudo, por su propia imagen negativa y cargada de culpa (Santos, 2003).

Para Santos (2003) se entiende que el acto de maltrato cometido dentro de la familia, por parte de los miembros que la integran y tomando como blanco al niño, se debe principalmente a los siguientes factores:

- Factores Individuales:

Las estadísticas nacionales e internacionales reportan que existe un alto índice de que los padres que maltratan a sus hijos fueron maltratados en su infancia por las personas encargadas de su crianza, repitiendo este tipo de conflictos y patrones de conducta en el presente. Usualmente, estos padres provienen de familias desorganizadas donde predomina el maltrato físico, emocional, abuso sexual, etc., y como producto de ello, presentan déficit emocional, cognitivos, carencias afectivas graves, lesiones de su autoestima, frustraciones no elaboradas y creencias erróneas en cuanto a la crianza de los niños.

- Factores Socioeconómicos o de estrés:

En las familias maltratadoras es frecuente la presencia de problemas socioeconómicos, tales como: el desempleo, las situaciones de riesgo, la marginalidad, el hacinamiento, entre otros., las cuales son principiantes en la aparición del maltrato sobre los hijos.

- Factores Familiares:

En la familia donde está presente el maltrato infantil, son frecuentes la inestabilidad y desorganización familiar, por lo que usualmente hay conflictos maritales, problemas sexuales, insatisfacción personal, problemas de comunicación, escasas herramientas para resolver conflictos familiares. Debido a esto, se genera poca definición de los límites entre las figuras parentales y las figuras filiales, por lo que el niño que es maltratado se identifica como el causante del malestar y el estrés dentro del núcleo familiar, siendo notoria la inversión de roles,

ya que se pretende que los niños cubran las necesidades de los padres. En esta dinámica, el niño maltratado se convierte en un resentido social, generando frustraciones y sentimientos confusos hacia los padres. Ocasionándoles dificultades para distinguir entre el maltrato y el afecto. Criados en el castigo excesivo y la violencia, llegando a términos de buscar ser maltratados como una vía de llamar la atención de sus progenitores.

2.2.3.2. Consecuencias de la violencia intrafamiliar hacia el niño, niña y/o adolescente

Según Loor (2009) los efectos que tiene el maltrato o cualquier tipo de violencia, en términos generales, son más o menos graves según la edad de la víctima y dependiendo del tipo de frecuencia que tenga el maltrato sufrido. Generalmente, en los ambientes familiares resulta difícil que las víctimas de violencia intrafamiliar sufran un solo tipo de maltrato, ya que lo habitual es que experimenten simultáneamente varios, lo que trae como consecuencia que los efectos resultantes no se puedan imputar a un solo tipo de maltrato, sino a varios de ellos. No obstante, algunas consecuencias físicas y psicológicas son acumulativas y devastadoras para el desarrollo normativo (en especial en el caso de los niños). Entre las consecuencias físicas pueden encontrarse: presencia de cicatrices, lesiones óseas, hemorragias cerebrales, falta de peso, raquitismo, desgarros vaginales/anales y enfermedades de transmisión sexual (sida, gonorrea, sífilis, etc.).

Las consecuencias psicológicas a corto o largo plazo, en aquellos que han sufrido negligencia son: baja autoestima, altos índices de agresividad, aislamiento, bajo rendimiento escolar por falta de concentración, problemas de conducta en el colegio, pocas habilidades sociales para relacionarse eficazmente con el grupo de iguales y adultos, hiperactividad, conductas auto-lesionantes, índices depresivos, auto-culparse de las acciones familiares, conductas delincuentes, consumo de alcohol y drogas, y también, posibilidad de transmitir la agresión a sus propios hijos en la edad adulta (Loor, 2009).

Santos (2003) en complemento plantea que existen consecuencias a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial y emocional en las víctimas de violencia intrafamiliar. En el caso de los niños son:

- Un grito atemoriza al niño.

- Un golpe lo hiere.
- Una palabra de estima le da confianza y seguridad.
- No se sentirá querido, aceptado, útil.
- Se vuelve agresivo, sumiso o ambas cosas a la vez
- Tendrá una imagen negativa de sí mismo y de los demás.
- Aprenderá que para educar es necesario agredir.
- No obedecerá al adulto por respeto o por cariño sino por miedo.
- Pierde su capacidad para aprender para amar y tener confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea. Niño, Familia y Comunidad.

Una de las consecuencias de la violencia intrafamiliar más común en los niños, según se observa por lo expuesto anteriormente, es la conducta agresiva. Es por esto que se considera necesario profundizar un poco más en este punto, sin embargo, es importante recordar que existe una diferenciación entre la agresividad y violencia (la cual fue establecida al momento de definir violencia intrafamiliar), sin embargo, muchos autores toman ambos conceptos y los integran al momento de trabajar este tipo de comportamientos disruptivos en los niños.

Por ejemplo Flores, Jiménez, Salcedo y Ruíz (2009), plantean que la agresividad se refiere al hecho de provocar daño a una persona u objeto, ya sea animado o inanimado. Por esto, cuando se habla del término conductas agresivas se refiere a las conductas intencionales que pueden causar ya sea daño físico o psicológico, conductas tales como pegar a otros, burlarse de ellos, ofenderlos, tener rabietas o utilizar palabras inadecuadas para llamar a los demás. Estas conductas agresivas pueden clasificarse atendiendo a tres variables según Flores y cols. (2009):

- 1) Según la modalidad: puede tratarse de agresión física (por ejemplo un ataque a un organismo mediante armas o elementos corporales) o verbal (amenazar o rechazar).
- 2) Según la relación interpersonal: la agresión puede ser directa (en forma de amenaza, ataque o rechazo) o indirecta (puede ser verbal como divulgar un cotilleo, o física, como destruir la propiedad de alguien).

- 3) Según el grado de actividad implicada: la agresión puede ser activa (incluye todas las conductas hasta aquí mencionadas) o pasiva (como impedir que el otro pueda alcanzar su objetivo, o como negativismo).

Aunado a esto, es importante tomar en cuenta que la agresividad puede darse de manera pasiva, la cual normalmente suele ser directa pero a veces puede manifestarse indirectamente. En el caso de los niños, suele presentarse la agresividad en forma directa, como por ejemplo la acción de un acto violento contra otro, que puede ser físico (como patadas, pellizcos, etc.) o verbal (como insultos o gritos, groserías, etc.). Incluso se da el caso de algunos niños que, en vez de manifestar su agresividad directa o indirectamente, lo hacen de forma contenida, lo cual consiste en gesticulaciones, resoplidos, etc. (Vallés, 1988 c.p. Flores y cols, 2009).

Cabe destacar que los arrebatos de agresividad son un rasgo normal en la infancia, sin embargo, algunos niños desarrollan la agresividad como un problema debido a la persistencia de esta y su incapacidad para dominar su mal genio. Estos niños agresivos, en muchos casos, son niños frustrados que terminan haciéndose daño a sí mismos dado que su frustración aumenta cuando los demás niños les rechazan. Esta conducta agresiva es mucho más frecuente en los primeros años y posteriormente declina su frecuencia, y varias investigaciones demuestran que los chicos son más agresivos que las chicas, donde es probable que las niñas muestren su agresividad verbalmente mientras que los niños expresan su agresión especialmente hacia otros niños. (Flores y cols, 2009).

Flores y cols (2009) plantean que existen varios tipos de agresividad infantil:

- 1) Física: empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos, etc. Este tipo de maltrato se da con mayor frecuencia en primaria que en secundaria.
- 2) Verbal: insultos, groserías, burlas, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el modo de acoso más habitual en las escuelas.
- 3) Psicológica: acciones orientadas a consumir la autoestima de la víctima y atizar su sensación de inseguridad y aprensión. El factor psicológico está en todas los tipos de maltrato.
- 4) Social: pretende aislar al individuo del resto de compañeros del grupo. Contrariamente al mito de que la violencia escolar es básicamente física, el estudio de la realidad muestra

que el acoso escolar entre adolescentes es más social y psicológico que físico. Es evidente que las lesiones físicas causan daños importantes a las víctimas, sin embargo, las formas de exclusión social, acoso psicológico y humillación verbal son el tipo de maltrato más frecuente y más causante de estrés postraumático en las víctimas.

La mayoría de los estudios sobre violencia infantil buscan precisar las características de las relaciones familiares y el alcance de su implicación en las conductas agresivas de los niños. Recientes estudios de Patterson, Capaldi y Bank (1991 c.p. Flores y cols., 2009) afirman que las conductas antisociales que se generan en los miembros de una familia sirven de modelo y entrenamiento para las conductas antisociales que los jóvenes manifiestan en otros contextos (como por ejemplo en la escuela), debido a un proceso de generalización de conductas antisociales. Este proceso comienza con la imitación de modelos represivos que ocurren dentro de la familia, y después estas conductas pasan a ser lo normal al momento de ejercer relaciones interpersonales con independencia del lugar y los sujetos que interactúen.

Según Flores y cols. (2009), los factores que favorecen el desarrollo de la agresividad en la infancia son:

- Factores biológicos: algunos estudios, sugieren la existencia de predisposiciones biológicas hacia las conductas desadaptadas, como si la agresividad tuviera lugar con una mínima influencia del ambiente, tomando diversas formas, desde el robo a la violencia.
- Factores ambientales: determinados en primer lugar por la influencia de la familia, ya que en la edad infantil, el ambiente familiar incide en la conducta del sujeto de manera predominante.

Guadalupe (2011) expresa que la conducta violenta es aprendida, siendo la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente “el hogar”. Según el mismo autor, esto se debe a que el niño observa e imita la conducta agresiva de los padres, familiares, e incluso personajes que aparecen en los medios de comunicación. Las reacciones de los padres que premian la conducta agresiva de los hijos y el maltrato infantil por parte de ellos, son algunos de los mecanismos mediante los cuales los niños aprenden a una temprana edad a expresarse en forma violenta. El niño aprende estímulos agresivos con conductas violentas y a responder con

violencia o frustraciones u otros eventos nocivos. A pesar de que los niños abusados no necesariamente crecen y repiten el tipo de abuso experimentado, y los adultos violentos no necesariamente han tenido una niñez abusiva, los estudios muestran una relación significativa entre la víctima durante la niñez tanto los niños que son abusados como los que son testigo del abuso crónico de los familiares.

Flores y cols. (2009) proponen que entre los ambientes en que se puede desarrollar o adquirir esta conducta, se encuentra el ámbito escolar. En este ámbito la conducta agresiva se desarrolla mediante tres estadios: primero el niño muestra conductas claramente antisociales, como peleas, pequeños hurtos, desobediencia; en segundo lugar, como consecuencia de ello es excluido del grupo de iguales; y finalmente el niño fracasa en la escuela, obteniendo malas calificaciones o mala reputación con los maestros. Estas conductas antisociales conllevan un deterioro progresivo en dos aspectos: por un lado en los problemas de relación entre iguales y a la vez, en el déficit escolar.

Otros autores, tras un estudio realizado a estudiantes de edades comprendidas entre los 12 Y 15 años, concluyeron que los alumnos considerados como agresivos y agresores por la mayoría de los compañeros de clase procedían de un ambiente conflictivo. Mientras que por otro lado, los alumnos que con frecuencia sufrían los ataques de los agresores, encontraban su ambiente familiar en un nivel de sobreprotección superior al del resto del grupo. Cada individuo parece desarrollar un nivel específico de agresividad desde muy pronto, lo que permanece relativamente estable a través del tiempo y las situaciones. (Flores y cols., 2009).

III. Planteamiento del problema

Domínguez y Reyes (2009) definen a la Comunicación no Verbal como aquella que engloba un sinnúmero de signos y sistemas no lingüísticos que se utilizan con la finalidad de comunicar. Este lenguaje, es un tipo de comunicación que en ocasiones puede generar mayor información que las palabras en sí mismas, debido que se expresa de manera involuntaria y

podría producir una incongruencia entre lo que se expresa mediante el cuerpo y lo que se expresa a través del habla.

Ahora bien, dado que se establece que este tipo de lenguaje puede expresar emociones de manera involuntaria a través del cuerpo, alude a que el individuo no siempre tiene control sobre esta forma de expresarse, por lo que puede manifestar emociones que esté sintiendo en el momento, producto de alguna experiencia compleja que esté atravesando. Es por esto, que autores como Cena y Scribano (2017) plantean que emociones como alegría, tristeza, pasión, desprecio, vergüenza se encuentran dentro de los cuerpos y los configura como una fuente primaria de conocimiento sobre el mundo e interacción con los otros. Por lo que el cuerpo y las emociones tienen todo el control sobre lo que podemos, queremos y decimos.

En otras palabras, la conjunción de las emociones y el cuerpo al momento de expresarse cuando se interactúa con algún otro, indica que ambas ocurren de forma simultánea. Es decir, que si el individuo está experimentando tristeza, probablemente su cuerpo exprese tristeza, o si experimenta ira o frustración, su lenguaje corporal exprese esto mismo de determinada manera.

Ahora bien, uno de los contextos más influyentes en el comportamiento del niño, niña y adolescente es el hogar, donde se experimenta en muchas ocasiones violencia intrafamiliar afectando posiblemente su comportamiento para adaptarse a ese contexto violento. La violencia intrafamiliar se define según Misle (2013) como aquella que ocurre cuando uno de los miembros de la familia abusa de su poder, autoridad y fuerza para agredir física, emocional o sexualmente a alguno de sus integrantes.

Cuando el niño, niña y adolescente se adapta al contexto violento, ocurre una modificación del comportamiento para adaptarse abarcando conductas agresivas, entendidas como aquellas conductas intencionales que pueden causar ya sea daño físico o psicológico, tales como pegar a otros, burlarse de ellos, ofenderlos, tener rabietas o utilizar palabras inadecuadas para llamar a los demás (Flores y cols., 2009).

Misle (2013) señala sobre los castigos corporales y malos tratos hacia el niño que en Venezuela las estadísticas sobre maltrato infantil y juvenil son prácticamente inexistentes, sobre

todo cuando se habla de la violencia dentro de los espacios privados. Algunas fuentes importantes son las tesis académicas, pero están limitadas a datos no oficiales y restringidos a regiones muy específicas.

Según Santos (2003) la Fundación Oficina Nacional de Denuncia al Niño Maltratado (FONDENIMA) en 1991, obtiene 756 casos de denuncias presentadas a las procuradurías de menores del área metropolitana, de los cuales involucraron a 985 menores. Esta cifra engloba las distintas subcategorías de maltrato, que incluyen tanto el familiar como el social. De los 985 casos de maltrato, los casos de castigo físico proporcionado por familiares fueron de un total de 552, lo que representa el 84,88% del total. Y en el resto de los casos no se identificó al maltratador y el vínculo con el menor, representando el 51,25% del total de las denuncias recogidas en 1991. En el 2008, FONDENIMA concluyen que en el 95 % de los casos de violencia hacia los niños, los agresores son los familiares directos, entre ellos padres (66 %), otro familiar (16 %) o un conocido de la familia (8%), padrastros (4%), lo que evidencia un deterioro significativo de las capacidades de las familias como espacios seguros e idóneos para garantizar la protección y socialización de la niñez, dada la frecuencia de situaciones de trato negligente y abandono de niños y niñas, la alta cifra de conflictos en las relaciones familiares, y la vigencia de pautas de crianza basadas en el castigo y el trato cruel (Misle, 2013).

También la organización Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP) publicó en el año 2013 resultados de una investigación sobre las percepciones y opiniones sobre el castigo físico y humillante en 500 estudiantes de colegios públicos y privados de Caracas, entre los 12 y 17 años de edad; la violencia es asociada por esta población a prácticas realmente extremas como quemar una parte del cuerpo (38,%) o los golpes que dejan hematomas (42,%), mientras que otras prácticas como las nalgadas (10%) o los correazos (9,2%) tienen una baja asociación (Misle, 2013). Sobre la base de estas cifras, se puede observar la gran cantidad de violencia intrafamiliar hacia el niño, niña y adolescente que sucede en Venezuela, tomando en cuenta a su vez que las cifras dadas al público podrían estar alteradas, ocultando lo que en realidad sucede en el país.

Existen diversas investigaciones que buscan estudiar la violencia intrafamiliar y sus distintos componentes a nivel mundial y a nivel latinoamericano que es el contexto más próximo que nos ocupa. Entre estas se encuentra un trabajo especial de grado (pregrado) realizado en el

2011 en Guatemala titulado: “Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico”. Elaborado por Angélica María Guadalupe Jesús Cristóbal, que fue estudiante de la universidad Rafael Landívar ubicada en Quetzaltenango. Este trabajo estudia la influencia de la violencia intrafamiliar en el bienestar psicológico del adolescente, teniendo como población a 120 adolescentes de distintas clases sociales, culturales, de diferentes edades comprendidas entre doce hasta diecisiete años, de género masculino y femenino que viven en diferentes cantones y aldeas maya hablantes del idioma Q’anjob’al, del municipio de Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango.

En total fueron doscientos estudiantes, de los cuales se extrajo una muestra de ciento treinta y cinco estudiantes a un 99% de nivel de confianza, lo cual permitió el análisis de la investigación. Este trabajo aplicó una encuesta a los participantes para la recolección de datos, trabajando bajo un diseño de investigación descriptivo y utilizando como método estadístico la significación y fiabilidad de media aritmética en muestras relacionadas, la que permitió elaborar conclusiones sobre el fenómeno investigado o el problema que se está resolviendo (Guadalupe, 2011).

Como resultado, Guadalupe (2011) obtuvo que la violencia intrafamiliar si influye en la vida de los adolescentes afectándoles la calidad de vida, donde los problemas que presentan los jóvenes se debe a diferentes causas: la falta de comunicación adecuada, incomprensión, maltrato físico y psicológico por parte de los padres de familia hacia los hijos, quienes presentan en mayor medida conductas de enfrentamiento y agresiones físicas. El 75% de adolescentes es víctima de violencia psicológica y posee una autoestima baja, y el 25% de violencia verbal y no verbal dentro de la sociedad, lo que provoca falta de respeto hacia las autoridades civiles, religiosas, educativas y hacia las normas establecidas, aspectos que inducen a un deterioro significativo en el funcionamiento cotidiano de cada adolescente en el desarrollo psicológico subjetivo y material.

También está otro trabajo especial de grado (pregrado) realizado en el año 2009 en Ecuador titulado: “Estudio de la violencia intrafamiliar y su incidencia en la adaptación escolar y en el desarrollo académico, en el 5to año de la escuela particular marista pio XII”. Fue realizado por Ketty Judith Loor Molina que fue estudiante de la universidad Técnica particular de Loja

ubicada en Santo Domingo. Esta investigación es de tipo descriptiva, donde se plantea como objetivo determinar la incidencia de la violencia intrafamiliar en la adaptación escolar del niño y su desarrollo académico. La selección de la institución y personas se efectuó de manera aleatoria entre diversas instituciones educativas a nivel nacional, tomando como sujetos a directivos, profesores, padres o representantes y estudiantes de 5to año como fuente de información (Loor, 2009).

Como resultado, Loor (2009) obtuvo en esta investigación que existen valores significativos de violencia psicológica hacia el niño, debido a las actitudes de rechazo de los padres, las cuales son: aterrorizarlos con amenazas si no cumplen sus expectativas académicas, privarlos de relaciones sociales con otros niños, ignorar sus necesidades emocionales, desconociendo las debilidades del niño y no estimularlo oportunamente, en fin una notable frialdad afectiva que afecta el rendimiento académico. Respecto a la adaptación escolar, se obtuvo resultados de violencia física en el hogar que repercuten a la adaptación de los niños en su centro escolar, donde manifiestan problemas significativos o déficit en su desenvolvura social por no ser aceptados por sus iguales que no tienen esas dificultades. Además, la violencia física por ser un acto que cause daño, dolor o sufrimiento en el niño agredido, lleva a este a pensar que sus padres no lo quieren y que ellos son responsables de que les castiguen, por lo que se sienten tristes y culpables llevándolos a desarrollar una personalidad depresiva y de autocompasión.

Otra investigación en el área plasmada en una tesis doctoral, es la realizado en 2012 por María González Álvarez, titulada: “Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención”. Es elaborada en España en la Universidad Complutense de Madrid. Su objetivo era ampliar el conocimiento relativo a la violencia filio-parental conociendo las características descriptivas de los menores que emiten este tipo de comportamientos en el ámbito familiar; la prevalencia de las agresiones emitidas por los menores y los padres y la presencia de variables clínicas que permitan predecir la conducta violenta del menor. Para cumplir con esta investigación, se siguió un diseño descriptivo exploratorio, de corte transversal y carácter prospectivo de un solo grupo constituido por una muestra incidental (González, 2012).

Como población, González (2012) tuvo en total 114 menores de edad que fueron sometidos al proceso de evaluación desde 2007 hasta enero de 2012. De estos 114 menores cabe destacar que el 70,2% de los mismos fueron varones, con un rango de edad comprendido entre los 5 y 17 años y con una media de 14,56 años, de los que el 47,3% de los mismos convivían con ambos progenitores en el momento de la evaluación y el 70,2% de los mismos cursaba en dicho periodo temporal un curso relativo a la Educación Secundaria Obligatoria. Para obtener los datos se emplearon las siguientes herramientas: entrevistas semi-estructuradas sobre comportamientos agresivos, entrevista estructurada de consumo, cuestionario de tácticas de conflicto modificado, cuestionario de agresión reactiva-proactiva, escala de tácticas coercitivas y agresiones verbales, escala de tácticas de dominancia y tácticas celosas, escala de normas y exigencias, escala de afecto (versión para hijos), escala de psicopatología infanto-juvenil, escala de actitudes sobre la violencia interpersonal, inventario de pensamientos relacionados con la ira-hostilidad, inventario de actitudes y creencias relacionadas con la ira-hostilidad y el inventario de reactividad interpersonal.

La investigación de González (2012) concluye que:

- Parece existir una relación entre las características demográficas y los menores agresores influyendo en sus conductas agresivas de alguna manera.
- Sobre los menores que agreden a sus padres determina que existe una supremacía de las agresiones verbales sobre la violencia psicológica y física en los participantes.
- Los menores se consideraron en un mayor porcentaje más víctimas que agresores (en relación a la violencia verbal y/o psicológica, física leve y grave).
- La dimensión que predice un mayor riesgo para la emisión de comportamientos violentos por parte del menor hacia sus padres es el uso por parte de éste de tácticas de dominancia.

En este sentido, tomando en cuenta las diversas investigaciones anteriormente descritas y las que formarán parte de esta investigación, que abordan el fenómeno social de la violencia intrafamiliar, se propone en el presente trabajo estudiar la posibilidad de determinar que algún vínculo entre lenguaje no verbal del niño, niña y adolescente con el fenómeno de la violencia intrafamiliar. Según Hernández y Limiñana (2005), el hecho de que los niños sean testigos o

víctimas de la violencia intrafamiliar conlleva a toda una serie de repercusiones negativas tanto para su bienestar físico y psicológico como para su posterior desarrollo emocional y social. Con base a esto, se buscará conocer si los autores en las investigaciones seleccionadas logran vincular el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar. En este sentido, cabe la siguiente interrogante:

¿Los autores en las investigaciones seleccionadas establecen algún vínculo entre el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar?

IV. Objetivos

4.1. Objetivo General

Conocer las relaciones entre el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes a partir de una revisión sistemática de bibliografía especializada en el área.

4.2. Objetivos específicos

- 4.2.1. Identificar las investigaciones que abordan la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes mediante una revisión de bibliografía científica especializada en el área en las bases de datos Redalyc, Scielo y Google Académico.
- 4.2.2. Caracterizar las investigaciones seleccionadas que abordan la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes, a través de una revisión en bibliografía científica especializada en el área.
- 4.2.3. Reportar si existe o no un vínculo entre el lenguaje no verbal y las consecuencias de la violencia intrafamiliar en los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la revisión en la bibliografía científica especializada en el área.

V. Marco metodológico

La metodología según Hernández, Fernández y Baptista (2010) es aquello que se presenta a través de diferentes pasos o etapas para llevar a cabo una investigación social y científica. Por lo tanto, se pretende en este apartado exponer la estructura de la investigación, las herramientas utilizadas y los procedimientos utilizados para aproximarse al objeto de estudio, para así poder obtener los resultados y realizar el respectivo análisis que serán expuestos en apartados posteriores.

5.1. Diseño de investigación

Esta investigación seguirá un diseño documental, el cual según Arias (2012) es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas, con el propósito de aportar nuevos conocimientos.

5.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación que seguirá el presente trabajo es *exploratorio*, el cual según Hurtado (2007) consiste en indagar acerca de un fenómeno poco conocido, sobre el cual hay poca información o no se han realizado investigaciones anteriores con el fin de explorar la situación. Este tipo de investigación tiene como objetivo la identificación de aspectos que permitan definir algún evento, así como también puede ayudar a delimitar un tema y facilitar la creación de las herramientas o instrumentos necesarios para estudios posteriores más precisos.

5.3. Técnica utilizada en la investigación

Para alcanzar los objetivos de este estudio se realizará una revisión sistemática, entendida

como un proceso que permite identificar aspectos centrales en la literatura de interés, consiste en una búsqueda exhaustiva de todas las publicaciones potencialmente relevantes y extracción de los aspectos más destacados (Urrea y Barría, 2010). Esta búsqueda exhaustiva se aplicará en los buscadores Redalyc, Scielo y Google Académico para conseguir los diversos materiales documentales relacionados sobre la violencia intrafamiliar, para así lograr aplicar la revisión sistemática en los materiales seleccionados buscando alguna relación o vínculo entre el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar.

5.4. Criterios de búsqueda.

Para la búsqueda de material a través de una revisión en bibliografía científica especializada en el área, en los buscadores se introdujeron frases clave que permitieron acceder a libros y revistas científicas arbitradas que contenían enunciados pertinentes para el desarrollo de la investigación. Las frases clave utilizadas para la búsqueda de material bibliográfico estuvieron compuestas por los conceptos principales de interés y sus dimensiones (ver tabla 1).

Tabla 1.

Criterios de búsqueda de frases claves para en trabajos especiales de grado y tesis doctorales sobre violencia intrafamiliar.

Conceptos principales de interés
<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje no verbal. - Comunicación no verbal - Violencia intrafamiliar en niños como víctimas (principales o secundarias). - Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño.

5.5. Criterios de selección

Dado que no todos los resultados conseguidos mediante los buscadores fueron de

relevancia para la investigación, se establecieron algunos criterios que permitieron seleccionar aquellos documentos pertinentes:

- El documento debe incluir información sobre los conceptos principales: lenguaje no verbal y violencia intrafamiliar. Así como sus características y consecuencias.
- Lo estudios seleccionados deben haber sido realizados en Iberoamérica.
- Las investigaciones seleccionadas deben ser respaldadas o publicadas por instituciones académicas de prestigio (Universidades).
- El material seleccionado serán trabajos especiales de grado y tesis doctorales.
- Solo se utilizarán los buscadores electrónicos: Redalyc, Scielo y Google Académico.
- Se seleccionaran solo 10 investigaciones que cumplan con estos criterios.

Sobre la base de estos criterios se seleccionaron los documentos utilizados en la presente investigación. Cabe añadir, que algunos de los documentos referenciados en los textos principales seleccionados también fueron objeto de análisis para complementar la información del presente trabajo, y en el caso que alguno no cumplía con los criterios de selección se utilizó para aclarar algún término o concepto que se expongan en los textos principales.

5.6. Procedimiento

Este apartado contiene los pasos que se siguieron para llevar a cabo los objetivos propuestos:

a) Etapa preliminar

Esta etapa consistió en la búsqueda de fuentes documentales que trataran sobre el tema del lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes en las bases de datos Redalyc, Scielo y Google Académico. Para esto se siguieron los criterios de búsqueda establecidos en el apartado 5.4 explicados anteriormente. Esta aproximación se realizó con el objetivo de conocer aquellas investigaciones acumuladas en el área.

b) Etapa de desarrollo

En la segunda etapa de, se buscó cumplir con el objetivo de caracterizar las investigaciones que abordan el tema de la violencia intrafamiliar que pudieran tener un vínculo con el lenguaje no verbal en el niño, niña y adolescente. Para esto se hizo una revisión exhaustiva de los materiales encontrados que permitió escoger 10 investigaciones relevantes que cumplieran con los criterios de selección establecidos en el apartado 5.5.

Estas investigaciones consistieron en 5 trabajos especiales de grado y 5 tesis doctorales realizadas en Iberoamérica. Posteriormente, se sintetizó la información de las investigaciones seleccionadas, en función de los siguientes aspectos relevantes: nombre de la investigación, año de publicación, autores, país de origen, breve resumen de la investigación, objetivos de la investigación, definición de violencia intrafamiliar, consecuencias de la violencia intrafamiliar y elementos del lenguaje dentro de la investigación. A partir de esta síntesis, por último, se realizó un análisis de cada una de las siguientes categorías:

- Edad de la población estudiada: en esta categoría se estudió la edad de los sujetos seleccionados por las investigaciones estudiadas. Esto permitió conocer la población regular con la que se trabaja en investigaciones que traten a la violencia intrafamiliar.
- Objetivos de la investigación: esta permitió conocer el propósito de cada investigación y el fin que se pretende alcanzar con sus estudios llevados a cabo. Esto logró dar a conocer los fines con los que se aborda el fenómeno de la violencia intrafamiliar.
- Definición de violencia intrafamiliar hacia el niño, niña y adolescente: esta categoría dio a conocer las definiciones de violencia intrafamiliar hacia el niño, niña y adolescente desde la que parte cada investigación, permitiendo saber si cada una se basa en una misma perspectiva del fenómeno o una diferente.
- Elementos del lenguaje dentro de la investigación: en esta categoría se tomaron los elementos donde es mencionado el lenguaje dentro de cada investigación y se analizó

para conocer de qué tipo de lenguaje se hablaba y si se vinculaba con la violencia intrafamiliar.

c) Etapa final

Por último, se realizó un posterior análisis de las categorías establecidas en la etapa de desarrollo sobre los resultados obtenidos logrando obtener indicadores que pudieran cumplir con el objetivo de reportar si existe o no un vínculo entre el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar en el niño, niña y adolescente. Para finalmente plantear las respectivas conclusiones, limitaciones y recomendaciones del trabajo.

VI. Resultados

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de la revisión sistemática del material bibliográfico. En primer lugar, a partir de la aplicación de los criterios de búsqueda en las bases de datos Redalyc, Scielo y Google Académico, se caracterizaron diez (10) investigaciones, donde cinco (5) fueron trabajos especiales de grado (pregrado) y cinco (5) tesis doctorales escogidas mediante los criterios de selección. A continuación se presentan las investigaciones seleccionadas (Ver tabla 2):

Tabla 2.

Presentación de las investigaciones seleccionadas.

Nº	Título de investigación	Nivel de investigación
1	Violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico (estudio realizado con adolescentes del municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango).	Trabajo especial de grado
2	Estudio de la violencia intrafamiliar y su incidencia en la adaptación escolar y en el desarrollo académico, en el 5to. Año de la escuela	Trabajo especial de gado

	particular marista pio XII.	
3	Consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia.	Trabajo especial de gado
4	Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños de segundo a séptimo año de básica, unidad educativa comunitaria rumiñahui. Quilloac 2014.	Trabajo especial de gado
5	Estrategias de integración docente representante para la prevención del maltrato infantil en el 1er grado de la escuela “Bolivariana Amalia Pellin”.	Trabajo especial de gado
6	Victimización por exposición indirecta a violencia en adolescentes del sistema de justicia juvenil de Cataluña.	Tesis doctoral
7	Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención.	Tesis doctoral
8	Estudio de las Funciones Cognitivas en Niños Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Tesis doctoral
9	Trastorno por estrés postraumático en menores que han sufrido maltrato familiar: directo y exposición a violencia de género.	Tesis doctoral
10	Impacto en el sistema de creencias básico y estrategias de afrontamiento en adolescentes afectados por contextos de violencia intrafamiliar.	Tesis doctoral

A cada una se les realizó una revisión formal en función de la violencia intrafamiliar y su relación con el lenguaje no verbal, tomando los siguientes criterios: nombre de la investigación, año de publicación, autores, país de origen, breve resumen de la investigación, objetivos de la investigación, definición de violencia intrafamiliar, consecuencias de la violencia intrafamiliar y los elementos del lenguaje dentro de la investigación. Es importante aclarar que el título y los objetivos son tomados fielmente de las investigaciones, mientras que a todo lo demás se le hizo una síntesis de la información.

Posteriormente se realiza un cuadro resumen donde se colocaron los aspectos más relevantes dentro de categorías fundamentales para su posterior análisis. A continuación se

presentan de manera más detallada las investigaciones seleccionadas:

INVESTIGACIÓN N°1

Nombre de la investigación: Violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico (estudio realizado con adolescentes del municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango).

Año de publicación: 2011.

Autor(es): Angélica María Guadalupe Jesús Cristobal

País de origen: Guatemala.

Tipo de investigación: Trabajo especial de grado (pregrado).

Breve resumen de la investigación:

El objetivo del trabajo es identificar la influencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo del bienestar psicológico y material, Guadalupe (2011) plantea principalmente a la violencia intrafamiliar como una problemática que afecta el bienestar físico y psicológico de los adolescentes. Por esto, este estudio se realizó con los adolescentes de tercero básico del Instituto de Educación Básica por cooperativa del municipio de Santa Eulalia departamento de Huehuetenango en Guatemala. Por otra parte, Guadalupe (2011) refiere que el sentido de bienestar psicológico refleja la evaluación personal sobre el conjunto y sobre la dinámica de las relaciones entre los otros dominios, lo que significa que el sentido de bienestar psicológico no resulta de la simple suma de competencias, posibilidades subjetivas del ambiente externo, creencias y opiniones sobre las satisfacciones, sino que es más bien una evaluación, de valores, expectativas personales, condiciones sociales y psíquicas actuales, así como la oportunidad que se obtiene de las metas deseadas y obtenidas.

Para la investigación, Guadalupe (2011) utilizó una muestra de 120 adolescentes de 12 a 17 años de edad del municipio de Santa Eulalia Huehuetenango dado que según García (2000 c.p. Guadalupe, 2011) las edades comprendidas entre los 12 y 17 años denotan en mayor porcentaje la tendencia de baja autoestima, la cual afecta el desarrollo de bienestar psicológico subjetivo y material. A los sujetos se les aplicó la prueba Escala de Bienestar Psicológico para

conocer la incidencia de la violencia intrafamiliar sobre su bienestar psicológico. Esto con la finalidad de propiciar herramientas que pudieran fortalecer la autoestima, la calidad de vida, y actitud resiliente de los adolescentes ante situaciones adversas de la vida.

A través de la encuesta aplicada, Guadalupe (2011) reporta que la violencia intrafamiliar si influye en la vida de los adolescentes afectándoles la calidad de vida, entendiendo calidad de vida según Diener (2001 c.p. Guadalupe, 2011) como la satisfacción de la persona con sus condiciones vitales, junto con la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir condiciones de vida junto a la satisfacción que experimenta y la personal.

Guadalupe (2011), también concluye que los problemas que presentan los jóvenes se debe a diferentes causas, como la falta de comunicación adecuada, incomprensión, maltrato físico y psicológico por parte de los padres de familia hacia los hijos, quienes presentan en mayor medida conductas de enfrentamiento, agresiones físicas. En este sentido, se estima que el 75% de adolescentes es víctima de violencia psicológica y posee una autoestima baja, y el 25% de violencia verbal y no verbal dentro de la sociedad, lo que provoca falta de respeto hacia las autoridades civiles, religiosas, educativas y hacia las normas establecidas, aspectos que inducen a un deterioro significativo en el funcionamiento cotidiano de cada adolescente en el desarrollo psicológico subjetivo y material (Guadalupe, 2011).

Objetivo de la investigación:

Como objetivo general, la investigación se propone: Identificar la influencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo del bienestar psicológico. Como objetivos específicos, la autora plantea:

- Determinar a través de la prueba psicométrica E.B.P, el grado de bienestar psicológico de los adolescentes.
- Identificar las conductas que manifiestan los adolescentes víctimas de la violencia intrafamiliar.

- Elaborar a través de talleres un listado de motivaciones que pueden mejorar el bienestar psicológico.

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

Según ésta investigación, la Coordinadora Nacional para la Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres (CONAPREVI) (2009 c.p. Guadalupe, 2011), establece que la violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causa daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o con quién se haya procreado. En este sentido, la investigadora concluye que la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, que puede llevarse a cabo por afinidad, sangre o afiliación y que transforma en agresores las relaciones entre ellos causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social.

Por otro lado, Elzo (1992 c.p. Guadalupe, 2011) opina que la violencia intrafamiliar una de las manifestaciones de agresión y maltrato que más afecta la formación y desarrollo integral de la personalidad en los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, aunque es significativa también influencia en las personas adultas, fundamentalmente en mujeres y ancianos.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño:

Respecto a las consecuencias de la violencia intrafamiliar hacia el niño, Johan (2000 c.p. Guadalupe, 2011) indica que la exposición de los niños a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente, además de ser testigos, también han sido víctimas de ella. Estudios demuestran que los niños expuestos a la violencia intrafamiliar presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalizantes) y más conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes) que aquellos niños que no sufren tal

exposición. Guadalupe (2011) agrega que los niños de hogares violentos también presentan una menor competencia social y un menor rendimiento académico que los niños de familias no violentas, además de promedios más altos en medidas de ansiedad, depresión y síntomas traumáticos.

Con base a estas investigaciones, se estima que entre el 25% y el 70% de niños de familias en las que se producen episodios de violencia, manifiestan problemas clínicos de conducta, especialmente problemas externos como conductas agresivas y antisociales (Guadalupe, 2011).

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Según Steed (1998 c.p. Guadalupe, 2011), el lenguaje es el primer sistema de señales que emplea el hombre para relacionarse con el medio y con lo que le rodea, por lo que las personas utilizan el lenguaje ayudado por los gestos y los movimientos del cuerpo para comunicarse. Por esto, en la familia se debe fomentar todas las aptitudes que proporciona la comunicación, porque el niño y adolescente desde la más temprana edad, aprende a identificar las costumbres y estilos de vida de los padres.

INVESTIGACIÓN N°2

Nombre de la investigación: Estudio de la violencia intrafamiliar y su incidencia en la adaptación escolar y en el desarrollo académico, en el 5to. Año de la escuela particular marista pio XII.

Año de publicación: 2009.

Autor(es): Ketty Judith Loor Molina.

País de origen: Ecuador.

Tipo de investigación: Trabajo especial de grado (pregrado).

Breve resumen de la investigación:

En este proyecto de investigación, Loor (2009) básicamente menciona los diferentes parámetros que se deben considerar para mejorar la atención sobre la violencia intrafamiliar y de esta forma no caer en errores al momento de abordar el fenómeno social. Para esto, la autora propone la formación de grupos de apoyo escolar y familiar, empezando por los centros escolares donde se detecta los indicios de violencia intrafamiliar, aplicar terapias en el grupo afectado, acudir a centros especializados donde reciban terapia, talleres, conferencias, etc. lugar en el cual sean tratados cada miembro de la familia que presenta índices de violencia.

La investigación es de tipo descriptiva, donde se plantea como objetivo determinar la incidencia de la violencia intrafamiliar en la adaptación escolar del adolescente y su desarrollo académico. La selección de la institución y personas se efectuó de manera aleatoria entre diversas instituciones educativas a nivel nacional, tomando como sujetos a directivos, profesores, padres o representantes y estudiantes de 5to año como fuente de información. Esta población debía estar compuesta por directivos, profesores, padres / representantes y estudiantes, y consistió en 103 estudiantes (Loor, 2009).

Para la recaudación de información, Loor (2009) utilizó encuestas aplicadas a los estudiantes, fichas sociodemográficas aplicadas a padres de familia y entrevista a profesores y directivos como instrumentos de recavación de datos e información puntual para determinar índices de violencia intrafamiliar y las dificultades en la adaptación escolar y rendimiento escolar. La encuesta estaba estructurada en siete secciones: *violencia física, psicológica, abandono, negligencia, sexual, doméstica y adaptación escolar* para determinar índices de violencia intrafamiliar, y estuvo compuestas por 38 preguntas que fueron aplicadas de manera individual con un intervalo de 30 minutos en dos grupos de 20 estudiantes y 3 grupos de y 21 niños, que suman 103 muestras, en el transcurso de cinco días consecutivos. Las fichas sociodemográficas, fue estructurada en: *situación familiar, cultural, económica, laboral, social y situación migratoria*, y estuvo compuesta de 19 preguntas, con el fin de obtener la información necesaria de los padres de familia de los niños investigados, sobre algunos datos fundamentales para la investigación. Por último, la entrevista semi estructurada estuvo basada en los criterios y conocimientos sobre mecanismos de prevención y centros de ayuda en relación al tema de estudio, compuesta de cuatro preguntas aplicadas a 2 Profesores, 1 Psicóloga, 1 Directora Pedagógica; y, el Director General para conocer la percepción de ellos frente al estudio propuesto en la investigación (Loor, 2009).

Como conclusión, Loor (2009) plantea que respecto al rendimiento académico existen valores significativos de violencia psicológica hacia el adolescente debido a que los padres tienen actitudes de rechazo contra el niño, aterrorizándolo con amenazas si no cumplen sus expectativas académicas, privándolo de relacionarse socialmente con otros niños, ignorando sus necesidades emocionales, desconociendo las debilidades del niño y no estimularlo oportunamente, en fin una notable frialdad afectiva. Respecto a la adaptación escolar, se obtuvo resultados de violencia física en el hogar que repercute en los niños en la adaptación en el centro escolar, donde los niños manifiestan problemas significativos o déficit en su desenvolvimiento social por no ser aceptados con sus iguales que no tienen esas dificultades. Además, la violencia física por ser un acto que cause daño, dolor o sufrimiento en el niño agredido, lleva al niño a pensar que sus padres no lo quieren y que ellos son responsables de que les castiguen, por lo que se sienten tristes y culpables llevándolos a desarrollar una personalidad depresiva y de autocompasión (Loor,2009).

Objetivo de la investigación:

Como objetivos generales, la investigación se propone:

- Capacitar a los padres de familia en efectos de la violencia psicológica y negligencia frente a sus hijos.
- Erradicar la Violencia intrafamiliar en cualquiera de sus manifestaciones que los padres tienen con los estudiantes del 5to. año de Educación Básica de la Escuela Particular Pío XII, de la ciudad de Santo Domingo.
- Concienciar en las familias que los niños deben y tienen derecho a crecer en un ambiente de armonía; y, que esa es la base para una sociedad que promueva la paz en su entorno y en el mundo.

Como objetivos específicos, la investigación se plantea:

- Proponer cambios en el ambiente familiar, para lograr que los niños se sientan a gusto y puedan compartir con sus padres actividades familiares.
- Orientar a los padres en cómo deben actuar cuando el niño tenga dificultades y como conseguir estimularlo para que no se desanime ante un fracaso.
- Enseñar a los padres técnicas conductuales y motivacionales de cómo responder ante las demandas de sus hijos, con el objeto de que el niño no se sienta excluido ante una dificultad familiar.
- Establecer una nueva estructura en el pensamiento de los padres y como desarrollar habilidades comunicativas que favorezcan la interacción con sus hijos, para evitar que ellos se sientan rechazados frente el tiempo de trabajo fuera de casa.
- Entrenar a los padres y niños en como interactuar en los diferentes roles familiares, para lograr una mejor calidad en sus relaciones e involucrar a los padres en la elaboración de las actividades para lograr efectos positivos.

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

Según Loor (2009), la violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como Psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas, con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima. En consecuencia, el autor dice que todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza.

Esta violencia puede ocurrir en diferentes ámbitos del sujeto, cuando ocurre en el hogar se denomina como violencia intrafamiliar que no es otra cosa que todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física hasta el matonaje, acoso o la intimidación, que se produce en el seno de un hogar y que perpetra al menos un miembro de la familia contra otro u otros. Dicho

en otras palabras la violencia engloba toda aquella forma de violencia en el ámbito doméstico (Loor, 2009).

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño:

Según Loor (2009), la gravedad de los efectos que tiene el maltrato o cualquier tipo de violencia, dependerá de la edad de la víctima y tipo de frecuencia del maltrato sufrido. Como consecuencias físicas pueden destacarse: presencia de cicatrices, lesiones óseas, hemorragias cerebrales, falta de peso, raquitismo, desgarros vaginales/anales y enfermedades de transmisión sexual (sida, gonorrea, sífilis, etc.). La violencia intrafamiliar también produce consecuencias psicológicas en el niño a corto o largo plazo, entre las cuales están: baja autoestima, altos índices de agresividad, aislamiento, bajo rendimiento escolar por falta de concentración, problemas de conducta en el colegio, pocas habilidades sociales para relacionarse eficazmente con el grupo de iguales y adultos, hiperactividad, conductas autolesionantes, índices depresivos, auto culpación de las acciones familiares, conductas delincuentes, consumo de alcohol y drogas; y, posibilidad de transmitir la agresión a sus propios hijos en la edad adulta.

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Loor (2009) al tratar el lenguaje dentro de su investigación, lo aborda desde dos perspectivas: la primera señalando que este elemento puede verse afectado cuando los niños, niñas y adolescentes son víctimas de abusos por parte de un tercero, ocasionando retrasos en su desarrollo o regresión en el aprendizaje del mismo; y la segunda, como una forma del agresor (sea el padre o la madre) de ejercer la violencia sobre los niños, niñas y adolescentes mediante insultos, gritos, entre otros. Esta segunda perspectiva puede tomarse como un tipo de violencia verbal hacia la víctima.

INVESTIGACIÓN N° 3

Nombre de la investigación: Consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia.

Año de publicación: 2017.

Autor(es): Laura Escudero Pino y Ana Montiel Santamaría.

País de origen: España.

Tipo de investigación: Trabajo especial de grado (pregrado).

Breve resumen de la investigación:

Esta investigación, como metodología realizó una revisión narrativa mediante una búsqueda bibliográfica de la literatura disponible en las bases de datos “CINAHL”, “CUIDEN”, “Dialnet”, “PubMed” y “SciELO”. Además de búsquedas en Google Académico y consultas de páginas web oficiales. Como resultado, Escudero y Montiel (2017) obtuvieron que los artículos encontrados describen las diferentes secuelas producidas en los menores como consecuencia de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante su infancia. Entre ellas están las consecuencias físicas (regresiones infantiles, hematomas), las consecuencias psicológicas (trastornos psiquiátricos), las consecuencias en los hijos de madres maltratadas y la transmisión intergeneracional de la violencia (reproducir las situaciones de las que se ha sido víctima en el pasado).

Escudero y Montiel (2017) concluyen principalmente que la exposición directa e indirecta a la violencia intrafamiliar dificulta el transcurso normal del desarrollo de los más pequeños. Los niños maltratados de primera mano, e incluso aquéllos que sólo presencian violencia intrafamiliar sin sufrirla directamente, corren el riesgo de padecer problemas físicos (regresiones infantiles, hematomas), cognitivos, conductuales, emocionales y/o sociales no solo durante la infancia, sino que también conllevan problemas de salud en la edad adulta (obesidad, trastornos psiquiátricos, abuso de sustancias tóxicas). Además, la violencia que se inflige en los primeros cinco años de la vida de los niños puede ser especialmente perjudicial a causa de la fragilidad y vulnerabilidad de éstos, además del hecho de que los primeros años de la infancia se caracterizan por un crecimiento neurobiológico y psicológico más rápido que en los años siguientes.

Objetivo de la investigación:

Como objetivo general, la investigación se plantea: Identificar las consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia. Con base en esto, se

proponen los siguientes objetivos específicos:

- Describir las consecuencias físicas en los menores expuestos a violencia familiar.
- Describir las consecuencias psicológicas en los menores expuestos a violencia familiar.
- Describir las consecuencias en los hijos de mujeres víctimas de violencia de género como víctimas indirectas de violencia familiar.
- Describir la transmisión intergeneracional de la violencia.
- Conocer las causas por las que no se notifican casos de maltrato infantil en Atención Primaria.

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

En relación a la violencia familiar Escudero y Montiel (2017) se basan en la Organización Mundial de la Salud (OMS) quien plantea la violencia doméstica, violencia familiar o violencia intrafamiliar como términos utilizados indistintamente, y los define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigidas generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos. Estas autoras plantean a su vez que existen 4 teorías para definir la violencia intrafamiliar:

- Teoría del círculo interactivo: en esta teoría se plantea que el origen de la violencia intrafamiliar surge con la violencia de género y, posteriormente, se extiende al resto de miembros de la familia.
- La Teoría del Modelo Ecológico: se basa en la interacción de factores culturales, psicológicos y sociales que son determinantes en la violencia. Estos factores se clasifican en 4 niveles: nivel del individuo (factores biológicos y la historia personal que predominan en la conducta de los sujetos e intensifican sus probabilidades de

transformarse en víctimas o ejecutores de actos violentos), nivel de las relaciones o microsistema (forma en que las relaciones sociales más cercanas como pareja, familia, amigos, etc. incrementan el riesgo de padecer o cometer hechos violentos), nivel de la comunidad o exosistema (contextos comunitarios en los que se llevan a cabo las relaciones sociales, buscando determinar qué características del entorno aumentan el peligro de ser víctimas o perpetradores de actos violentos) y nivel de la sociedad o macrosistema (factores sociales de carácter genérico que ayudan a crear un clima de aceptación o inhibición de la violencia).

- La Teoría del Aprendizaje Social: establece que las personas adquieren nuevas conductas mediante el aprendizaje observacional de los factores sociales de su entorno, dado que los individuos pueden imitar, o no, la conducta observada sin tener en cuenta si el comportamiento se considera adecuado o, por el contrario, inadecuado.
- La Teoría Feminista se refiere al estudio sistemático de la situación de las mujeres, su función en la sociedad y el modo para lograr su emancipación. Esta teoría se basa en que el movimiento feminista promueve un cambio en las relaciones sociales que lleve a la liberación tanto de la mujer como del hombre mediante la eliminación de las jerarquías y desigualdades entre ambos sexos

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño:

Por un lado, cabe destacar según que la exposición a la violencia contra las mujeres en el entorno familiar es responsable de las consecuencias negativas para los hijos de éstas sin importar la edad de los menores, siendo afectados por la violencia de forma directa y/o indirecta. El Convivir con esta situación violenta en el hogar puede tener efecto a posteriori en la vida de estos menores, aprendiendo e interiorizando comportamientos que pueden constituir un factor de riesgo para transformarse en víctimas o perpetradores de actos violentos (Escudero y Montiel, 2017).

Según Escudero y Montiel (2017) la exposición a la violencia comprende un amplio

conjunto de situaciones, tomando en cuenta la exposición directa (situación en la que un individuo es víctima directa de un acto violento y, por otro lado, la exposición indirecta (situación en la que un individuo es víctima indirecta, es decir, es testigo de la violencia sin sufrirla directamente. Según los resultados encontrados en diversa bibliografía, las consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia según las autoras pueden clasificarse en:

- Consecuencias físicas.
- Consecuencias psicológicas (efectos cognitivos, conductuales y emocionales).
- Consecuencias en los hijos de madres maltratadas.
- Transmisión intergeneracional de la violencia.

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Escudero y Montiel (2017) describen la conducta verbal y física agresiva en niños, niñas y adolescentes como uno de los síntomas de ser víctimas de maltrato, en conjunto con otros síntomas internos como la culpa y la vergüenza.

INVESTIGACIÓN N°4

Nombre de la investigación: Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños de segundo a séptimo año de básica, unidad educativa comunitaria rumiñahui. Quilloac 2014.

Año de publicación: 2014.

Autor(es): María Elisa Cusco Quito, Melva Catalina Déleg Aucapiña y Fátima Imelda Saeteros.

País de origen: Ecuador.

Tipo de investigación: Trabajo especial de grado (pregrado).

Breve resumen de la investigación:

La investigación fue cuantitativa, de tipo descriptivo: la muestra fueron 92 niños con edades comprendidas entre los 6 y 13 años. Se aplicó el test familiar creado por Lois Corman, instrumento que permitió determinar la presencia o no de la violencia intrafamiliar; y el formulario validado por el Instituto Nacional de Mujeres en México 2006, para identificar causas

y consecuencias del maltrato. La recolección de datos se realizó en mayo y junio del 2014 y la tabulación se realizó en Excel – SPSS 15.0 (Cusco y cols. 2014).

Cusco y cols. (2014) obtienen como resultados que el 100% de la población estudiada sufren algún tipo de maltrato, donde las formas más comunes son: ausencia de comunicación de los cuidadores 27%; halan fuerte del cabello el 24%; descuido de la higiene personal de los niños/as el 18.5% y el 6.5% de niños/as son manoseados, tocados o acariciados sus partes íntimas sin su autorización, el maltrato está directamente vinculado a la familia extensa. Además, que las características de niños que sufren algún tipo de violencia de la Unidad Educativa Comunitaria “Rumiñahui” son: incertidumbre, indecisión, ansiedad, descontrol, agresividad con el 65.2%; terquedad y mal humor con un 33.7%; comportamientos maniáticos y rasgos psicóticos con el 30.4%; egoísmo con el 20.7%; timidez con el 18.5% y extroversión con el 16.3%.

Con respecto a las causas de la violencia en los niños Cusco y cols. (2014) analizaron los factores sociales, entre ellos la Migración externa donde en el 12% de la población de estudio, se da en los 2 progenitores, quedándose al cuidado de otros familiares; un 7,6% tiene a sus padres separados y un 3,3% tienen a uno de sus padres muertos; en el 84,8% de la población estudiada, trabajan padre y madre, para mejorar sus condiciones socioeconómicas. Otro factor encontrado en el estudio, hace referencia al consumo de sustancias Alcohólicas, encontrándose que el 29,3% de los niños entrevistados responden que uno de sus padres si lo consumen. En relación al tipo de familia, el 48.9% de niños, viven en familia extensa, seguido con un 23,9% de niños que viven con familias mono parenterales.

Por último, Cusco y cols. (2014) concluyen diciendo que las formas de maltrato más comunes son en lo físico, donde ocurren empujones y sacudidas en el 14% en los hombres, siendo este el género más afectado, mientras que el 11% de la población femenina son agredidas con fuertes haladas del cabello o de las orejas; esto en contraste con lanzamiento de cosas pesadas para lastimarles (piedras, palos, etc.) en niños con 4.3% y en niñas con 2.2%.

Objetivo de la investigación:

Como objetivo general, la investigación propone: Determinar las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños de segundo a séptimo año de básica de la Unidad Educativa Comunitaria Rumiñahui de la Comunidad de “Quilloac”. A raíz de esto, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Determinar las características generales de niños maltratados de segundo a séptimo año de educación básica (sexo, edad, escolaridad, tipo de familia).
- Identificar las causas de la violencia intrafamiliar en niños y niñas víctimas de maltrato.
- Determinar las consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños/as (efectos físicos, psicológicos, sexuales y negligencia).

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

Artiles de León I. y Pérez Gonzales E. (1998 c.p. Cusco y cols. 2014) definen la violencia intrafamiliar hacia el niño como todas aquellas acciones intencionadas, por omisión o cualquier actitud pasiva o negligente, que lesionen o puedan lesionar potencialmente a un niño hasta provocarle daños que interfieran u obstaculicen su desarrollo físico, psicológico, emocional y social ocurridas en el hogar. En complemento, Fernández Couse G. y Perea Corral J. (2004 c.p. Cusco y cols. 2014) la definen como aquello que abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia, explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño perpetrado por miembros de la familia, vulnerando su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño:

Cusco y cols. (2014) exponen las consecuencias de la violencia intrafamiliar en distintos niveles de la vida del niño. A nivel físico se pueden observar contusiones, equimosis, eritemas,

laceraciones, quemaduras, fracturas, deformidad de la región; signos de intoxicación o envenenamiento, así como de traumatismo craneal con daño visceral; huellas de objetos agresores como cinturones, lazos, zapatos, cadenas y planchas. Los autores añaden, que cuando existe maltrato crónico, las lesiones descritas pueden coexistir con cicatrices, deformidades óseas por fracturas antiguas o con secuelas neurológicas o sensoriales.

A nivel psicológico, según Cusco y cols. (2014) es frecuente observar en el niño conductas de temor, retraimiento, inquietud excesiva y apego inadecuado al profesional o técnico que presta la atención, bajo rendimiento escolar, inasistencia a clases o retardos frecuentes, hiperactividad, agresividad, rebeldía, desorganización, también se pueden identificar niños tímidos, poco comunicativos y de apariencia descuidada. A nivel sexual, las lesiones más frecuentemente encontradas son: equimosis en la entrepierna y en los labios mayores, laceraciones, sangrado, inflamación, himen perforado (en niñas), dificultad para caminar, rastros de semen y, en etapas más tardías, prurito e infecciones frecuentes (Cusco y cols., 2014).

Cusco y cols. (2014) incluyen las consecuencias de la negligencia o abandono, las cuales abarcan descuido en la alimentación, falta de higiene, dermatitis de pañal crónica, cicatrices de accidentes domésticos frecuentes y desnutrición, también involucran problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, defectos sensoriales no compensados), ausencia del controles médicos rutinarios.

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Cusco y cols. (2014) describen la hostilidad verbal crónica, entendida como forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar, como la definición del maltrato psicológico o emocional. También clasifica los actos verbales que expresan rechazo o degradación hacia el niño, niña y adolescente como una forma de maltrato emocional. Y por último, incluye los casos

de seducción verbal explícita hacia un niño, niña y adolescente como una forma de abuso sexual sin contacto físico.

INVESTIGACIÓN N°5

Nombre de la investigación: Estrategias de integración docente representante para la prevención del maltrato infantil en el 1er grado de la escuela “Bolivariana Amalia Pellin”.

Año de publicación: 2003.

Autor(es): Ana Santos.

País de origen: Venezuela.

Tipo de investigación: Trabajo especial de grado (pregrado).

Breve resumen de la investigación:

Según Santos (2003), este proyecto fue elaborado con base en una investigación de campo de carácter descriptivo, donde se trabajó con una población censal de 52 representantes a quienes se les aplicó un cuestionario de 18 preguntas, a los 26 primeros en llegar, y a dos docentes del 1er grado de la mencionada Unidad Educativa. Luego se elaboraron tablas de porcentaje para facilitar el análisis de los cuadros, donde a partir de los resultados, se recomendó: primero al director de la institución poner en práctica el diseño del programa, segundo a los docentes orientar a los padres y representantes a integrarse mediante talleres para adquirir estrategias a fin de evitar el maltrato en los niños, y tercero se recomendó aplicar las estrategias para prevenir el maltrato infantil en los niños poniendo en práctica la propuesta con la participación de los docentes, padres y representantes logrando una integración con la Escuela Bolivariana “Amalia Pellin”.

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la investigación realizada por Santos (2003), se pudo concluir que en el 1er grado de la Escuela Bolivariana “Amalia Pellín”:

- Existe un alto grado de desinformación por parte de los padres y representantes en cuanto a las situaciones de maltrato de los hijos.

- Existen fallas en la comunicación entre padres e hijos, evidenciándose un maltrato verbal.
- Los patrones equívocos de corrección aplicados por padres y representantes, se basan en sus experiencias, en cuanto a que fueron hijos maltratados en su infancia.
- Se evidencia igualmente, que la mayoría de los padres y representantes les dan a sus hijos responsabilidades y tareas propias de adultos y luego reciben maltratos si no son cumplidas correctamente.
- Se hace frecuente que, en las familias de bajos recursos socioeconómicos o que están sometidos a situaciones de estrés, exista maltrato hacia los hijos que forman parte del hogar.
- Los padres y representantes de la institución, casi siempre, se comunican más con sus hijos a través de gritos y humillaciones, como se comprueba en los resultados, donde se refleja que el 23 % de los encuestados, manifestaron que maltratan a sus hijos verbalmente.

Objetivo de la investigación:

Como objetivo general, la investigación de Santos (2003) se plantea: Diseñar estrategias de Prevención del maltrato infantil dirigido a los docentes y representantes de los alumnos del 1er Grado de la Escuela Bolivariana “Amalia Pellin”. Con base en este objetivo, se elaboraron los siguientes objetivos específicos:

- Diagnosticar la información sobre el maltrato infantil, de los docentes y los representantes de los alumnos de 1er grado de la Escuela Bolivariana “Amalia Pellin”.
- Indagar el maltrato del cual son víctimas los alumnos de 1er grado de la Escuela Bolivariana “Amalia Pellin”.

- Determinar la factibilidad de implementación de las estrategias de prevención del maltrato infantil, dirigido a docentes y representantes de los alumnos de 1er grado de la primera etapa de Educación Básica de la Escuela Bolivariana “Amalia Pellín”.
- Elaborar las estrategias de integración Docente-Representante para la prevención del maltrato infantil. En el 1er grado de la Escuela Bolivariana “Amalia Pellín”.

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

El Ministro de la Familia (1989 c.p. Santos, 2003) señala que vivimos en una sociedad violenta donde en cierto punto nos parece razonable el que unos la ejerzan sobre otros, por lo que hay formas de violencia que no se miran como tales, como por ejemplo en la calle donde se da una violencia indeterminada (robos, asaltos, cornetazos, peleas, gritos, etc.) entre la gente; también se observa una violencia pública que se da mucho en la actualidad, donde las calles llenas de buhoneros, falta de espacio para los transeúntes, etc.

La casa también es otro ambiente donde se observa violencia, ya que en la vida familiar se materializa el poder que la sociedad le ha dado a los padres sobre los hijos, y a los esposos sobre las esposas, siendo allí donde los niños aprenden violencia la interiorizan y la ejercen con otros más débiles. En este sentido, se deduce que la violencia engendra miedo, temor y trae más violencia que enreda a padres e hijos (Santos, 2003).

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño:

Según Santos (2003), el maltrato en todas sus formas de expresión conlleva una serie de consecuencias que van más allá de las huellas físicas que deja el maltrato físico, las cuales se identifican consecuencias a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial y emocional de los menores. Entre estas, se encuentran:

- Un grito atemoriza al niño.

- No se sentirá querido, aceptado, útil.
- Se vuelve agresivo, sumiso o ambas cosas a la vez
- Tendrá una imagen negativa de sí mismo y de los demás.
- Aprenderá que para educar es necesario agredir.
- No obedecerá al adulto por respeto o por cariño sino por miedo.
- Pierde su capacidad para aprender para amar y tener confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea.
- Secuelas psicológicas que se manifiestan a lo largo de su vida.

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Para Santos (2003), el lenguaje es una forma de ejercer maltrato dentro de la familia mediante expresiones incorrectas que son gravemente ofensivas. La autora destaca que existen fallas en la comunicación entre padres e hijos, evidenciándose un maltrato verbal, ya que los padres y representantes de la institución, casi siempre, se comunica con sus hijos a través de gritos y humillaciones, donde el 23 % de los encuestados manifestaron que maltratan a sus hijos verbalmente.

Por esto, la autora atribuye gran importancia a la comunicación dentro de la familia para el desenvolvimiento de la influencia familiar, ya que para el niño, niña y o adolescente el lenguaje es un medio de socialización del niño, no solo a través de la lengua hablada o escrita, sino también de los gestos, el silencio, el llanto, la risa, entre otros. Cuando la comunicación es usada correctamente, mediante un abrazo, un beso, un gesto de afecto en un momento de dificultad de alguno de los miembros de la familia se estrechan los vínculos entre los padres y los hijos y ayudaría a solucionar o superar el problema.

INVESTIGACIÓN N°6

Nombre de la investigación: Victimización por exposición indirecta a violencia en adolescentes del sistema de justicia juvenil de Cataluña.

Año de publicación: 2017.

Autor(es): María Graciela Susanne.

País de origen: España.

Tipo de investigación: Tesis doctoral.

Breve resumen de la investigación:

Según Susanne (2017), la exposición indirecta o ser testigo de violencia es uno de los múltiples tipos de victimización a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes. Se trata de experiencias que pueden afectar a su personalidad en formación y a su desarrollo psicológico y social. Esta exposición a la violencia es un concepto consolidado en ciencias sociales que se utiliza para explicar el origen de la conducta antisocial y delictiva, si bien su estudio sigue conllevando algunos problemas metodológicos relacionados con la complejidad de su evaluación.

En este contexto, esta tesis doctoral se propone conocer la prevalencia de la victimización por la exposición indirecta a la violencia a lo largo de la vida, tomando como muestra a adolescentes infractores implicados en el sistema de justicia juvenil de Cataluña, teniendo en cuenta el contexto en que tienen lugar estas experiencias y las características individuales (sexo, edad y país de origen) de los jóvenes. Asimismo, y en relación con el problema del silencio que parece envolver a estas experiencias, se ha analizado la respuesta conductual de los jóvenes en cuanto a si las cuentan o callan y, en su caso, quiénes son sus interlocutores. Finalmente, se han estudiaron las interconexiones entre los diferentes tipos de victimización infanto-juvenil, situando la exposición indirecta de la violencia dentro del conjunto de experiencias de victimización de los participantes (Susanne, 2017).

La muestra estuvo compuesta de 101 jóvenes de ambos sexos (81 chicos y 19 chicas) de edades comprendidas entre los 14 y 17 años ($M = 16,08$; $DT = 0,99$) en cumplimiento de medidas judiciales de régimen abierto o en centros de internamiento de Barcelona. El instrumento utilizado fue la versión catalana-española del Juvenile Victimization Questionnaire (Finkelhor, Hamby, Ormrod, & Turner, 2005), el cual evalúa la exposición a violencia mediante un módulo específico compuesto por 9 preguntas relativas a experiencias de exposición indirecta de violencia en el contexto intrafamiliar y comunitario. En este sentido, la prevalencia global de la exposición indirecta a la violencia ha sido del 97%, donde en el ámbito comunitario los chicos (97,6%) y aquellos de mayor edad (95,9%) presentan los porcentajes más altos, mientras que en el ámbito intrafamiliar, las chicas (47,4%) y los de menor edad (59,3%) son los que presentan porcentajes más altos (Susanne, 2017).

Como conclusión general de esta investigación, Susanne (2017) señala que la exposición indirecta a la violencia es un problema muy extendido entre los jóvenes del sistema de justicia juvenil de Cataluña, con tasas de prevalencia que prácticamente duplican las tasas encontradas en muestras comunitarias del mismo contexto cultural. Con base en esto, la autora afirma que estos jóvenes son un colectivo de riesgo y uno de los segmentos que más ha estado expuesto a experiencias de exposición indirecta a la violencia. Así, los chicos y aquellos de mayor edad son los que acumularon más experiencias de exposición indirecta a la violencia, con diferencias entre los sexos en cuanto a que los chicos acumulan más experiencias que las chicas en el ámbito comunitario y las chicas más que ellos, en el ámbito intrafamiliar.

Según Susanne (2017), el ámbito familiar debería ser el sitio donde los niños, niñas y adolescentes pudieran sentirse seguros y a donde poder acudir cuando surgen dificultades en otros ámbitos, sin embargo los porcentajes obtenidos de exposición indirecta a la violencia en el ámbito familiar que se encontraron en los jóvenes del sistema de justicia confirman que para muchos de ellos la familia no es un sitio seguro sino que contribuye a su vulnerabilidad hacia otras formas de victimización fuera del ámbito intrafamiliar. También la autora comprobó que la conducta más frecuente de los jóvenes ante las experiencias de exposición indirecta a la violencia es guardar silencio y sus interlocutores más frecuentes son los amigos, cuando deciden contar a alguien lo que viven lo que sugiere que no encuentran en la familia las oportunidades o la

suficiente confianza como para beneficiarse de la atención, receptividad y orientación de sus padres, que podría ayudarlos a superar las experiencias negativas de otros entornos en los que participan.

El análisis de las relaciones de co-ocurrencia en la investigación, mostró una realidad compleja y múltiple que alerta sobre el riesgo asociado a la exposición indirecta a la violencia, en el sentido de que estos chicos y chicas que se vieron indirectamente confrontados con episodios de violencia que se ejerce sobre otros, también presentaron índices altos en experiencias en las que sufrieron la violencia en su propia persona, ya sea por parte de padres, compañeros, personas desconocidas o a través de Internet (Susanne, 2017)..

Por esto, Susanne (2017) plantea que más allá de la complejidad del fenómeno, se observó que las experiencias de exposición indirecta a la violencia sirven de alerta para detectar otras victimizaciones, incluidas aquéllas en las que la experiencia de exposición a violencia no es vicaria, sino que está dirigida hacia uno mismo, y que ocurren en otros contextos, incluidos también los centros de justicia juvenil. Sin embargo, por tratarse de experiencias silenciadas y poco visibles, se cree conveniente promover los mecanismos de supervisión, procurar el diálogo proactivo con los jóvenes y trabajar para ofrecerles entornos y relaciones seguras donde crecer y desarrollarse saludablemente.

Objetivos de la investigación:

El objetivo que se plantea Susanne (2017) en su tesis doctoral es: Describir las experiencias de exposición indirecta a violencia o ser testigo de actos violentos vividos a lo largo de la vida, en un grupo de adolescentes con conductas delictivas, que cumplen medidas judiciales dentro del sistema de justicia juvenil de Cataluña. A su vez, se analizan las conductas de callar o contar a alguien las experiencias de EIV de estos jóvenes y determinar empíricamente las relaciones de co-ocurrencia de la EIV con otros tipos de victimización. A partir de esto, se generaron 3 estudios con objetivos propios para llevar a cabo la investigación:

- Estudio 1:

Objetivo general: Conocer la prevalencia de la victimización por EIV a lo largo de la vida, en una muestra de adolescentes infractores implicados en el sistema de justicia juvenil de Catalunya, teniendo en cuenta el contexto en que tienen lugar estas experiencias y las características individuales (psicosociales) de los jóvenes.

Objetivos específicos:

- Conocer la prevalencia diferencial de la EIV lo largo de la vida, según el contexto en que tiene lugar (intrafamiliar o comunitario).
- Analizar las diferentes experiencias de EIV a lo largo de la vida según el contexto en que tienen lugar (intrafamiliar y comunitario), por sexo, edad y país de procedencia del joven.
- Estudio 2:

Objetivo general: Analizar las conductas de contar o callar de una muestra de jóvenes infractores implicados en el sistema de justicia juvenil de Catalunya y los interlocutores a quiénes estos se dirigen para comunicar sus experiencias de EIV a lo largo de la vida.

Objetivos específicos:

- Conocer la prevalencia de las conductas de contar o callar de los jóvenes ante la EIV según el contexto en que ésta tiene lugar (intrafamiliar o comunitario).
- Analizar las conductas de callar o contar de los jóvenes ante la EIV según variables sociodemográficas relevantes (sexo, edad y país o procedencia del joven).
- Identificar a qué personas cuentan los jóvenes sus experiencias de EIV, según acontezcan en el contexto intrafamiliar o comunitario.
- Estudio 3:

Objetivo general: Detectar posibles relaciones de co-ocurrencia de la EIV con otros tipos de victimización, a lo largo de la vida de una muestra de jóvenes infractores implicados en el sistema de justicia juvenil catalán.

Objetivos específicos:

- Observar las relaciones de co-ocurrencia de la EIV familiar (EIV-F) y comunitaria (EIV-C), con otros tipos de victimización a lo largo de la vida.
- Identificar relaciones de co-ocurrencia de las diferentes experiencias de victimización por EIV-F y por EIV-C con otros tipos de victimización a lo largo de la vida.

- Comparar los porcentajes de prevalencia de los diferentes tipos de victimización a lo largo de la vida, entre quienes han tenido experiencias de EIV-F y EIV-C y los que no las han tenido.

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

La Organización Mundial de la Salud (OMS; WHO, 2002 c.p. Susanne 2017) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Ante esta definición, se distinguen tres tipos de violencia: la violencia contra uno mismo, la violencia estructural, y la violencia interpersonal.

Según Susanne (2017), los jóvenes están expuestos a episodios de violencia en múltiples contextos, sin embargo, la exposición indirecta de la violencia ha sido estudiada principalmente en el ámbito intrafamiliar. Estos estudios comenzaron a ganar popularidad dentro del ámbito científico a mediados de la década de los 80 y dio pie al surgimiento de un nutrido cuerpo de literatura, centrada en la violencia entre progenitores y, en particular, en la violencia ejercida por el padre o figura paterna hacia la madre. Estudios posteriores incluyeron en los análisis la bidireccionalidad de la violencia en la pareja tomando en cuenta la violencia de la madre hacia el padre.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño:

Existe consenso entre los autores en cuanto a que la exposición a violencia intrafamiliar tiene efectos que repercuten negativamente en el funcionamiento de los niños y niñas, si se los compara con otros de familias no violentas. Estos estudios enfocados en la exposición indirecta a la violencia por parte del niño han dado lugar al surgimiento de abundante literatura sobre la relación entre la EIV y la conducta delictiva, además del fenómeno de la transmisión intergeneracional de la violencia y la delincuencia (Susanne, 2017).

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Susanne (2017) reporta sobre el lenguaje que los padres y representantes de la institución, casi siempre, se comunica más con sus hijos a través de gritos y humillaciones, donde se refleja que el 23 % de los encuestados, manifestaron que maltratan a sus hijos verbalmente. Además, menciona que existe un alto riesgo de sufrir agresiones físicas, verbales o relacionales e intimidación por parte de otros jóvenes en la exposición indirecta de violencia en la comunidad.

INVESTIGACIÓN N°7

Nombre de la investigación: Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención.

Año de publicación: 2012.

Autor(es): María González Álvarez.

País de origen: España.

Tipo de investigación: Tesis doctoral.

Breve resumen de la investigación:

Para cumplir con los objetivos, la investigación siguió un diseño descriptivo exploratorio, de corte transversal y carácter prospectivo de un solo grupo constituido por una muestra incidental (González, 2012).

Como población, González (2012) tuvo en total 114 menores de edad que fueron sometidos al proceso de evaluación desde 2007 hasta enero de 2012. De estos 114 menores cabe destacar que el 70,2% de los mismos fueron varones, con un rango de edad comprendido entre los 5 y 21 años y con una media de 14,56 años, de los que el 47,3% de los mismos convivían con ambos progenitores en el momento de la evaluación y el 70,2% de los mismos cursaba en dicho periodo temporal un curso relativo a la Educación Secundaria Obligatoria. Para obtener los datos se emplearon las siguientes herramientas: entrevistas semi-estructuradas con comportamientos

agresivos, entrevista estructurada de consumo, cuestionario de tácticas de conflicto modificado, cuestionario de agresión reactiva-proactiva, escala de tácticas coercitivas y agresiones verbales, escala de tácticas de dominancia y tácticas celosas, escala de normas y exigencias y escala de afecto (versión para hijos), escala de psicopatología infanto-juvenil, escala de actitudes sobre la violencia interpersonal, inventario de pensamientos relacionados con la ira-hostilidad, inventario de actitudes y creencias relacionadas con la ira-hostilidad y el inventario de reactividad interpersonal (Gonzales, 2009).

La investigación de González (2009) concluye que:

- Parece existir una relación entre las características demográficas y los menores agresores influyendo en sus conductas agresivas de alguna manera.
- Sobre los menores que agreden a sus padres determina que existe una supremacía de las agresiones verbales sobre la violencia psicológica y física en los participantes.
- Los menores se consideraron en un mayor porcentaje víctimas que agresores (en relación a la violencia verbal y/o psicológica, física leve y grave).
- La dimensión que predice un mayor riesgo para la emisión de comportamientos violentos por parte del menor hacia sus padres es el uso por parte de éste de tácticas de dominancia.

Objetivo de la investigación:

Como objetivo general, González (2012) plantea: Ampliar el conocimiento relativo a la violencia filio-parental conociendo las características descriptivas de los menores que emiten este tipo de comportamientos en el ámbito familiar; la prevalencia de las agresiones emitidas por los menores y los padres y, la presencia de variables clínicas que permitan predecir la conducta violenta del menor. A partir de esto, la autora propone los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un análisis descriptivo de las principales variables definitorias de los menores implicados en una situación de violencia ascendente. Para ello, se pretende explorar tanto variables sociodemográficas como variables clínicas extraídas a partir de la administración de la entrevista de evaluación elaborada *ad hoc*.

- Determinar los datos de prevalencia tanto en relación a la perpetración como a la victimización respecto a las diversas tipologías de los comportamientos agresivos. Más concretamente, se pretende conocer los porcentajes de perpetración (agresiones de hijos a padres) y victimización (agresiones de padres a hijos) en las diversas subescalas de la Escala de Tácticas de Conflicto Modificada (MCTS) (Neidig, 1986; adaptación española Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González, 2007) (razonamiento/argumentación, violencia verbal y/o psicológica, violencia física leve y violencia física severa), tanto ejercida por los menores como sus padres (por separado) en las interacciones familiares, con el fin de conocer la presencia o no de diferencias estadísticamente significativas.
- Presentar un modelo de riesgo en función del valor predictivo del comportamiento violento del menor en el ámbito familiar obtenido por cada una de las variables contempladas en el estudio, con el objetivo de fijar las bases para el desarrollo de un programa de tratamiento psicológico que se ajuste a la realidad de los menores que agreden a sus padres.

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

González (2012), toma la definición de violencia intrafamiliar propuesta por el Consejo de Europa en 1986 centrándose en los posibles daños que podrían derivarse del ejercicio de la violencia en la familia. La violencia intrafamiliar es considerada como todo acto u omisión sobrevenida en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño

Según Cottrell y Monk (2004 c.p. González, 2012), se ha considerado que aquellos niños que han sufrido malos tratos, pueden comenzar a mostrar el resultado de la violencia en el lugar donde ésta se dio por primera vez, es decir, en el contexto familiar. Para estos mismos autores, el

comportamiento agresivo es aprendido por modelado y que, en ciertas ocasiones, la reproducción de comportamientos violentos se dirige no tanto hacia el agresor, como hacia el otro progenitor, con el fin de expresar la rabia por no haber recibido protección por parte de éste. También se afirma, que una elevada proporción de los menores que emiten este tipo de comportamientos, han sido abusados física o sexualmente por sus padres (Wells, 1987 c.p. González, 2012).

Además, la influencia del abuso en los menores también se manifiesta en las creencias presentes en éstos sobre la violencia, por lo que se ha demostrado que los menores que han sufrido malos tratos muestran niveles más elevados de justificación de la violencia, lo cual se asocia a su vez con comportamientos delictivos. Es decir, se considera que los sesgos cognitivos relacionados con el uso de la violencia es uno de los principales mecanismos por los cuales la violencia se perpetúa de padres a hijos delictivos (Calvete, 2007 c.p. González, 2012). También se demostró como las agresiones psicológicas y físicas de padres a hijos, así como la exposición a agresiones físicas entre los padres, se relacionó también con una mayor violencia física filio-parental sin haber encontrado diferencias entre los chicos y las chicas (Gámez-Guadix y Calvete, 2012 c.p. González, 2012).

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Gonzalez (2012) al referirse al lenguaje, señala que la comunicación verbal es un componente que se relaciona con la agresividad junto con reacciones físicas y una amplia diversidad de variables (rasgos de personalidad, procesos biológicos, hábitos aprendidos, instintos o respuestas conductuales). Por otra parte, aborda el tema del lenguaje cuando define la violencia ascendente como aquella violencia ejercida por el niño, niña o adolescente hacia el padre mediante amenazas verbales, comportamiento que genera que el resto de los miembros se sientan amenazados, intimidados y controlados como morder, golpear, arañar, lanzar objetos, empujar, insultar o amenazar.

Por último, la autora informa una superioridad de la violencia verbal, ejercida tanto de manera ocasional como reiterada, frente a la violencia física alcanzándose cifras en torno al 59% en el caso de gritar o del 21,4% en el caso del uso de insultos.

INVESTIGACIÓN N°8

Nombre de la investigación: Estudio de las Funciones Cognitivas en Niños Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Año de publicación: 2015.

Autor(es): Martha Esperanza Cobos Cali.

País de origen: España.

Tipo de investigación: Tesis doctoral.

Breve resumen de la investigación:

La base metodológica de Cobos (2015), fue un estudio descriptivo transversal con análisis estadístico descriptivo e inferencial, lo que permitió identificar la influencia de la Violencia Intrafamiliar en las funciones cognitivas de los niños descritas en los objetivos. La muestra estuvo conformada por 52 escolares entre 5 y 12 años, que a causa de la Violencia Intrafamiliar fueron ingresados a una casa de acogida de la ciudad de Cuenca, durante el periodo julio-diciembre de 2012. El otro grupo quedó conformado por 52 niños, con similares características sociodemográficas y que no han sido víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Tras el estudio y análisis de los rendimientos cognitivos realizado por Cobos (2015) en atención, lenguaje, memoria, habilidades perceptuales, espaciales y construccionales, aritmética y funciones ejecutivas, los niños víctimas de violencia intrafamiliar en comparación con los no víctimas de violencia intrafamiliar se generaron las siguientes conclusiones:

- **Atención:** Los datos corroboran que, los niños víctimas de violencia intrafamiliar presentan peores rendimientos en *atención visual y auditiva* en comparación con niños que no son víctimas de violencia intrafamiliar.

- **Lenguaje:**

A) Los niños víctimas de violencia intrafamiliar obtienen rendimientos por debajo de lo esperado en *repetición verbal y denominación de imágenes*. En *comprensión* los

resultados fueron por debajo de lo esperado en la designación de imágenes y seguimiento de instrucciones, caso contrario en la comprensión del discurso que evidencia resultados normales. Y en lo referente a las *habilidades metalingüísticas* (síntesis fonémica, conteo de sonidos, deletreo y conteo de palabras), los niños víctimas de violencia intrafamiliar presentan rendimientos anormales en comparación con niños que no son víctimas de violencia intrafamiliar.

- B) En *precisión de la lectura* de los niños víctimas de violencia intrafamiliar se encuentra alterada en comparación al grupo de niños que no son víctimas de violencia intrafamiliar. Sin embargo, durante la ejecución de las diversas pruebas aplicadas para evaluar esta función, el análisis cualitativo demostró que el grupo de niños que no son víctimas de violencia intrafamiliar cometió un mayor número *de errores*. Además, se observó que los niños víctimas de violencia intrafamiliar requieren mayor tiempo para la lectura de un texto en voz alta y la lectura silenciosa de un texto. En la *comprensión de lectura* (tanto de la comprensión de oraciones, como en la lectura de un texto en voz alta y lectura silenciosa) los niños víctimas de violencia intrafamiliar presentan rendimientos por debajo de lo esperado.
- C) La *precisión de la escritura* en el grupo de los niños víctimas de violencia intrafamiliar se encuentra alterada, y dentro de ella en el dictado de sílabas y no palabras obtuvo resultados normales; sin embargo, los rendimientos están por debajo a lo esperado en las otras tareas que evalúa esta capacidad (escritura del nombre, el dictado de palabras y oraciones, coherencia narrativa y velocidad de la copia).

- **Memoria:**

- A) En *evocación de la memoria verbal auditiva inmediata* los niños víctimas de violencia intrafamiliar presentan resultados por debajo de lo esperado a partir de la Evocación III y en el recuerdo de una historia. Durante la evocación de los estímulos auditivos no se observan diferencias en cuanto a las estrategias de aprendizaje, la agrupación semántica, la organización serial, el efecto de primacía y recencia entre ambos grupos. En el recuerdo de un material verbal *diferido espontáneo* el grupo de niños víctimas de violencia intrafamiliar

obtiene rendimientos que se sitúan por debajo de los límites de la normalidad.

- B)** Los rendimientos *mnésicos visuales (inmediato y demorado)* en niños víctimas de violencia intrafamiliar se encuentran por debajo de lo esperado, por lo que se asume que estos niños presentan un uso inadecuado de las estrategias de aprendizaje.
- **Habilidades perceptuales:** Las habilidades *perceptivas visuales* se encuentran dentro de los límites de la normalidad, excepto en el *reconocimiento de expresiones* que los rendimientos se encuentran por debajo de lo esperado en los niños víctimas de violencia intrafamiliar.
 - **Habilidades constructivas:** En relación a las *habilidades constructivas*, en los niños víctimas de violencia intrafamiliar está alterada su capacidad de la copia de figuras y del dibujo de la figura humana; sin embargo, se evidenciaron resultados normales tanto en la copia como en el tiempo de ejecución de la figura compleja.
 - **Aritmética:** Los rendimientos en tareas *aritméticas*, tanto mentales como escritos, en los niños víctimas de violencia intrafamiliar se encuentran por debajo de los límites de normalidad.
 - **Funciones ejecutivas:** Los rendimientos *ejecutivos* frontales en los niños víctimas de violencia intrafamiliar se encuentran por debajo de lo esperado (en concreto son los componentes de conceptualización, flexibilidad cognitiva y capacidad de planificación los que se ven afectados).

Objetivo de la investigación:

Como objetivo general, Cobos (2015) se establece: Estudiar y analizar las funciones cognitivas en niños de 5 a 12 años víctimas de Violencia Intrafamiliar ingresados en las casas de acogida de la ciudad de Cuenca-Ecuador. A partir de esto, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar la atención (visual y auditiva) en niños de 5 a 12 años víctimas de Violencia Intrafamiliar y comparar su rendimiento con niños que no sufren Violencia Intrafamiliar, de características sociodemográficas similares.
- Evaluar el lenguaje (expresión, comprensión, habilidades metalingüísticas, lectura y escritura) en niños de 5 a 12 años víctimas de Violencia Intrafamiliar y comparar su rendimiento con niños que no sufren Violencia Intrafamiliar, de características sociodemográficas similares.
- Evaluar la memoria (verbal-auditiva y visual) en niños de 5 a 12 años víctimas de Violencia Intrafamiliar y comparar su rendimiento con niños que no sufren Violencia Intrafamiliar, de características sociodemográficas similares.
- Evaluar las habilidades perceptuales (táctil, visual y auditiva) en niños de 5 a 12 años víctimas de Violencia Intrafamiliar y comparar su rendimiento con niños que no sufren violencia y de características sociodemográficas similares.
- Evaluar las habilidades espaciales en niños de 5 a 12 años víctimas de Violencia Intrafamiliar y comparar su rendimiento con niños que no sufren violencia y de características sociodemográficas similares.
- Evaluar las habilidades construccionales en niños de 5 a 12 años víctimas de Violencia Intrafamiliar y comparar su rendimiento con niños que no sufren violencia y de características sociodemográficas similares.
- Evaluar la aritmética (conteo, manejo de números y cálculo) en niños de 5 a 12 años víctimas de Violencia Intrafamiliar y comparar su rendimiento con niños que no sufren violencia y de características sociodemográficas similares.
- Evaluar las funciones ejecutivas (conceptualización, fluidez verbal, fluidez gráfica, flexibilidad cognitiva, planificación y organización) en niños de 5 a 12 años víctimas de

Violencia Intrafamiliar y comparar su rendimiento con niños que no sufren violencia y de características sociodemográficas similares.

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

Para definir la violencia intrafamiliar, Cobos (2015) se basa en la OMS (2002) quien define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, ya sea en un grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad. (OPS, 2002, c.p. Cobos, 2015). En este sentido, la violencia es común que ocurra en el contexto familiar. Por esto, en la Constitución del Ecuador, en el Artículo No. 2 de *la ley contra la Violencia a la mujer y la familia*, se define concretamente a la Violencia Intrafamiliar:

(...) toda acción y omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar (Congreso Nacional. El plenario de las Comisiones Legislativas, 2008, c.p. Cobos, 2015).

Dentro de este concepto Cobos (2015) señala que varios autores han recalado que la Violencia Intrafamiliar afecta directamente a los grupos más vulnerables, entre ellos, los niños y niñas. En este sentido, la violencia hacia los niños se manifiesta a través del maltrato infantil, entendido según la OMS (2014, c.p. Cobos, 2015) como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, incluyendo todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder; y se incluye entre las formas de maltrato infantil la exposición a la violencia de pareja. De igual manera, Cobos (2015) toma el concepto de maltrato infantil emitido por la Constitución del Ecuador en su Artículo No. 67 del *Código de la Niñez y Adolescencia*:

(...) toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sea el

medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente, o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad (Congreso Nacional del Ecuador, 2008, c.p. Cobos, 2015 p. 11).

Este concepto de maltrato infantil, incluye el daño ocasionado dentro del hogar y en muchos casos por sus propios progenitores, es decir, originado en la Violencia Intrafamiliar (Cobos, 2015).

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño:

Según Cobos (2015), las consecuencias de la Violencia Intrafamiliar son múltiples y afectan de forma integral a la persona. Estas consecuencias son:

- Físicas: Las consecuencias físicas del maltrato son las más irrefutables por la crueldad con que son tratados los niños. Muchas veces las lesiones se observan a simple vista; en otros casos pueden ser graves heridas internas e incluso pueden llevar hasta la muerte, lesiones que son atribuidas por los padres a simples caídas o inocentes accidentes.
- Sociales: A nivel social, se puede establecer como consecuencia de la violencia intrafamiliar el intento del agresor de limitar las relaciones sociales de sus víctimas para que la mujer o el niño poco a poco pierda el apoyo de su familia, amigos y allegados. Los principales efectos sociales que produce la violencia son: costos económicos, dificultades laborales, menor educación y violencia social.
- Psicológicas: La Violencia Intrafamiliar puede producir *alteraciones de conducta, efectos emocionales, alteraciones de personalidad y psicopatía*, muchos de estos síntomas están relacionados con el *trastorno por estrés post traumático (TEPT)*. Dentro de los *problemas de conducta*, Investigadores han demostrado que las personas que han padecido violencia familiar reproducen más la agresividad, asociada a esquemas de justificación.

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

El análisis del lenguaje en niños con TEPT demostró que la prevalencia de alteraciones en el lenguaje es significativamente más alto que en la población en general (Sylvestre y Mérette, 2010 c.p. Cobos, 2015). Esto se debe a la importancia de la relación con la madre en el desarrollo del lenguaje infantil, debido que la comunicación verbal entre un niño con un cuidador habitual influye sobre el desarrollo del lenguaje del niño (Cobos, 2015).

Además, en niños que están en situación de abandono y maltrato emocional, el componente del lenguaje verbal se encuentra afectado (Moreno, 2005 c.p. Cobos, 2015), y similares resultados se observaron en niños pre-escolares, que cuando han sido expuestos a la violencia íntima de pareja tienen mayor probabilidad de desarrollar problemas de la habilidad verbal (Graham, Howell, Miller, Kwek y Lilly, 2010 c.p. Cobos, 2015).

INVESTIGACIÓN N°9

Nombre de la investigación: Trastorno por estrés postraumático en menores que han sufrido maltrato familiar: directo y exposición a violencia de género.

Año de publicación: 2011.

Autor(es): Maravillas Castro Sáez.

País de origen: España.

Tipo de investigación: Tesis doctoral.

Breve resumen de la investigación:

La presente tesis está dividida en dos partes: la primera, en la que se desarrollan los antecedentes teóricos que existen en la literatura científica sobre el Maltrato Infantil y el Trastorno por Estrés Postraumático, y una segunda parte empírica, donde se describe las características de la muestra que forma parte de este estudio así como los resultados encontrados en los análisis realizados y las conclusiones más relevantes. La parte teórica está centrada en los dos pilares importantes del trabajo, el maltrato infantil y el TEPT.

En la parte empírica del presente trabajo y están planteados los objetivos ya mencionados, la descripción de la muestra que estuvo formada por 102 menores, 52 chicos y 50 chicas, de entre 8 y 17 años, que han sufrido violencia en el hogar y presentan alteraciones psicológicas graves. Cabe destacar que los menores que forman parte de este trabajo han sufrido maltrato intrafamiliar crónico, considerado como un Trauma Complejo Para la recaudación de información, se utilizaron los siguientes instrumentos: Entrevista semiestructurada de maltrato, Inventario de Evaluación del Maltrato a la Mujer por su Pareja (APCM), Inventario de Condiciones del Maltrato a la Infancia (ICMI) y para evaluar el Trastorno por Estrés Postraumático se utilizó la Child PTSD Symptom Scale (CPSS).

Con base en los resultados, Castro (2011) concluye que las personas expuestas a violencia intrafamiliar suelen sufrir experiencias de múltiples eventos traumáticos que se producen dentro de su sistema de cuidado, como lo es la familia, que debería ser un ambiente de seguridad y estabilidad para el sujeto. Es por esto, que el trauma complejo suele estar relacionado con sucesos simultáneos o secuenciales ocurridos en los malos tratos (abuso emocional y negligencia, abuso sexual, abuso físico y testigos de la violencia doméstica) que suelen ser crónicos y empezar en la infancia (NCTS, 2003 c.p. Castro, 2011).

Según Castro (2011), está demostrado que tienen mayor probabilidad de sufrir Trastorno de estrés postraumático aquellas personas que han estado más expuestas a traumas previos. Además, también tienen más posibilidades de sufrir este trastorno quienes estén expuestos a hechos traumáticos infringidos por otro ser humano como familiares directos o personas en las que se confía, de manera repetitiva y reiterativa, generando así presión al silencio. En este sentido, los/as menores que sufren maltrato familiar cumplen todas estas características, por lo que son población de alto riesgo para padecer Estrés Postraumático. Además, al ser un evento crónico, el/la menor será más vulnerable con cada incidente y puede ser asociado a psicopatología adicional (Castro, 2011).

Objetivo de la investigación:

El objetivo general de este trabajo es: Obtener datos acerca de la presencia del Trastorno

por Estrés Postraumático en menores que han sufrido maltrato crónico, y establecer las diferencias en la sintomatología de estrés postraumático entre menores tutelados/as (que han tenido experiencias crónicas de varios tipos de maltrato), y menores expuestos/as a violencia de género. Ante esto, se elaboraron los siguientes objetivos específicos:

1. Describir en la muestra total y en cada submuestra:

- Prevalencia de cada uno de los síntomas del TEPT: Pensamientos Intrusivos, Evitación e Hiperactivación, según criterios DSM-IV-TR.
- Prevalencia de TEPT parcial.
- Prevalencia de TEPT completo según criterios DSM-IV-TR.
- Prevalencia de los síntomas y TEPT completo según criterios propuestos para DSM-V.
- Prevalencia del deterioro psicosocial.
- Relación entre sexo y sintomatología.
- Relación entre edad y sintomatología.
- Relación entre sintomatología y deterioro.

2. Comparar sintomatología y diagnóstico TEPT entre la submuestra de menores expuestos/as a violencia de género y la submuestra de tutelados/as.

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

Esta investigación se centró más sobre el maltrato infantil, sin embargo, explican que un ámbito en el que se desarrolla principalmente es en el contexto familiar. Por lo que Castro (2011) define la violencia intrafamiliar como aquellos malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, inflingidas por personas del medio familiar, y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma, sean niños, mujeres y ancianos (Ministerio de Sanidad y Consumo 2003, c.p. Castro, 2011).

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño:

Según Castro, (2011) numerosos estudios demuestran que existe una mayor probabilidad

de sufrir Trastorno de estrés postraumático cuando los eventos traumáticos son sufridos a una edad temprana, además que hay investigaciones que estudian la diferencia entre los efectos del Trastorno de estrés postraumático que puede haber entre niños y niñas. Por lo tanto, resulta muy importante tener en cuenta la edad a la cual una persona experimenta dicho evento, debido que se ha demostrado que a similares niveles de exposición, el Trastorno de estrés postraumático afecta más a niños/as y adolescentes que a los adultos.

En este sentido, Castro (2011) establece que las consecuencias de un evento traumático como la violencia intrafamiliar pueden diferenciarse por edad y por sexo:

- Según la Edad:

El maltrato en los primeros años de vida (generalmente hasta los 5 o 7 años) será más perjudicial para el/la menor, dificultando su adaptación al entorno en edades posteriores se debe a que la víctima es psicológica y físicamente inmadura, quedando su desarrollo seriamente comprometido por el abuso repetido y la respuesta inadecuada por parte de algunos adultos cercanos (López-Soler, 2008 c.p. Castro, 2011). También, el sufrir unas inadecuadas condiciones de crianza afecta a un gran número de variables psicológicas y a la maduración del Sistema Nervioso y Neuroendocrino (van der Kolk, 2003 c.p. Castro, 2011).

Según Castro (2011), cuando los niños/as se encuentran en edad escolar y experimentan un trauma, les afecta en su capacidad de manejar las reacciones automáticas al peligro. Esto hace que permanezcan constantemente en alerta ante cualquier estímulo y les dificulte después conseguir estar calmados y concentrados, por ejemplo en las tareas cotidianas como estudiar. Disponen de una mayor capacidad verbal y de secuenciación temporal, saben cómo enfrentarse a los peligros y sienten la necesidad de protegerse de ellos. La sintomatología característica del TEPT es representada a través de su cuerpo, por la somatización, ya que les es difícil interpretar de manera abstracta esas experiencias (Cook-Cottone, 2000, c.p. Castro, 2011). Además, el autor dice que suelen desarrollar nuevos temores y pasar de un comportamiento inhibido a agresividad, tener problemas para dormir, dificultades de concentración...etc.

Por su parte, Castro (2011) describe la adolescencia como una edad de muchos cambios,

especialmente hormonales y sociales, por lo que si experimenta un suceso traumático puede tener alteradas las hormonas relacionadas con el estrés y el peligro, lo que les puede afectar a su forma de enfrentarse al peligro en su vida futura. En esta edad tienen un conocimiento más preciso de las emociones, lo que conlleva que si ocurre un trauma, pueda percibir en mayor medida las emociones que provoca. Al experimentar los rasgos del estrés postraumático suelen asustarse, y puede que incluso se aislen de los demás por sentirse avergonzados de esas reacciones, lo que puede generar que empiecen a pensar qué medidas tomar por su cuenta, enfrentándose a veces solos al peligro debido que son sensibles al hecho de que la familia, los amigos o la justicia no les protejan (Castro, 2011).

- Según el sexo:

Según Castro (2011), las reacciones emocionales y conductuales de niños y niñas pueden ser diferentes en relación a distintos ámbitos de su experiencia, en función de las prioridades de las metas y su significado personal, y de la congruencia entre su comportamiento y los atributos de las categorías mujer, madre, esposa, pareja. En este sentido, los cambios sociales sobre lo que representa ser hombre y mujer en la pareja pueden modificar los comportamientos y actitudes preferentes o típicos en cada chico/a y ser la base para conductas violentas o sumisas supuestamente legitimadas socialmente.

De acuerdo con los diferentes estudios, Castro (2011) establece que las mujeres corren un riesgo más alto que los hombres de desarrollar TEPT. Teniendo un riesgo de casi el doble que el de los hombres, aunque la evidencia es contradictoria en poblaciones que han sufrido malos tratos. Así mismo, en la infancia parece que las niñas son más sintomáticas que los niños dado que según Kilpatrick y colaboradores (2003 c.p. Castro 2011) encontraron que la prevalencia de TEPT a los 6 meses de un hecho traumático, en adolescentes de edades de entre 12 y 17 años, fue de 6,3% para chicas y de sólo 3,7% para chicos. En un estudio con dos muestras de adolescentes suecos (población normal vs abuso físico y/o sexual) hallaron puntuaciones significativamente mayores en las chicas con respecto a los chicos en disociación y estrés postraumático en los dos grupos (Castro, 2011).

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Según Castro (2011), producto del TEPT pueden ocurrir cambios en el comportamiento, emociones o en las relaciones del niño/a producto del evento traumático, estos cambios pueden ser nuevos miedos o ansiedades, incremento del llanto, incremento agresión, actitudes regresivas en el lenguaje o control esfínteres, y cambios en la interacción con otros (Egger y Angold, 2004 c.p. Castro, 2011). En el estudio de Levendosky et al. (2002 c.p. Castro, 2011), la agresión verbal de la madre se consideró como un evento traumático para los niños, por lo que este factor aumentaría la probabilidad de que el niño desarrolle sintomatología TEPT.

Por otro lado, Castro (2011) plantea que los preescolares expresan su malestar de forma no verbal, utilizando especialmente el llanto para pedir ayuda. Además, los niños/as y adolescentes con frecuencia presentan dificultades para verbalizar su experiencia subjetiva del trauma (March, 1999; McCloskey, 2000 c.p., Castro, 2011).

INVESTIGACIÓN N°10

Nombre de la investigación: Impacto en el sistema de creencias básico y estrategias de afrontamiento en adolescentes afectados por contextos de violencia intrafamiliar.

Año de publicación: 2017.

Autor(es): María Vergara Campos.

País de origen: España.

Tipo de investigación: Tesis doctoral.

Breve resumen de la investigación:

Este trabajo busca ampliar el conocimiento sobre las creencias básicas relacionadas con la vivencia personal y las estrategias de afrontamiento que poseen los adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar. Para esto, Campos (2017) utilizó un diseño metodológico no experimental, seccional descriptivo, ya que analiza las respuestas de los adolescentes en un momento concreto. También es analítico y transversal, pues se centró en comparar el perfil de respuestas de la submuestra obtenidas a través de Internet y el de la submuestra de validación.

Además, la autora utiliza una metodología mixta de investigación que combina técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida y análisis de la información. Para llevarlo a cabo, la muestra de adolescentes utilizada se obtuvo a partir de la muestra global del proyecto VIVO, obtenida mediante metodología online. En el momento de la investigación, esta muestra contaba con 3565 participantes entre 14 y 65 años. A partir de ahí se seleccionó a los participantes que tenían edades comprendidas entre los 14 y 18 años (ambos inclusive) y se obtuvo un grupo de 686 adolescentes. Utilizamos estas edades específicamente para cumplir con los criterios de responsabilidad legal y con el objetivo de facilitar los análisis comparativos entre la muestra de población general y la muestra de contraste. El 12,5 % (n=86) de estos adolescentes manifestó haber sufrido alguna experiencia de violencia intrafamiliar.

A partir de los resultados obtenidos, Campos (2017) llega a las siguientes conclusiones:

- La violencia intrafamiliar tiene un impacto más perjudicial que otras experiencias extremas debido a que afecta a un grupo específico de creencias clave para el bienestar del ser humano. La violencia familiar, en tanto proceso relacional temprano, prolongado y sostenido, no implica un cuestionamiento del sentido de la vida, sino que el sentido de la vida se va construyendo y definiendo de la mano de la victimización. En concreto, los adolescentes víctimas de maltrato familiar en población general refieren:
 - Creencias más negativas sobre sí mismos. Manifiestan menor confianza en sus capacidades y tienden a definirse desde la identidad de víctimas.
 - Una vivencia emocional que incluye presencia de sufrimiento profundo, sentimientos de culpa y percepción de indefensión y pérdida de control.
 - Estrategias de afrontamiento poco eficaces: presencia de rumiaciones, respuestas de bloqueo ante la amenaza y consideración del suicidio como una opción legítima.
- En general, la presencia simultánea de violencia familiar más otros eventos extremos relacionales genera un perfil de impacto distinto al de la mera exposición a violencia.

- La percepción de amenaza es la variable predictora más consistente para creencias negativas sobre uno mismo y sobre la visión de los otros, frente a otras variables objetivas (edad, sexo, o duración de la experiencia).
- Los adolescentes en centros de acogida presentan un impacto en el sistema de creencias, en términos de resistencia y lucha, significativamente diferente de los adolescentes con violencia familiar en población general. El contexto de protección facilita experiencias de superación personal y actúa como catalizador para la reevaluación de las creencias negativas sobre uno mismo, el mundo y las emociones específicas sobre la experiencia de victimización.
- Los adolescentes presentan creencias ambiguas o mixtas en relación a la experiencia de maltrato. Resulta necesario utilizar instrumentos que permitan la evaluación de las creencias en todas sus dimensiones y polaridades, de forma separada e independiente, cuidando de no utilizar formatos que obliguen a elegir entre una u otra dimensión.

Objetivo de la investigación:

Como objetivo general, la investigación se plantea: Estudiar el impacto de la violencia intrafamiliar en el sistema de creencias básico, la vivencia emocional y las estrategias de afrontamiento de los adolescentes afectados. A partir de esto, se generaron los siguientes objetivos específicos:

- Analizar, a través del cuestionario VIVO, el sistema de creencias de los adolescentes afectados por violencia familiar en población general.
- Comparar, a través del cuestionario VIVO, el sistema de creencias de los adolescentes afectados por violencia familiar en población general, y de los adolescentes en la muestra de contraste, y señalar aspectos comunes y diferentes entre ellos.

- Comparar, a través del cuestionario VIVO, el sistema de creencias de adolescentes con violencia familiar, respecto a adolescentes con eventos extremos no relacional y respecto a adolescentes con experiencias de pérdida.
- Analizar la influencia de variables sociodemográficas (edad y sexo), variables relacionadas con las características de la experiencia (duración) y variables subjetivas (percepción de amenaza, y percepción de impacto) en las respuestas al cuestionario VIVO de adolescentes en población general con violencia familiar.
- Profundizar en las percepciones, opiniones, y significados específicos de las creencias que sostienen los adolescentes supervivientes de violencia familiar en un centro de acogimiento residencial. En concreto se busca explorar:
 - o Significado de experiencia extrema.
 - o Creencias nucleares asociadas a la violencia intrafamiliar
 - o Las estrategias de afrontamiento.

Definición del concepto de violencia intrafamiliar:

Para abordar el concepto de violencia, Campos (2017) adopta la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (2002) sobre la violencia contra los menores: “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Por su parte, el estudio de Paulo Pinheiro (2006 c.p. Campos, 2017) determina que la violencia contra los niños y niñas puede presentarse en la familia, en la escuela, en los sistemas de protección y de justicia, en el lugar de trabajo y en la comunidad. A partir de esta investigación Campos (2017) establece de manera más genérica la violencia en tres grandes categorías, utilizando como criterio clasificatorio al autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. A su vez, la violencia interpersonal presenta dos subcategorías:

- a) **Violencia intrafamiliar.** Es la que se produce entre miembros de la familia y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente. Abarca los fenómenos de violencia en la pareja, la violencia filio-parental, el maltrato de ancianos y el maltrato infantil.

- b) **Violencia comunitaria.** Es la que se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no. Acontece generalmente fuera del hogar. En este grupo se incluyen la violencia juvenil, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.

Desde una perspectiva clínica, algunos autores hacen la distinción y consideran que, mientras que la violencia familiar pone de manifiesto un trastorno importante de las relaciones de cuidado y de respeto entre los miembros de la familia, el maltrato infantil se refiere específicamente a los comportamientos nocivos de los cuidadores que causan un daño físico o psicológico en los niños (Barudy, 1998 c.p. Campos, 2017). En este sentido, el maltrato infantil puede considerarse una de las manifestaciones más dramática de la violencia intrafamiliar.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el niño:

Thornberry, Irelan & Smith (2001 c.p. Campos, 2017) relacionaron la frecuencia y la cronicidad del maltrato con el momento de desarrollo del niño, encontrando que el maltrato sostenido en el tiempo tenía consecuencias más duras y negativas que el maltrato puntual en un estadio concreto de desarrollo. Por un lado, el maltrato puntual que comienza y termina en la niñez, en general, no se relacionó significativamente con el rango de problemas de la adolescencia; mientras que el maltrato persistente aumentó el riesgo de una variedad de problemas de funcionamiento durante la adolescencia.

Según Campos (2017), estudios posteriores relacionaron los problemas de comportamiento con el número total de incidentes de maltrato (frecuencia) y su tiempo de desarrollo, mientras que las alteraciones en la socialización no dependían tanto del número de

eventos maltratantes, sino de la distribución de la experiencia de maltrato a lo largo del tiempo (cronicidad). Otro estudio, realizado por Cowel et al., (2015, c.p. Campos, 2017) examinaron el efecto del maltrato infantil sobre el funcionamiento neurocognitivo, teniendo en cuenta la edad de inicio del maltrato, la cronicidad y la frecuencia, y compararon una muestra de niños de entre tres y nueve años que sufrieron experiencias de maltrato (n=223) y niños sin malos tratos (n=136). El estudio mostró la importancia de la cronicidad y frecuencia para identificar qué niños maltratados eran más vulnerables a alteraciones en el desarrollo de la autorregulación y la memoria de trabajo. Por un lado, los niños que experimentaron maltrato durante un único período de desarrollo obtuvieron resultados muy similares a los de los niños no maltratados, y por otro lado, los niños que experimentaron maltrato crónico (durante al menos tres periodos del desarrollo) mostraron una afectación significativamente superior en las pruebas neurológicas. Por lo tanto, si los malos tratos ocurrieron únicamente durante un período de desarrollo, entonces el control inhibitorio del niño y las capacidades de memoria de trabajo permanecieron intactos, mientras que los niños que sufrieron maltrato crónico presentaban una grave afectación en el desarrollo de la función ejecutiva (Campos, 2017).

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Para Campos (2017), la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y el constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar son una forma de expresión del maltrato psicológico hacia el niño. También la seducción verbal explícita hacia el niño es una forma de maltrato desde el área sexual. En este sentido, cuanto mayor es la severidad de las agresiones verbales en la infancia, más compleja es la problemática de los participantes en la adolescencia con síntomas depresivos, una baja autoestima, dificultades en la relación con pares y tendencia a los comportamientos delictivos (Campos, 2017).

Cabe destacar, que las prácticas verbales punitivas y de rechazo de los padres, incluyendo la crítica excesiva y la humillación, se asocian con verbalizaciones que tienden a centrarse en la

persona y no en el comportamiento (Wilson, Rack, Shi, & Norris, 2008 c.p. Campos, 2017). Sin embargo, en estas verbalizaciones no se distingue entre el ser y el hacer, por ejemplo “¡Pero mira que eres estúpido!” (hacia la persona), “¡Mira la estupidez que has hecho!” (hacia el comportamiento). Estos comentarios críticos y la desvalorización sistemática que acompaña provocarían sentimientos de vergüenza en los niños, entendida como un estado altamente negativo y doloroso en el que el individuo se percibe como defectuoso (Deblinger, 2005 c.p. Campos, 2017).

A continuación, se presentan las categorías que se consideran como fundamentales para el análisis de las investigaciones descritas anteriormente, resumiendo la información obtenida que será de utilidad en la discusión de resultados (ver tabla 3):

Tabla 3.

Resumen de resultados obtenidos mediante las investigaciones revisadas.

N°	Objetivo	Población con quien se trabaja	Concepto de violencia intrafamiliar	Consecuencias de la violencia intrafamiliar	Elementos del lenguaje dentro de la investigación
1	Identificar la influencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo del bienestar psicológico	Adolescentes 12 – 17	Cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causa daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o con quién se haya procreado.	<ul style="list-style-type: none"> -Conductas agresivas. -Conductas antisociales. -Conductas de inhibición y miedo a la exposición. -Menor competencia social. -Menor rendimiento académico. -Altos niveles de ansiedad, depresión y síntomas traumáticos. 	El lenguaje es el primer sistema de señales que emplea el hombre para relacionarse con el medio y con lo que le rodea, por lo que las personas utilizan el lenguaje ayudado por los gestos y los movimientos del cuerpo para comunicarse. Por esto, en la familia se debe fomentar todas las aptitudes que proporciona la comunicación.
2	-Capacitar a los padres de familia en efectos de la violencia psicológica y negligencia frente a sus hijos; Erradicar la Violencia intrafamiliar en cualquiera de sus manifestaciones que los padres tienen con los estudiantes del 5to. año de Educación Básica de la Escuela Particular Pío XII, de la ciudad de Santo Domingo; y concientizar a las familias que los niños deben y tienen derecho a crecer en un ambiente de armonía; y, que esa es la base para una sociedad que promueva la paz en su entorno y en el mundo.	Niños (no específica edad)	La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como Psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas, con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima. Esto cuando ocurre en el hogar, se denomina violencia intrafamiliar,	<p><i>-Físicas:</i> presencia de cicatrices, lesiones óseas, hemorragias cerebrales, falta de peso, raquitismo, desgarros vaginales/anales y enfermedades de transmisión sexual (sida, gonorrea, sífilis, etc.).</p> <p><i>-Psicológicas:</i> baja autoestima, altos índices de agresividad, aislamiento, bajo rendimiento escolar por falta de concentración, problemas de conducta, pocas habilidades sociales para relacionarse</p> <p><i>A largo plazo:</i> hiperactividad, conductas autolesionantes, índices depresivos, auto culpación de las acciones familiares, conductas delincuentes, consumo de alcohol y drogas: y, posibilidad de transmitir la agresión a sus</p>	El lenguaje se aborda desde dos perspectivas: la primera señalando que este elemento puede verse afectado cuando los niños, niñas y adolescentes son víctimas de abusos por parte de un tercero, ocasionando retrasos en su desarrollo o regresión en el aprendizaje del mismo; y la segunda, como una forma del agresor (sea el padre o la madre) de ejercer la violencia sobre los niños, niñas y adolescentes mediante insultos, gritos, entre otros. Esta segunda perspectiva puede tomarse como un tipo de violencia física hacia la víctima.

				propios hijos en la edad adulta.	
3	Ampliar el conocimiento relativo a la violencia filio-parental conociendo las características descriptivas de los menores que emiten este tipo de comportamientos en el ámbito familiar; la prevalencia de las agresiones emitidas por los menores y los padres y, la presencia de variables clínicas que permitan predecir la conducta violenta del menor	Niños, y adolescentes 5-17	La violencia intrafamiliar es considerada como todo acto u omisión sobrevenida en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad.	-Comportamiento agresivo es aprendido por modelado. -Niveles más elevados de justificación de la violencia, lo cual se asocia a su vez con comportamientos delictivos. -Mayor violencia física filio-parental.	Solo se describe la conducta verbal y física agresiva en niños, niñas y adolescentes como uno de los síntomas de ser víctimas de maltrato, en conjunto con otros síntomas internos como la culpa y la vergüenza.
4	Determinar las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños de segundo a séptimo año de básica de la Unidad Educativa Comunitaria Rumiñahui de la Comunidad de “Quilloac”	Niños 6-13	La violencia intrafamiliar hacia el niño son todas aquellas acciones intencionadas, por omisión o cualquier actitud pasiva o negligente, que lesionen o puedan lesionar potencialmente a un niño hasta provocarle daños que interfieran u obstaculicen su desarrollo físico, psicológico, emocional y social ocurridas en el hogar.	- <i>Físicas</i> : contusiones, equimosis, eritemas, laceraciones, quemaduras, fracturas, deformidad, signos de intoxicación o envenenamiento, de traumatismo craneal con daño visceral, huellas de objetos agresores (cinturones, lazos, zapatos, cadenas y planchas). Si existe maltrato crónico, las lesiones pueden coexistir con cicatrices, deformidades óseas por fracturas antiguas o con secuelas neurológicas o sensoriales. - <i>Psicológicas</i> : conductas de temor, retraimiento, inquietud excesiva y apego, bajo rendimiento escolar, inasistencia a clases o retardos frecuentes, hiperactividad, agresividad, rebeldía y desorganización. - <i>Sexual</i> : Equimosis en la	Los autores describen la hostilidad verbal crónica, entendida como forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar, como la definición del maltrato psicológico o emocional. También clasifica los actos verbales que expresan rechazo o degradación hacia el niño, niña y adolescente como una forma de maltrato emocional. Y por último, incluye los casos de seducción verbal explícita hacia un niño, niña y adolescente como una forma de abuso sexual sin contacto físico.

				<p>entrepiera y en los labios mayores, laceraciones, sangrado, inflamación, himen perforado (en niñas), dificultad para caminar, rastros de semen y, en etapas más tardías, prurito e infecciones frecuentes.</p> <p><i>-Otras:</i> Descuido en la alimentación, falta de higiene, dermatitis de pañal crónica, frecuentes y desnutrición, problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, defectos sensoriales no compensados), ausencia del controles médicos rutinarios.</p>	
5	Diseñar estrategias de Prevención del maltrato infantil dirigido a los docentes y representantes de los alumnos del 1er Grado de la Escuela Bolivariana “Amalia Pellin”	Niños de primer grado	<p>La casa es un ambiente donde se observa violencia, ya que en la vida familiar se materializa el poder que la sociedad le ha dado a los padres sobre los hijos, y a los esposos sobre las esposas, siendo allí donde los niños aprenden violencia la interiorizan y la ejercen con otros más débiles. En este sentido, se deduce que la violencia engendra miedo, temor y trae más violencia que enreda a padres e hijos.</p>	<p>-Un grito atemoriza al niño. -No se sentirá querido, aceptado, útil. -Se vuelve agresivo, sumiso o ambas cosas a la vez -Tendrá una imagen negativa de sí mismo y de los demás. -Aprenderá que para educar es necesario agredir. -No obedecerá al adulto por respeto o por cariño sino por miedo. -Pierde su capacidad para aprender para amar y tener confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea. -Secuelas psicológicas que se manifiestan a lo largo de su</p>	<p>El lenguaje es una forma de ejercer maltrato dentro de la familia mediante expresiones incorrectas que son gravemente ofensivas. Existen fallas en la comunicación entre padres e hijos, evidenciándose un maltrato verbal, ya que los padres y representantes de la institución, casi siempre, se comunica con sus hijos a través de gritos y humillaciones, donde el 23 % de los encuestados manifestaron que maltratan a sus hijos verbalmente. Por esto se destaca una importancia en la fomentación de la comunicación en el hogar.</p>

				vida.	
6	Describir las experiencias de exposición indirecta a violencia o ser testigo de actos violentos vividos a lo largo de la vida, en un grupo de adolescentes con conductas delictivas, que cumplen medidas judiciales dentro del sistema de justicia juvenil de Cataluña.	Adolescentes 14-17	La violencia según la OMS se define como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Los jóvenes están expuestos a episodios de violencia principalmente en el ámbito intrafamiliar.	La exposición a violencia intrafamiliar tiene efectos que repercuten negativamente en el funcionamiento de los niños y niñas, si se los compara con otros de familias no violentas. Estudios enfocados en la exposición indirecta a la violencia por parte del niño han determinado la relación entre la exposición indirecta a la violencia y la conducta delictiva, y del fenómeno de la transmisión intergeneracional de la violencia y la delincuencia.	Los padres y representantes de la institución, casi siempre, se comunican más con sus hijos a través de gritos y humillaciones, donde se refleja que el 23 % de los encuestados, manifestaron que maltratan a sus hijos verbalmente. Además, menciona que existe un alto riesgo de sufrir agresiones físicas, verbales o relacionales e intimidación por parte de otros jóvenes en la exposición indirecta de violencia en la comunidad.
7	Identificar las consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia.	Menores < - 17	Su definición se basa en la OMS quien plantea la violencia doméstica, violencia familiar o violencia intrafamiliar como términos utilizados indistintamente, y los define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigidas generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.	El Convivir con esta situación violenta en el hogar puede generar: aprendizaje e interiorización de comportamientos que pueden constituir un factor de riesgo para transformarse en víctimas o perpetradores de actos violentos, consecuencias físicas, consecuencias psicológicas (efectos cognitivos, conductuales y emocionales) y transmisión intergeneracional de la violencia.	La comunicación verbal es un componente que se relaciona con la agresividad. Por otra parte, aborda el tema del lenguaje cuando define la violencia ascendente como aquella violencia ejercida por el niño, niña o adolescente hacia el padre mediante comportamiento que genera que el resto de los miembros se sientan amenazados, intimidados y controlados como morder, golpear, arañar, lanzar objetos, empujar, insultar o amenazar verbalmente.
8	Estudiar y analizar las funciones cognitivas en niños de 5 a 12 años víctimas de Violencia Intrafamiliar	Niños 5-12	Su definición de violencia se basa en la OMS quien la define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder que	-Físicas: Muchas veces las lesiones se observan a simple vista; en otros casos pueden ser graves heridas internas e incluso	El análisis del lenguaje en niños con TEPT demostró que la prevalencia de alteraciones en el lenguaje es significativamente

	<p>ingresados en las casas de acogida de la ciudad de Cuenca-Ecuador.</p>		<p>cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, ya sea en un grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad. En este sentido, la violencia es común que ocurra en el contexto familiar.</p>	<p>pueden llevar hasta la muerte. -<i>Sociales</i>: El intento del agresor de limitar las relaciones sociales de sus víctimas para que la mujer o el niño poco a poco pierda el apoyo de su familia, amigos y allegados. Sus efectos son: costos económicos, dificultades laborales, menor educación y violencia social. -<i>Psicológicas</i>: puede producir alteraciones de conducta (reproducen más la agresividad, asociada a esquemas de justificación), efectos emocionales, alteraciones de personalidad y psicopatía, (muchos de estos síntomas están relacionados con el <i>trastorno por estrés post traumático (TEPT)</i>).</p>	<p>más alto que en la población en general. Esto se debe a la importancia de la relación con la madre en el desarrollo del lenguaje infantil, ya que la comunicación verbal entre un niño con un cuidador habitual influye sobre el desarrollo del lenguaje del niño. Los niños que están en situación de abandono y maltrato emocional, el componente del lenguaje verbal se encuentra afectado.</p>
9	<p>Obtener datos acerca de la presencia del Trastorno por Estrés Postraumático en menores que han sufrido maltrato crónico, y establecer las diferencias en la sintomatología de estrés postraumático entre menores tutelados/as (que han tenido experiencias crónicas de varios tipos de maltrato), y menores expuestos/as a violencia de género</p>	<p>Niños y Adolescentes 8-17</p>	<p>Se define, basado en el Ministerio de Sanidad y Consumo, como aquellos malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infringidas por personas del medio familiar, y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma, sean niños, mujeres y ancianos.</p>	<p>Producto de la violencia intrafamiliar, existe una mayor probabilidad de sufrir TEPT cuando los eventos traumáticos son sufridos a una edad temprana. Los efectos del TEPT se clasifican en: -<i>Según edad</i>: El maltrato en los primeros años de vida será más perjudicial para el/la menor, dificultando su adaptación al entorno en edades posteriores. -<i>Según el sexo</i>: las mujeres corren un riesgo más alto que los hombres de desarrollar</p>	<p>El TEPT puede generar cambios en el comportamiento, emociones o en las relaciones del niño/a producto del evento traumático, estos cambios pueden ser nuevos miedos o ansiedades, incremento del llanto, incremento agresión, actitudes regresivas en el lenguaje o control esfínteres, y cambios en la interacción con otros. La agresión verbal de la madre es un evento traumático para los niños, por lo que este factor posibilita que el niño desarrolle sintomatología TEPT. Los</p>

				TEPT.	preescolares expresan su malestar de forma no verbal, utilizando especialmente el llanto para pedir ayuda. Los niños/as y adolescentes con frecuencia presentan dificultades para verbalizar su experiencia subjetiva del trauma.
10	Estudiar el impacto de la violencia intrafamiliar en el sistema de creencias básico, la vivencia emocional y las estrategias de afrontamiento de los adolescentes afectados.	Adolescentes 14-18	Basado en la OMS, se plantea la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Esto puede ocurrir en el contexto familiar, donde se genera la violencia intrafamiliar entendida como la que se produce entre miembros de la familia y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.	La frecuencia y la cronicidad del maltrato con el momento de desarrollo del niño son factores determinantes de las consecuencias que pudiera tener la violencia intrafamiliar. El maltrato sostenido en el tiempo tiene consecuencias más duras y negativas que el maltrato puntual en un estadio concreto de desarrollo. Estudios han demostrado que niños maltratados con alta frecuencia eran más vulnerables a alteraciones en el desarrollo de la autorregulación y la memoria de trabajo.	Se aborda el lenguaje mediante la explicación de la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y el constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar, que se incluye dentro del maltrato psicológico hacia el niño. También la seducción verbal explícita hacia el niño es una forma de maltrato desde el área sexual. Cuanto mayor es la severidad de las agresiones verbales en la infancia, más compleja es la problemática de los participantes en la adolescencia con síntomas depresivos, una baja autoestima, dificultades en la relación con pares y tendencia a los comportamientos delictivos.

VII. **Discusión y análisis de resultados**

A partir de los resultados obtenidos de la revisión de las investigaciones seleccionadas a continuación se procederá a realizar el análisis y discusión de los resultados obtenidos tomando en cuenta las investigaciones descritas en el apartado anterior y contrastándolas con la teoría. Este análisis se realizará clasificando cada investigación en las siguientes categorías de análisis: Edad de la población estudiada, Objetivos de la investigación, Definición de la violencia intrafamiliar, Consecuencias de la violencia intrafamiliar y Elementos del lenguaje dentro de cada investigación.

Edad de la población estudiada

Respecto a los sujetos de las investigaciones propuestas con las que se trabajó, uno de los aspectos principales encontrados, es que la edad de los participantes a los cuales se les realizó el estudio está comprendida entre 5 y 17 años, lo que indica que se toman como elemento fundamental a los niños, niñas y adolescentes para estudiar la violencia intrafamiliar. A pesar de esto, existen ciertas diferencias en la selección de la población, en primer lugar, la investigación de Guadalupe (2011), Susanne (2017) y de Campos (2017) centraron su estudio en adolescentes a partir de los 14 años; la investigación de Loor (2009), Cusco y cols. (2014), Santos (2003), Escudero y Montiel (2017) y Cobos (2015) trabajaron únicamente con niños y niñas hasta los 13 años de edad; y la investigación de González (2012) y Castro (2011) trabajaron con niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, Santos (2003) plantea que en las familias maltratadoras, la característica fundamental es la desintegración familiar, la cual está ligada a las condiciones socioeconómicas desventajosas y al desconocimiento de métodos alternativos de disciplina, donde la acción del maltrato con el sistema familiar, es una disfunción en las interacciones de sus miembros. En este sentido, se estaría hablando que el funcionamiento de la dinámica familiar muestra rigidez y resistencia al cambio, por lo que el niño se convierte en un “blanco” activo de los mecanismos de castigo o coerción para el alivio de tensiones de los padres, manifestando dificultad cognitiva y emocional para distinguir la agresión, disfrazada a menudo, por su propia imagen negativa y cargada de culpa (Santos, 2003). Se podría asumir que debido a esta vulnerabilidad del niño y

adolescente en la familia, es la causa por el cual se selecciona en todas las investigaciones respecto a la violencia intrafamiliar.

La necesidad de enfocar los estudios sobre violencia intrafamiliar en esta población en específico, se debe a que autores como Campos (2017), Castro (2011), Cobos (2015) y Escudero y Montiel (2017) los considera como una población vulnerable a dicho fenómeno que pueden ser afectadas en gran medida a corto, mediano y largo plazo. Además, autores como Bravo, Donovan, Oñate y Rivera (2008) dicen que los estudios de violencia intrafamiliar se enfoca a la niñez y a la juventud debido que son sujetos sociales y culturales heterogéneos productos de nuestra sociedad actual, los cuales viven situaciones sociales diversas e identidades múltiples, y que van construyendo su vida según cuotas diversas de riesgo social.

Por lo tanto, si viven situaciones violentas, ya sea directa o indirectamente, estas influenciarán de gran forma en la vida del sujeto moldeando su identidad a largo plazo. De igual forma, si bien el riesgo de experimentar situaciones violentas puede alcanzar a todos, existen grupos humanos más vulnerables al riesgo que poseen menor capacidad para reducir el desenlace negativo del peligro siendo más susceptible de ser víctimas de un daño significativo, y esta población son los niños, adolescentes y jóvenes (Bravo y cols., 2008).

Objetivos de la investigación

Según los objetivos de cada investigación, también se puede analizar elementos importantes, ya que, a pesar de trabajar la violencia intrafamiliar como punto central, las investigaciones se posicionan desde perspectivas distintas para abordar dicho fenómeno. Por un lado, la investigación de Guadalupe (2011), Cobos (2015) y Campos (2017) plantean de manera general estudiar la influencia que tiene la violencia intrafamiliar en la población de estudio, ya sea en el bienestar psicológico, en las funciones cognitivas, en el sistema de creencias, en las emociones, o en las estrategias de afrontamiento de la población seleccionada.

Cada investigación encontró en sus resultados que la violencia intrafamiliar si poseía una gran influencia sobre el sujeto, encontrando diferencias significativas en los sujetos que infieren lo tanto que afecta este fenómeno en los niños, niñas y adolescentes. Esto demuestra que la violencia intrafamiliar es un fenómeno que puede influir en gran medida sobre los niños, niñas y adolescentes, afectando su vida cotidiana.

Por otro lado, las investigaciones de Loor (2009), González (2012) y Santos (2003) se orientan más hacia crear una concientización o enseñar formas para combatir la violencia intrafamiliar en la población. Por un lado, Loor (2009) busca establecer un plan de intervención para mejorar la atención sobre las víctimas de la violencia intrafamiliar; por otro lado, González (2012) plantea aumentar el conocimiento sobre la violencia intrafamiliar en la población para que sepan cómo evitarla y, en el caso tal que ya esté presente, combatirla adecuadamente para que las víctimas sufran el menor daño posible; y por último, Santos (2003) por su parte plantea propiciar de estrategias a la población que les permita prevenir el maltrato infantil. Esto demuestra la preocupación por el fenómeno y la necesidad de brindar herramientas a la población para hacerle frente A la violencia intrafamiliar desde distintos ámbitos como el familiar, escolar, comunitario, etc.

Por último, las investigaciones Cusco y cols. (2014), Susanne (2017), Escudero y Montiel (2017) y Castro (2011) buscan estudiar la violencia intrafamiliar propiamente y el cómo se presenta en una población específica. De manera específica, la investigación de Cusco y cols. (2014) plantea establecer las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en una población específica; Susanne (2017) busca conocer las experiencias de violencia intrafamiliar en adolescentes delincuentes para establecer si existe alguna relación causal entre la conducta delictiva y dicho fenómeno; Escudero y Montiel (2017) investigan las consecuencias que podrían presentar los niños al ser expuestos a la violencia intrafamiliar; y Castro (2011) estudia los datos del Trastorno de estrés postraumático (TEPT) en víctimas de violencia intrafamiliar determinando que tan posible era que las víctimas de violencia intrafamiliar adquirieran dicho trastorno.

Estos objetivos que se plantean las investigaciones descritas, se basan en las cifras de ocurrencia de la violencia intrafamiliar que pudiera estar ocurriendo en el país donde se realizó. Por ejemplo en Ecuador, la investigación de Muñoz y Nieves (2018) reporta que El 49,2% de una población seleccionada manifestó haber sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar, y que los factores asociados para su prevalencia son el de no recurrir a entidades de apoyo contra la

violencia 51,8 %, la poca comunicación hogareña 42,5% y el desconocimiento de instituciones de apoyo 68,9%. Estas cifras, pueden tomarse como una referencia de una realidad que ocurre a nivel nacional. Por otro lado, en el caso de España, el Instituto nacional de Estadística (2017) reporta que en 2017 se registraron 6.909 víctimas en asuntos de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, un 0,7% más que en el año anterior. De ellas, el 62,4% fueron mujeres y el 37,6% hombres.

En el caso de Venezuela, CECODAP publicó en el año 2013 resultados de una investigación sobre las percepciones y opiniones sobre el castigo físico y humillante en 500 estudiantes de colegios públicos y privados de Caracas, entre los 12 y 17 años de edad; la violencia es asociada por esta población a prácticas realmente extremas como quemar una parte del cuerpo (38,%) o los golpes que dejan hematomas (42,%), mientras que otras prácticas como las nalgadas (10%) o los correazos (9,2%) tienen una baja asociación (Misle, 2013).

Sobre la base de estas cifras, se puede observar la gran cantidad de violencia intrafamiliar que recae sobre los niños, niñas y adolescentes, por lo que se comprende la necesidad de continuar implementando investigaciones que aborden la violencia intrafamiliar para brindar una mejor calidad de vida a esta población tan vulnerable. Mientras mayores investigaciones se realicen, generando nuevas perspectivas y objetivos que planteen diferentes formas de abordar el fenómeno social, se considera que existe mayor probabilidad de reducir estas cifras.

Definición de la Violencia intrafamiliar

Las definiciones de violencia intrafamiliar que realizan todas las investigaciones tienen factores en común. Primero, la investigación de Susanne (2017), Escudero y Montiel (2017), Cobos (2015) y de Campos (2017) se basan en la definición planteada por la OMS sobre la violencia, la cual se refiere al uso deliberado de la fuerza física o poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, causando o tenga muchas probabilidades de causar: lesiones físicas, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Estas 4 investigaciones, basándose en esta definición de violencia, refieren que la violencia intrafamiliar es aquel al ejercicio de la violencia en el hogar perpetrada por sus miembros.

En segundo lugar, están los autores que se basaron en definiciones propuestas por ministerios o instituciones públicas nacionales. Por un lado, la investigación de Castro (2011) se basa en la definición propuesta por el Ministerio de Sanidad y Consumo, quien entiende la violencia intrafamiliar como aquellos malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infringidas por personas del medio familiar, y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma, sean niños, mujeres y ancianos. También, la investigación de González (2012) se basa en la expuesta por el Consejo de Europa en 1986, quien dice que la violencia intrafamiliar es considerada como todo acto u omisión sobrevenida en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad. Por último, la investigación de Guadalupe (2011) se basa en la Coordinadora Nacional para la Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres (CONAPREVI), quien define la violencia intrafamiliar como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causa daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o con quién se haya procreado.

Además de las investigaciones que se basaron en las definiciones de ministerios o instituciones públicas nacionales o internacionales (como la OMS), también otros autores se basaron en otros autores que previamente han estudiado el fenómeno o propusieron su propia definición producto de lo recopilado en su trabajo, donde el segundo caso ocurrió solo en trabajos en nivel de tesis doctorales. Por ejemplo, Santos (2003), recurre a un nivel social para definir la violencia intrafamiliar, diciendo que la casa es un ambiente donde ocurre violencia, ya que en la vida familiar se materializa el poder que la sociedad le ha dado a los padres sobre los hijos, y a los esposos sobre las esposas, siendo allí donde los niños aprenden violencia la interiorizan y la ejercen con otros más débiles. Es decir, la autora toma en cuenta el como el contexto influye en la dinámica familiar para producir la violencia.

La investigación de Cusco y cols. (2014) describe por su parte, basados en autores que han estudiado el fenómeno previamente, que la violencia intrafamiliar hacia el niño son todas aquellas acciones intencionadas, por omisión o cualquier actitud pasiva o negligente, que lesionen o puedan lesionar potencialmente a un niño hasta provocarle daños que interfieran u obstaculicen su desarrollo físico, psicológico, emocional y social ocurridas en el hogar. Y por último, Loor (2009) propone a la violencia intrafamiliar como aquella acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como Psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas, con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima. Y que esto cuando ocurre en el hogar, se denomina como violencia intrafamiliar.

A pesar de esto, se puede observar que todas las definiciones sobre la violencia intrafamiliar hacia el niño y el adolescente se orientan hacia un mismo punto de encuentro, las cuales se corresponden con la definición planteada por Misle (2013) quien plantea que la violencia intrafamiliar ocurre cuando uno de los miembros de la familia abusa de su poder, autoridad y fuerza para agredir física, emocional o sexualmente a alguno de sus integrantes. Esta modificación del comportamiento producto de este fenómeno abarcan conductas agresivas, entendidas como aquellas conductas intencionales que pueden causar ya sea daño físico o psicológico, conductas tales como pegar a otros, burlarse de ellos, ofenderlos, tener rabietas o utilizar palabras inadecuadas para llamar a los demás (Flores y cols., 2009).

Este punto de encuentro indica que al momento de trabajar la violencia intrafamiliar, todos los autores establecen como punto en común el ejercicio de la violencia en el hogar ejecutado por los miembros de la familia. A partir de este consenso en la definición del concepto de violencia intrafamiliar, cualquier investigación realizada en el área, ya sea para estudiar el fenómeno, para elaborar herramientas contra él o para conocer su influencia sobre una población en particular, podrá ser aplicada en cualquier futura investigación elaborando una adaptación al contexto.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Como elemento importante, es necesario recordar que se toman las consecuencias de la violencia intrafamiliar a partir de los marcos teóricos de cada investigación, sobre las cuales se basaron los distintos autores para elaborar su respectivo trabajo. Respecto a las consecuencias que tiene la violencia intrafamiliar, Loor (2009), Cusco y cols. (2014) y Cobos (2015) las clasifican seccionándolas por categorías. A continuación se presentarán todas las categorías propuesta por los autores complementándose entre sí:

- *Físicas*: fracturas, hemorragias cerebrales, falta de peso, raquitismo, contusiones, eritemas, laceraciones, quemaduras, deformidad, signos de intoxicación o envenenamiento, de traumatismo craneal con daño visceral, huellas de objetos agresores (cinturones, lazos, zapatos, cadenas y planchas). Si existe un maltrato crónico, las lesiones descritas pueden coexistir con cicatrices, deformidades óseas por fracturas antiguas o con secuelas neurológicas o sensoriales. Muchas veces las lesiones se observan a simple vista, mientras que en otros casos pueden ser graves heridas internas e incluso pueden llevar hasta la muerte.
- *Psicológicas*: baja autoestima, altos índices de agresividad, aislamiento, bajo rendimiento escolar por falta de concentración, inasistencia a clases o retardos frecuentes, problemas de conducta, pocas habilidades sociales para relacionarse, conductas de temor, retraimiento, apego inadecuado al profesional o técnico que presta la atención, hiperactividad, agresividad asociada a esquemas de justificación, rebeldía, desorganización, efectos emocionales, alteraciones de personalidad y psicopatía, (muchos de estos síntomas están relacionados con el *Trastorno por estrés post traumático*).
- *Sexual*: Equimosis en la entrepierna y en los labios mayores, laceraciones, sangrado, inflamación, himen perforado (en niñas), dificultad para caminar, rastros de semen, prurito e infecciones frecuentes (en etapas más tardías), desgarros vaginales/anales y enfermedades de transmisión sexual (sida, gonorrea, sífilis, etc.),
- *Sociales*: El intento del agresor de limitar las relaciones sociales de sus víctimas para que la mujer o el niño poco a poco pierda el apoyo de su familia, amigos y allegados. Sus principales efectos son: costos económicos, dificultades laborales, menor educación y violencia social.

- *A largo plazo:* hiperactividad, conductas autolesionantes, índices depresivos,, ansiedad, auto culpación de las acciones familiares, conductas delincuentes, consumo de alcohol y drogas: y, posibilidad de transmitir la agresión a sus propios hijos en la edad adulta.
- *Otras:* Descuido en la alimentación, falta de higiene, dermatitis de pañal crónica, cicatrices de accidentes domésticos frecuentes y desnutrición, problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, defectos sensoriales no compensados), ausencia del controles médicos rutinarios.

Otros autores como Guadalupe (2011), González (2012), Santos (2003), Susanne (2017) y Escudero y Montiel (2017) plantean en sus investigaciones las consecuencias sin clasificación alguna, sino que las expresan puntualmente enfocándose principalmente sobre la conducta del niño o adolescente:

- Conductas agresivas.
- Conductas antisociales.
- Conductas de inhibición y miedo a la exposición.
- Menor competencia social.
- Menor rendimiento académico.
- Altos niveles de ansiedad, depresión y síntomas traumáticos.
- Comportamiento agresivo aprendido por modelado.
- Niveles más elevados de justificación de la violencia, lo cual se asocia a su vez con comportamientos delictivos.
- Mayor violencia física filio-parental.
- Un grito atemoriza al niño.
- No se sentirá querido, aceptado, útil.
- Además de agresivo puede volverse sumiso u ocurrir ambas a la vez
- Tendrá una imagen negativa de sí mismo y de los demás.
- No obedecerá al adulto por respeto o por cariño sino por miedo.
- Pierde su capacidad para aprender, amar y a tener confianza tanto en sí mismo como en el mundo que lo rodea.
- Transmisión intergeneracional de la violencia

Por último, la investigación de Castro (2011) y la de Campos (2017) se enfocan en variables específicas que generan las consecuencias de la violencia intrafamiliar en los sujetos. Estas son:

-Según edad: El maltrato en los primeros años de vida será más perjudicial para el/la menor, dificultando su adaptación al entorno en edades posteriores. Esto se debe a que la víctima es psicológica y físicamente inmadura, quedando su desarrollo seriamente comprometido por el abuso repetido y la respuesta inadecuada por parte de algunos adultos cercanos.

-Según el sexo: las reacciones emocionales y conductuales de niños y niñas pueden ser diferentes en relación a distintos ámbitos de su experiencia, en función de las prioridades de las metas y su significado personal, y de la congruencia entre su comportamiento y los atributos de las categorías mujer, madre, esposa, pareja. Sin embargo, las mujeres corren un riesgo más alto que los hombres de desarrollar TEPT.

-Según la frecuencia y la cronicidad: estos elementos según el momento de desarrollo del niño son factores determinantes de las consecuencias que pudiera tener la violencia intrafamiliar. El maltrato sostenido en el tiempo tiene consecuencias más duras y negativas que el maltrato puntual en un estadio concreto de desarrollo. Estudios han demostrado que niños maltratados con alta frecuencia eran más vulnerables a alteraciones en el desarrollo de la autorregulación y la memoria de trabajo.

En resumen, las consecuencias de la violencia intrafamiliar usualmente son clasificadas en físicas (cualquier lesión en el cuerpo de la víctima), psicológicas (cualquier presencia de trastorno psicológico en la víctima), emocionales (cualquier manifestación emocional de la víctima), sociales y comportamentales (cualquier forma de comportarse al momento de relacionarse con los otros). Sin embargo, también son tomadas en cuenta la edad, el sexo y la frecuencia y cronicidad como factores determinantes de la intensidad de estas consecuencias en la víctima, donde dependiendo de ellas será la gravedad de sus consecuencias.

Dentro de las consecuencias de la violencia intrafamiliar sobre las que se basan las investigaciones discutidas, no parece ser tomado en cuenta el lenguaje no verbal en ningún apartado sino que se hace un mayor énfasis en los efectos sobre la conducta y sobre los daños psicológicos que pudiera sufrir un niño, niña o adolescente producto de este fenómeno. A pesar de esto, también son tomados en cuenta los efectos emocionales en el niños, y según Cena y Scribano (2017) las emociones son expresadas mediante elementos de la comunicación no verbal al momento de conversar con algún otro, dado que los cuerpos producen formas de expresividad que utilizan los recursos cognitivos-afectivos que han hecho carne en sus biografías.

En este sentido, a pesar de autores como Cena y Scribano (2017) concluyen que las emociones son expresadas mediante el lenguaje no verbal, pareciera que ninguno de los investigadores ha hecho un esfuerzo por estudiar este elemento del lenguaje en específico en el niño, niña y adolescente para evaluar su manifestación y así poder comprender la violencia intrafamiliar desde otra perspectiva.

Elementos del lenguaje dentro de la investigación:

Cada una de las investigaciones aborda el tema del lenguaje brevemente desde diferentes perspectivas. Primero, las investigaciones de Guadalupe (2011) y Santos (2003), tratan de resaltar la importancia del lenguaje verbal para comunicarse entre los miembros de la familia de modo que gracias al uso de éste se pueda evitar de alguna forma la violencia intrafamiliar, dado que al tener una mayor comunicación entre los miembros de una familia se puede obtener una mayor armonía y consenso entre ellos a la hora de afrontar un problema. Segundo, las investigaciones de Loor (2009), Escudero y Montiel (2017), Cobos (2015) y Castro (2011), trabajan la forma en que la violencia intrafamiliar pudiera afectar el lenguaje en desarrollo del niño, ocasionando en este elemento una regresión en el aprendizaje, retrasos en su desarrollo o una adaptación al contexto tornándose agresivo.

Y por último, las investigaciones de Loor (2009), Cusco y cols. (2014), Santos (2003), Susanne (2017) y Campos (2017), se enfocan en el lenguaje verbal que usualmente utiliza el

agresor para afectar al niño, niña y adolescente. Este es clasificado como una forma de maltrato psicológico, donde el lenguaje dirigido al niño, niña y adolescente por parte de los padres es hostil empleando amenazas, insultos y expresiones agresivas para imponer su poder. También se identifica que en el abuso sexual hacia el niño, niña y adolescente como se hacen insinuaciones sexuales verbalmente.

Sin embargo, cabe destacar que la investigación de Castro (2011) hace una referencia breve sobre el lenguaje no verbal en niños de preescolar, describiendo que el llanto es una conducta que el niño utiliza con la finalidad de pedir ayuda por ser víctima de violencia intrafamiliar. Pero aun así, esta descripción se considera superficial para todo lo que el lenguaje no verbal conlleva.

A partir de esto, se observa que al momento de abordar el tema del lenguaje en las investigaciones seleccionadas lo hacen desde el componente verbal, dejando a un lado todo lo que implica el lenguaje no verbal o no haciendo mayor énfasis en éste, a pesar que los humanos constantemente enviamos mensajes no verbales a otras personas con nuestro rostro, manos, brazos, pies, postura, entre otros, y muchas veces este mensaje es más fuerte que el verbal (Corrales, 2011). Esto da a entender que el lenguaje no verbal se encuentra invisibilizado, naturalizado o dado por sentado a la hora de referirse a él a pesar que autores como Corrales (2011) le atribuyen una suma importancia a este lenguaje a la hora de un sujeto comunicarse con otro.

Con base en lo revisado en la bibliografía, se observa que el lenguaje no verbal no se aborda como un punto principal dentro de las investigaciones que tratan el fenómeno de la violencia intrafamiliar, ya que no se observa que lo incluyan dentro de los marcos referenciales o se utilice para establecer alguna conclusión. Básicamente, el lenguaje se toma como un elemento cognitivo donde en ocasiones se entiende como sinónimo de inteligencia, siendo matizado por todo lo que implica los imaginarios y representaciones sociales que las personas hacen sobre los otros. En tal sentido, llama la atención el cómo investigaciones tan importantes como trabajos de grado y tesis doctorales dejan de lado un elemento fundamental a la hora de estudiar la violencia intrafamiliar.

VIII. Conclusiones

Principalmente se puede decir que se logró alcanzar el objetivo general planteado, que era el explorar la existencia de relaciones entre el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar hacia niños, niñas y adolescentes. Este tema fue estudiado, mediante la recopilación de trabajos especiales de grado (pregrado) y tesis doctorales conseguidas en los buscadores Redalyc, Scielo y Google Académico, que estuvieran relacionadas con el fenómeno de la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes. A partir de esto se llegaron a las siguientes conclusiones:

- La violencia intrafamiliar es un fenómeno presente en la sociedad que tiene gran impacto en sus víctimas como en el entorno donde se desarrolle.
- Los niños, niñas y adolescentes son una población vulnerable ante la violencia intrafamiliar.
- Los objetos de estudio de cada investigación revisada se han enfocado en estudiar la violencia intrafamiliar desde tres perspectivas diferentes:
 - o Conocer la influencia del fenómeno sobre los sujetos seleccionados,
 - o La concientización de la población sobre dicho fenómeno y propiciar herramientas para combatirlo y/o evitarlo,
 - o El estudio de la violencia intrafamiliar que dé cuenta de sus causas y consecuencias en los niños, niñas y adolescentes víctimas directas o indirectas.
- La mayoría de los trabajos especiales de grado y tesis doctorales conseguidas se realizaron en España, lo que genera la conclusión de que éste uno de los países con mayores investigaciones sobre el fenómeno de violencia intrafamiliar. Sin embargo, esto no determina que los países latinoamericanos no hayan abordado el fenómeno en gran medida, sino que debido a la selección de buscadores electrónicos y siguiendo los criterios escogidos por el autor, fue este país el que arrojó mayores resultados.

- El lenguaje no verbal se encuentra invisibilizado, naturalizado o dado por sentado por los autores de las investigaciones revisadas, dado que ninguna de ellas aborda el tema del lenguaje no verbal en el niño, niña y/o adolescente como consecuencia de la violencia intrafamiliar.

A raíz de estas conclusiones, se evidencia la necesidad de seguir estudiando la violencia intrafamiliar ya que se trata de un fenómeno social sumamente complejo y amplio que varía según el contexto en el que se presente y según los sujetos que estén involucrados en cada caso. En este sentido, se hace necesario continuar realizando investigaciones desde diferentes áreas para crear nuevas perspectivas y generar nuevas herramientas que pudieran ayudar a muchos niños, niñas y adolescentes que estén siendo víctimas de la violencia intrafamiliar. Y darle lugar al estudio del lenguaje, y en este caso particular del lenguaje no verbal, para el abordaje de la violencia intrafamiliar como elemento y como consecuencia de dicho fenómeno.

IX. Limitaciones y recomendaciones

Las limitaciones encontradas durante la realización de la presente investigación fueron las siguientes:

- Esta investigación se enfocó únicamente en analizar trabajos especiales de grado y tesis doctorales que abordaran la violencia intrafamiliar, dejando por fuera algún otro material como artículos científicos, documentos físicos, entre otros, los cuales pudieran contener alguna información complementaria.
- El usar únicamente Redalyc, Scielo y Google Académico como buscadores de investigaciones sobre el tema, dejando por fuera otros buscadores que pudieran proveer de otras investigaciones pertinentes para el tema.

A partir de estas limitaciones, se hacen las siguientes recomendaciones para investigaciones futuras que se interesen en este mismo tema de trabajo:

- Realizar sistematizaciones que apunten a integrar los avances en el tema.
- Realizar investigaciones de orden cuantitativo para conocer la relación entre el lenguaje no verbal y la violencia intrafamiliar.
- Realizar investigaciones de orden cualitativo para conocer las vivencias y significados de la violencia intrafamiliar y su consecuencia en el lenguaje no verbal.
- Ampliar los criterios de búsqueda a artículos científicos que pudieran arrojar mayor información sobre el fenómeno y su relación con el lenguaje no verbal.
- Enfocarse sólo en trabajos realizados en países Iberoamericanos que aborden el tema de la violencia intrafamiliar y su influencia en el lenguaje no verbal del niño, niña y/o adolescente.
- Continuar investigando sobre este fenómeno para crear nuevas perspectivas y generar nuevas herramientas que pudieran ayudar a muchos niños, niñas y adolescentes que estén siendo víctimas de la violencia intrafamiliar

X. Referencias

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación Introducción a la metodología científica*. (6ta Ed.) Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- Aguado, A. y Heredia, L. (1995) “La comunicación no verbal”. En *Dialnet*, (nº 10), 141-154.
- Bravo, G., Donovan, P., Oñate, X. y Rivera, M. (2008). “Niñez y juventud en situación de riesgo: La gestión social del riesgo”. En *Última Décana*, Vol. 28, 51-78.

- Campos, M. (2017). *Impacto en el sistema de creencias básico y estrategias de afrontamiento en adolescentes afectados por contextos de violencia intrafamiliar*. (Tesis doctoral). España: Universidad de Alcalá.
- Castro, M. (2011). *Trastorno por estrés postraumático en menores que han sufrido maltrato familiar: directo y exposición a violencia de género*. (Tesis doctoral). España: Universidad de Murcia.
- Castro, M. (2013). “La cortesía: códigos verbales y no verbales en la comunicación interpersonal”. En *Historia y comunicación social*, Vol 18, Nov. 356-375.
- Cena, R. y Scribano, A. (2017). “Las señales del cuerpo: actos del habla corporales, sensibilidades desgarradas y prácticas intersticiales”. En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. Vol. 9, (nº24), 4-7.
- Cobos, M. (2015). *Estudio de las funciones cognitivas en niños víctimas de violencia intrafamiliar*. (Tesis doctoral). España: Universidad de Salamanca.
- Corrales, E. (2011). “El lenguaje no verbal: un proceso cognitivo superior indispensable para el ser humano” en *Redalyc*. Vol. 20, (nº 1), 46-51.
- Cusco, M., Déleg, M. y Saeteros, F. (2014). *Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños de segundo a séptimo año de básica, Unidad Educativa Comunitaria Rumiñahul Quilloac 2014*. (Trabajo especial de grado). Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Domínguez, L. y Reyes, M. (2009). “La importancia de la comunicación no verbal en el desarrollo cultural de las sociedades”. En *Razón y palabra*, Vol. 14, (nº70).

- Escudero, L. y Montiel, A. (2017). *Consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia*. (Trabajo especial de grado). España: Universidad autónoma de Madrid.
- El Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2006). *Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Mexico: Centro universitario de apoyo tecnológico empresarial.
- Flores, P., Jiménez, J., Salcedo, A. y Ruíz, M. (2009). *Agresividad infantil*. Recuperado en, https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/resteban/Archivo/TrabajosDeClase/AgresividadInfantil1.pdf.
- González, M. (2012). *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*. (Tesis doctoral). España: Universidad complutense de Madrid.
- Guadalupe, A. (2011). *Violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico (estudio realizado con adolescentes del municipio de santa eulalia, departamento de huehuetenango)*. (Trabajo especial de grado). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta Ed.) México: McGrall Hill Educación.
- Hernández, R. y Limiñana, R. (2005). "Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas". En *Anales de psicología*, Vol. 21, (nº1), 11-17.
- Instituto Nacional de Estadística (2017). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género*. Recuperado en https://www.ine.es/prensa/evdvg_2017.pdf.

- Loor, K. (2009). *Estudio de la violencia intrafamiliar y su incidencia en la adaptación escolar y en el desarrollo académico, en el 5TO año de la escuela particular marista pio xii*. (Trabajo especial de grado). Ecuador: Universidad técnica particular de Loja.
- Misle, O. (2013). *Caracterización y análisis de la violencia intrafamiliar en Venezuela. Particularidades en el Área Metropolitana de Caracas*. Caracas, Venezuela: ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales).
- Muñoz, J. y Nieves, R. (2018). *Violencia intrafamiliar y factores asociados en estudiantes de la carrera de enfermería, cuenca 2017*. (Trabajo especial de grado). Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Ruano, K. (2004). *La influencia de la expresión corporal sobre las emociones: un estudio experimental*. (Tesis doctoral). España: Universidad Politécnica de Madrid.
- Urra, E. y Barría, R. (2010). La revisión sistemática y su relación con la práctica basada en la evidencia en salud. *Revista Latinoamericana de Enfermagem*, 18(4), 1-8.
- Santos, A. (2003). *Estrategias de integración docente-representante para la prevención del maltrato infantil en el 1er grado de la escuela "Bolivariana Amalia Pellin"*. (Trabajo especial de grado). Venezuela: Universidad Nacional Abierta.
- Susanne, M. (2017). *Victimización por exposición indirecta a violencia en adolescentes del sistema de justicia juvenil de Cataluña*. (Tesis doctoral). España: Universidad de Barcelona.